

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

PRIMER INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL
2022

JULIO DE 2022



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA



Antecedentes.....5

Presentación.....7

Capítulo I. Resumen de logro del Programa Anual 2022.....8

Resumen de logro del programa anual 202211

1. Estrategia Prioritaria 1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.....11

Monitoreo de Indicadores29

Capítulo II. Principales logros alcanzados por los programas que opera la Comisión.....31

1. Avances en la autorización de casos para el otorgamiento de subsidios32

2. Avances en el otorgamiento de subsidios al corte del 30 de junio de 2022.....34

3. Logros del S177 Programa de Vivienda Social.....36

3.1 Formas de Intervención (tipos de apoyo)37

3.1.1 Avances en la aplicación de las líneas de apoyo complementarias: accesibilidad, reforzamiento estructural y sustentabilidad del Programa de Vivienda Social.37

3.2 Esquema Subsidio 100%. Producción Social de Vivienda Asistida39

3.2.1 Aspectos operativos destacados y Proyectos Especiales.....39

3.3 Programa Emergente de Vivienda (PEV)..... 49

3.4 Esquema de Cofinanciamiento..... 49

4. Logros del Programa Nacional de Reconstrucción (componente vivienda).....50

4.1 Formas de atención (tipos de apoyo) 52

4.2 Avances en la aplicación de las líneas de apoyo complementarias: accesibilidad, reforzamiento estructural y sustentabilidad del Programa Nacional de Reconstrucción52

4.3 Acompañamiento técnico y seguimiento de las obras del Programa Nacional de Reconstrucción 53

5. Acciones transversales a los programas presupuestarios54

5.1 Atención Ciudadana54

5.2 Contraloría Social57

5.3 Revisión de proyectos y verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas a cargo de Conavi 60

5.4 Registro de Prestadores de Servicios..... 60

5.5 Evaluación del Desempeño de los Prestadores de Servicios.....61

5.6 Acciones de capacitación para Prestadores de Servicios.....61

5.7 Veda Electoral68

5.8 Acciones instrumentadas en territorio, para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19.....69

Capítulo III. Acciones institucionales70

1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto.....71

2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos.....72



3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus órganos colegiados	73
4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido.....	75
5. Seguimiento a los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido en 2019, 2020, 2021 y 2022.....	76
6. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.....	77
7. Situación actual de los juicios laborales.....	79
8. Compromisos Presidenciales.....	82
9. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal ...	82
10. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.....	83
11. Situación actual del seguimiento de auditorías internas y externas.....	84
12. Contrataciones de bienes y servicios	93
13. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados.....	94
14. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024	94

Índice de cuadros

<i>Cuadro 1. Situación actual de los proyectos del Programa Institucional 2022 por Estrategia ...</i>	<i>9</i>
<i>Cuadro 2. Indicadores del avance acumulado del Programa Institucional 2022.....</i>	<i>29</i>
<i>Cuadro 3. Autorizaciones al 30 de junio de 2022 del Comité de Financiamiento</i>	<i>32</i>
<i>Cuadro 4. Autorizaciones al 30 de junio de 2022 del Comité de Financiamiento.....</i>	<i>33</i>
<i>Cuadro 5. Acciones y presupuesto ejercido al 30 de junio de 2022, por programa presupuestario.</i>	<i>34</i>
<i>Cuadro 6. Distribución de subsidios por línea de apoyo, Producción Social de Vivienda Asistida, primer semestre 2022.....</i>	<i>37</i>
<i>Cuadro 7. Líneas de apoyo complementarias del Programa de Vivienda Social, primer semestre 2022.....</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro 8. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social-PSVA durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022.....</i>	<i>39</i>
<i>Cuadro 9. Participantes en la intervención del Ejido Creel</i>	<i>48</i>
<i>Cuadro 10. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1º de enero al 31 de junio de 2022.....</i>	<i>49</i>
<i>Cuadro 11. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1º de enero al 31 de junio de 2022.....</i>	<i>50</i>
<i>Cuadro 12. Acciones del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda del 1º de enero al 30 de junio de 2022.....</i>	<i>51</i>
<i>Cuadro 13. Distribución de subsidios por línea de apoyo, Programa Nacional de Reconstrucción, primer semestre 2022.....</i>	<i>52</i>
<i>Cuadro 14. Líneas de apoyo complementarias del Programa Nacional de Reconstrucción, primer semestre 2022.....</i>	<i>52</i>
<i>Cuadro 15. Entidades y municipios donde se constituyeron los Comités de Contraloría Social del Programa Nacional de Reconstrucción en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022.....</i>	<i>57</i>
<i>Cuadro 16. Entidades y municipios donde se constituyeron los Comités de Contraloría Social del Programa de Vivienda Social en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022.....</i>	<i>58</i>
<i>Cuadro 17. Registros documentales correspondientes a acciones activas del ejercicio fiscal 2022 en Plataforma Conavi al 30 de junio de 2022.....</i>	<i>60</i>



Cuadro 18. Cuestionarios aplicados a los prestadores de servicios en el primer semestre de 2022	61
Cuadro 19. Acciones preventivas y reactivas implementadas en la Conavi para atender la contingencia sanitaria derivada del virus Sars-CoV2, 2022.....	69
Cuadro 20. Situación Presupuestal al 30 de junio de 2022.....	71
Cuadro 21. Adecuaciones presupuestarias.....	72
Cuadro 22. Situación de los acuerdos en proceso de la Junta de Gobierno en ejercicios fiscales anteriores.....	72
Cuadro 23. Situación de los acuerdos y recomendaciones del ejercicio fiscal 2022, emitidos del 1 de 1º de enero al 30 de junio de 2022.....	73
Cuadro 24. Convenios firmados con y sin aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022.....	75
Cuadro 25. Situación actual de los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido, 2019, 2020, 2021 y 2022.....	76
Cuadro 26. Comité de Transparencia. Sesiones celebradas durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022.....	78
Cuadro 27. Recurso de Revisión	78
Cuadro 28. Situación actual de pasivos contingentes al 30 de junio de 2022.....	79
Cuadro 29. Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9 FIDEICOMISO 8013-9 al 31 de mayo de 2022.....	83
Cuadro 30. Sesiones del Comité de Ética durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2022.....	84
Cuadro 31. Estado que guardan las Auditorías y otros mecanismos de control al 31 de marzo 2022.....	85
Cuadro 32. Resumen de contrataciones de bienes y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 42 de la LAASSP.....	93

Índice de Figuras

Figura 1. Resumen de logros del PVS y PNR al 30 de junio de 2022.....	35
Figura 2. Ejemplos de contribución de la Conavi a la atención de servicios básicos y calidad en los espacios de las viviendas.....	35
Figura 3. Resumen de logros del primer semestre del Programa de Vivienda Social 2022.....	36
Figura 4. Subsidios dispersados a grupos vulnerables en el primer semestre de 2022.....	37
Figura 5. Mapa de intensidades del temblor del 7 de septiembre de 2021.....	40
Figura 6. Ruta del Tren Maya	41
Figura 7. Acciones de vivienda 2022, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles	43
Figura 8. Firma de contratos y convenios para las personas beneficiarias en el tramo 2, de los municipios de San Juan Guichicovi y Matias Romero.....	45
Figura 9. Presentación de proyectos de vivienda a las familias de trabajadores fallecidos en la Explosión de la Mina Pasta de Conchos.....	46
Figura 10. Avance de viviendas en Tijuana (Vista Horizonte).....	47
Figura 11. Distribución del otorgamiento de subsidios del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda en el primer semestre de 2022.....	51
Figura 12. Subsidios destinados a grupos vulnerables en el primer semestre de 2022.....	51
Figura 13. Imagen del cartel para estrategia “Antifraude”.....	57
Figura 14. Módulos del curso “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada”.....	62



Figura 15. Jornadas de formación realizadas en el primer semestre de 2022.....62

Figura 16. Módulos resultado de la restructuración del curso de inducción.....63

Figura 17. Taller “Diagnóstico y Diseño Participativo”.....63

Figura 18. Itinerario de los Talleres de normativa..... 64

Figura 19. Materiales desarrollados para el “Taller de rehabilitación y reforzamiento de viviendas edificadas con adobe”.....65

Figura 20. Contenidos de la Inducción a Verificadores de Obra.....65

Figura 21. Materiales desarrollados a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas..... 66

Figura 22. Itinerario del seminario “La participación en la Producción Social de Vivienda, herramientas y técnicas participativas”..... 66

Figura 23. Colaboración con Comunal..... 67

Figura 24. Contenidos específicos por región..... 68

Índice de gráficas

Gráfica 1. Avance de proyectos por Estrategia Prioritaria.....29

Gráfica 2. Distribución de las autorizaciones del Comité de Financiamiento al 30 de junio de 2022.....33

Gráfica 3. Atención ciudadana, solicitudes recibidas durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022.....55

Gráfica 4. Personas capacitadas de los Comités de Contraloría Social.....59



Antecedentes

La vivienda es el espacio donde se llevan a cabo las principales actividades inherentes a la condición humana, a la satisfacción de las necesidades básicas, sean estas individuales o familiares. Las viviendas, son también el refugio y espacio de protección, frente a diversas amenazas, sociales o naturales de agentes externos; por eso en este derecho se engarzan otros como el derecho al agua potable, a servicios públicos, a la seguridad entre otros. En este sentido la vivienda adecuada adquiere una relevancia mayúscula como insumo para el desarrollo social.

El derecho a una vivienda adecuada fue reconocido como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, en su artículo 11 establece el concepto y los estándares internacionales en la materia. México se incorporó a la firma de este pacto en marzo de 1981. En la Observación General No.4 de 1991, se establece que para que una vivienda sea adecuada, es indispensable que cumpla con siete componentes: 1) seguridad en la tenencia, 2) disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, 3) asequibilidad, 4) habitabilidad, 5) accesibilidad, 6) ubicación y, 7) adecuación cultural.

Para el actual gobierno federal, el objetivo principal es la transformación del país en favor de las personas más pobres. En lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, los ejes de este cambio, se establecen desde el territorio, con justicia y de manera sostenible, instrumentando estrategias integrales basadas en cuatro objetivos prioritarios¹:

- a) Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro, centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellos que, por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidos del desarrollo territorial.
- b) Reconocer el papel de los sujetos, población rural, pueblos indígenas y afromexicanos en el desarrollo territorial incluyente y sostenible para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, así como para impulsar acciones que coadyuven con el sector energético mediante el diálogo y los procedimientos de mediación para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo.
- c) Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad.
- d) Garantizar el acceso a una vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional.

Respecto al último punto, es de suma importancia destacar que el Programa Nacional de Vivienda 2019-2024, es el primero a nivel mundial basado en los siete elementos de una vivienda adecuada definidos por la Organización de las Naciones Unidas, enunciados previamente.

Con la reforma realizada en 2019 a la Ley de Vivienda, se estableció en su artículo 16, Fracción Primera, que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano: Formular, ejecutar, conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Vivienda y el programa nacional en la materia, así como proponer, en su

¹ Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2020). Disponible para consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/588902/Programa_Inst_Conavi_2020-2024.pdf

caso, las adecuaciones correspondientes, de conformidad con los objetivos y prioridades que marque el Plan Nacional de Desarrollo;

En el artículo 19, Fracción Séptima de la Ley de Vivienda se estableció que corresponde a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi): Desarrollar, ejecutar y promover esquemas, mecanismos y programas de financiamiento, subsidio y ahorro previo para la vivienda, en sus diferentes tipos y modalidades, priorizando la atención a la población en situación de pobreza, coordinando su ejecución con las instancias correspondientes.

En su Programa Institucional 2020-2024, la Conavi ha establecido como su objetivo prioritario: **Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda.**

Para la materialización de este objetivo, ha instituido las siguientes estrategias prioritarias, como ejes para la operación del trabajo de sus diferentes áreas:

1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.

1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda, en favor de su bienestar social.

1.3 Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.

1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda.

1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables.

1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos.

Finalmente, al ser el ejercicio del derecho humano a una vivienda adecuada el eje conductor, a través del cual, la Conavi orienta sus esfuerzos y establece objetivos para contribuir a garantizar este derecho, se han establecido también como parte de los objetivos de sus Programas presupuestales, el alcance de este derecho, para la población más vulnerable:

- El Programa de Vivienda Social (PVS) otorga subsidios a personas de bajos ingresos, que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan de una vivienda. De manera prioritaria, atiende a comunidades indígenas, jefas de hogar, población que habita en zonas con alto o muy alto índice de marginación, inseguridad o violencia.
- El Programa Nacional de Reconstrucción tiene como objetivo atender la reconstrucción de viviendas, planteles educativos, infraestructura de salud, inmuebles históricos que sufrieron daños luego de los fuertes sismos, particularmente en las entidades federativas de Chiapas, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, y Veracruz.



Presentación

En cumplimiento de los artículos 23, fracción XI y 25, fracción VII de la Ley de Vivienda y los artículos 58, fracción XV y 59, fracción X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se presenta ante la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), con el objetivo de dar a conocer los principales resultados de las acciones realizadas en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

El presente informe se estructura en tres capítulos:

Capítulo I. Contiene información sobre los resultados de los proyectos comprometidos en el Programa Anual 2022 para el seguimiento del Programa Institucional de la Conavi 2020-2024 al cierre del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal. Se despliega el detalle de las actividades que soportan los avances reportados por las áreas responsables para cada uno de los proyectos.

Capítulo II. Se presentan los resultados y logros de los Programas presupuestarios S281 Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda; S177 Programa de Vivienda Social; así como, de las acciones transversales que contribuyen al logro de los objetivos de estos Programas presupuestarios al cierre trimestral.

Capítulo III. Se presentan las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dra. Edna Elena Vega Rangel
Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda

“El colocar a las personas y comunidades en el centro de la acción del gobierno. Nuestro paciente, si hiciéramos una analogía con la atención a la salud, no son las casas, ni los edificios sino la gente; no se trata de hacer obras, sino de ayudar a quienes requieren de la acción del Estado a recuperar y en mejores condiciones aquello que tenían y que perdieron total o parcialmente ante la ocurrencia del desastre.”

David Cervantes Peredo, Arquitecto

I. RESÚMEN DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL 2022



El Programa Institucional 2020-2024 (PI Conavi 2020-2024), es el instrumento de planeación que establece los objetivos y estrategias planteadas por la institución, mismos que se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al P-SEDATU 2020-2024.

Como se comunicó en el Informe de gestión del primer trimestre, para el seguimiento del Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional de Vivienda (PI Conavi 2020-2024) se elaboró el Programa Anual 2022, mismo que fue presentado ante la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria el pasado 27 de enero de 2022 y fue autorizado con número de acuerdo JG-64-270122-908.

El Programa Anual citado, condensa el trabajo de las diferentes unidades administrativas de la Comisión para contribuir al cumplimiento de las seis estrategias prioritarias establecidas en el PI Conavi 2020-2024, avanzando con ello al logro del objetivo prioritario de “Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda”.

El Programa Anual está integrado por 33 proyectos específicos, acordes cada uno de ellos con las facultades y funciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Conavi, para cada Subdirección General. La diversidad de las diferentes temáticas y objetivos establecidos para cada proyecto, obedecen a la variabilidad de las necesidades de mejora o fortalecimiento, en respuesta a los retos administrativos, operativos y de análisis detectados por las unidades administrativas.

Los temas generales abordados por los proyectos se relacionan *grosso modo* con análisis geoestadístico para la identificación de las necesidades actuales de vivienda; mejoras a la normativa aplicable a la operación y administración de los programas, implementación de un curso sobre certeza y seguridad jurídica de la propiedad y de la posesión; sistematización y automatización de información relativa a los subsidios, formalización de convenios de colaboración, fortalecimiento de los procesos y contenidos de formación en temas sociales, de género; elaboración de materiales técnicos que refuercen los conocimientos de los prestadores de servicios y personal de la Comisión en materia de trabajo con materiales tradicionales, prevención de

riesgos, técnicas para el desarrollo y la ejecución de las obras; mejoras en la administración y evaluación del desempeño de los prestadores de servicios, y mejoras en las plataformas tecnológicas. Adicionalmente, se están desarrollando proyectos específicos sobre el seguimiento y monitoreo de la reducción de emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI), consumo de energía y agua de las viviendas, sobre la implementación del curso y también sobre la elaboración de la Norma de Construcción con Tierra, en coordinación con el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación (ONNCCE), así como sobre la Evaluación Interna de los resultados alcanzados en el periodo 2019-2021 por los Programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Conavi.

Al 30 de junio de 2022, de los 33 proyectos comprometidos se alcanzó un porcentaje de cumplimiento global del Programa Anual 2022 de **58.1%**, lo que indica que todos los proyectos pueden cumplirse antes del 31 de diciembre de 2022. En el **Cuadro 1** se presenta el resumen del número de proyectos por estrategia del Programa Institucional, así como el avance en términos generales.

Cuadro 1. Situación actual de los proyectos del Programa Institucional 2022 por Estrategia

Estrategia Prioritaria	Avance de los proyectos					
	En tiempo ²	Sin reporte ³	Atrasado ⁴	Cancelado ⁵	Terminado ⁶	Total
1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.	7		2			9
1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda, en favor de su bienestar social.	1					1
1.3 Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.	6		1		4	11
1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda.	3		1			4
1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables.	2		1			3
1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos.	3	1	1			5
Total	22	1	6		4	33

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional con información reportada por cada una de las áreas responsables de los proyectos, CONAVI.

² Con porcentaje de avance mayor o igual a 80% a 100% con respecto a lo programado.

³ Proyectos que no comprometieron metas al 30 de junio de 2022.

⁴ Con porcentaje de avance mayor a 50% y menor que 80% con respecto a lo programado.

⁵ Proyectos que fueron cancelados al 30 de junio de 2022.

⁶ Proyectos que concluyeron al 30 de junio de 2022.



Al 30 de junio de 2022, de los 33 proyectos comprometidos se alcanzó un porcentaje de avance global del Programa Anual 2022 de **58.1%**, quedando la situación actual como se muestra a continuación:

- **Cuatro** proyectos se encuentran **concluidos** con **100%** de cumplimiento de su meta anual:
 - **1.3.3** Desarrollar apoyos técnicos para fomentar el desarrollo seguro de la construcción de las intervenciones de vivienda en los procesos de autoproducción.
 - **1.3.8** Plataforma digital para la Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicios.
 - **1.3.9** Recomendaciones para la operación de la participación de los Prestadores de Servicios en los programas presupuestarios Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social.
 - **1.3.11** Sensibilización con enfoque social para los participantes en la operación de los Programas a cargo de la Conavi.

- **Veintidós** proyectos alcanzaron su meta trimestral en **100%**.

- **Un proyecto** no tenía meta establecida para el segundo trimestre.

- **Seis** proyectos se encuentran **con atraso** entre **25% y 70%** de cumplimiento de su meta trimestral:
 - **1.1.2** Elaboración del nuevo manual de procedimientos para la operación del Programa de Vivienda Social Bajo el Esquema de Cofinanciamiento.
 - **1.1.3** Elaboración y sistematización del módulo de recepción y administración de los expedientes individuales de subsidios Conavi.
 - **1.3.6** Herramienta informática de integración y administración de información de los prestadores de servicios de la Comisión Nacional de Vivienda, en la que se refleje su estatus y condición, para la actualización de información integral.
 - **1.4.2** Identificación de zonas susceptibles a deslizamientos de laderas y diseño de elementos de contención para cortes de talud en municipios del estado de Chiapas; diseño de vivienda edificada con sistemas constructivos ligeros adecuados a zonas de laderas.
 - **1.5.3** Indicador del efecto multiplicador del gasto en autoproducción, desde un análisis microeconómico.
 - **1.6.3** Participación de las diferentes direcciones técnicas de la CONAVI en la elaboración de la Norma de Construcción con Tierra, en coordinación con el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación (ONNCCE).

Resumen de logro del programa anual 2022

A continuación, se presenta el resultado al 30 de junio de cada uno de los 31 proyectos que tuvieron metas comprometidas en el segundo trimestre⁷, el avance reportado comparado con el avance comprometido y el porcentaje restante.

Asimismo, se muestra la síntesis de las actividades realizadas por cada una de las unidades administrativas responsables de los proyectos al 30 de junio de 2022, los cuales se encuentran agrupados por estrategias prioritarias, en correspondencia con el PI Conavi 2020 – 2024, y éste a su vez con el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024⁸ y con el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024⁹.

1. Estrategia Prioritaria 1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios

Proyecto

1.1.1 Actualización del Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda



OBJETIVO

Publicar la información y actividades que realiza la Comisión para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ACTIVIDADES

- Se diseñó una plataforma para la presentación de la información de los programas que opera la Comisión, datos sobre cálculo del rezago habitacional entre otros.
- Reuniones con diferentes áreas para el desarrollo de la plataforma y para la planeación de la difusión.
- El enlace de la página del Sistema Estadístico de la Conavi (SIESCO) actualmente se encuentra abierto al público: <https://siesco.Conavi.gob.mx/>

⁷ Dos de los 33 proyectos 1 proyecto no tuvo meta trimestral comprometida.

⁸ Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024>

⁹ Diario Oficial de la Federación 12/07/2019. PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Proyecto

1.1.2 Elaboración del Nuevo Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Vivienda Social Bajo el Esquema de Cofinanciamiento.



OBJETIVO

Fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación con los sectores público, social y/o privado, para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada de la población objetivo y/o prioritaria, a través de la ejecución del Programa, en coparticipación de actores sociales, públicos y/o privados.

ACTIVIDADES

- Se realizaron adecuaciones en el Manual de Operación del Programa de Vivienda Social en el Esquema de Cofinanciamiento; se incluyó el Cofinanciamiento sin Crédito, por lo que al cierre del segundo trimestre se cuenta con una versión preliminar del instrumento, mismo que se encuentra en revisión. Asimismo, se solicitó a través del oficio QCW.3.2/216/2022, se sometiera a aprobación del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), el Manual de Operación del Programa de Vivienda Social en el Esquema de Cofinanciamiento.

Proyecto

1.1.3 Elaboración y sistematización del módulo de recepción y administración de los expedientes individuales de subsidios Conavi.



OBJETIVO

Modificar el sistema de registro de expedientes con la creación de un módulo que permita tener control en la revisión de la documentación comprobatoria que respalda el otorgamiento del subsidio del Programa de Vivienda Social esquema 100% Conavi y Programa Nacional de Reconstrucción operados por la Comisión.

ACTIVIDADES

- Se realizaron reuniones con la Subdirección de Sistemas para la elaboración del nuevo desarrollo.
- Se han acordado las características de la plataforma y se ha iniciado con el trabajo de programación para su materialización.

Proyecto

1.1.4 Elaboración y sistematización del módulo de recepción y administración de los expedientes individuales de subsidios Conavi.



OBJETIVO

Garantizar la eficiente dispersión de recursos, derivado de la operación de subsidios de los Programas que opera la CONAVI, asegurando la integridad de los procesos operativos en los sistemas informáticos, así como el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente, aplicable de acuerdo con las autorizaciones de la Junta de Gobierno y aprobaciones del Comité de Financiamiento de la Comisión.

ACTIVIDADES

- Se trabajó con la clasificación de documentos contables de las cuentas y pólizas que fueron generadas de forma manual de enero a junio de 2022, a su vez, se sustituyeron por los documentos del proceso automatizado en SAP (en progreso).
- Se desarrolló la visualización en SAP de la CLC, Acuerdo y Oficio, lo que permite identificar y controlar, los procesos de dispersión de los diferentes programas de la Conavi.
- Se generaron y procesaron las solicitudes de devolución de recursos de los diferentes programas que opera la Conavi.

Proyecto

1.1.5 Armonización e implementación de la normatividad relacionada con la atención y seguimiento de demanda ciudadana.



OBJETIVO

Brindar atención oportuna a la demanda ciudadana, contribuyendo a que las personas cuenten con una vivienda adecuada al tenor de los Programas que opera la Conavi.

ACTIVIDADES

- Se han registrado a través de los diversos medios institucionales, 72,375 solicitudes de subsidio del Programa de Vivienda Social (PVS) y 581 del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR).
- Se canalizaron a las áreas responsables 9,999 solicitudes de vivienda del PVS; y del PNR fue canalizada la demanda efectiva correspondiente a 965 solicitudes.
- Se han registrado y canalizado a la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico, 2 quejas relacionadas indirectamente con los Programas que opera la Comisión, una de ellas se encuentra cerrada y la otra en seguimiento del área jurídica.
- De las solicitudes de información se tiene registro de 156 relacionadas con los Programas a cargo de la Conavi.

Proyecto

1.1.6 Lineamientos de control, integración y validación de proyectos de intervención y control y supervisión de obra en viviendas con valor patrimonial y tradicional.



OBJETIVO

Formular criterios y lineamientos que servirán para una adecuada elaboración de proyectos de rehabilitación de vivienda patrimonial, desde la identificación de daños y deterioros para un buen diagnóstico, hasta la propuesta de restauración de la vivienda patrimonial, de acuerdo con la normativa aplicable en términos de conservación del patrimonio cultural.

ACTIVIDADES

- Se realizó el análisis y revisión de los Lineamientos para la Operación de los Supervisores de Obra de la Comisión Nacional de Vivienda, así como, los Lineamientos para Revisión y Validación de Proyectos de Intervención de Viviendas; de lo que derivaron observaciones, las cuales están enfocadas a brindar atención y seguimiento a viviendas con valor patrimonial.

Proyecto

1.1.7 Diseño y puesta en marcha de mecanismo integral de control y seguimiento de casos de cancelaciones, modificaciones, sustituciones y reasignaciones sometidas a conocimiento del Comité de Financiamiento.



OBJETIVO

Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de control interno, seguimiento y de generación de información de la Conavi, mediante la optimización y la mejora de normativa interna y los procedimientos inherentes a la operación de los programas a cargo de la Conavi.

ACTIVIDADES

- Las modificaciones a los Manuales de Operación fueron presentadas y autorizadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), mediante los Acuerdos COMERI-009-IORD-21012022 para el Manual del PNR y COMERI-010-IORD-21012022 para el Manual del PVS en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2022.
- Se elaboraron bases de datos de sustituciones y modificaciones sometidas al Comité de Financiamiento de la Conavi de los programas Nacional de Reconstrucción y Vivienda Social Esquema subsidio 100% Conavi de las acciones supervinientes del ejercicio 2021 y de las acciones del presente ejercicio fiscal.

Proyecto

1.1.8 Identificación para la caracterización de la necesidad de vivienda 2020 a nivel Entidad Federativa.



OBJETIVO

Contribuir a la cuantificación de los hogares con necesidad de vivienda, considerados en la población objetivo y potencial del Programa de Vivienda Social (PVS).

ACTIVIDADES

- Se exploró la Encuesta Nacional de Vivienda 2020 (ENVI), con la finalidad de recabar información relacionada con la demanda de vivienda en términos cuantitativos y cualitativos: total de hogares dentro de una vivienda y necesidad de otra vivienda externada por el habitante.
- El análisis de la encuesta se realizó con software STATA 16/SE para el tratamiento de las variables de análisis, depuración y construcción de bases de datos, con lo que se generaron estimaciones estatales y nacionales cuidando el tipo de muestreo con resultados de tablas de contingencia, bivariados para sintetizar la información generada.
- Los hallazgos identificados, fueron incorporados en el documento de análisis: “Necesidad de Vivienda: Tipos de financiamiento para nuevas ocupaciones de vivienda por nivel de ingresos”, lo que permite identificar y caracterizar la demanda de vivienda en 2020 por entidad, nivel de ingresos y tipo de financiamiento.

Proyecto

1.1.9 Índice de la carencia de vivienda conforme a los elementos de la vivienda adecuada



OBJETIVO

Proporcionar un panorama ampliado de las condiciones actuales de la vivienda en México que no se limite solo a las características constructivas de la vivienda.

ACTIVIDADES

- Durante el segundo trimestre de 2022 se planteó la operacionalización de los criterios de la metodología del índice de Carencia de Vivienda Adecuada (ICVA). La fuente de información primaria para la operacionalización fue el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, del cual su cobertura es nacional con representatividad municipal y su periodicidad es anual. De dicho cuestionario se hizo uso de la tabla de Vivienda y de Personas para cotejar dicha información.
- Para la manipulación de la encuesta se hizo uso del software Stata 16/SE y se trabajó con una muestra aleatoria del cuestionario ampliado para calibrar los resultados de los distintos indicadores generados.
- Para la operacionalización de los elementos de la vivienda adecuada fue necesario desarrollar umbrales específicos para cada dimensión, y calcular cada elemento como indicador independiente y no excluyente.

2. Estrategia prioritaria 1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda, en favor de su bienestar social

Proyecto

1.2.1 Formalización de convenio de colaboración para la operación del Programa de Vivienda Social en el esquema de cofinanciamiento con o sin crédito, para la atención de población objetivo y/o prioritaria del Programa



OBJETIVO

Fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación con los sectores público, social y/o privado, para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada de la población objetivo y/o prioritaria, a través de la ejecución del Programa, en coparticipación de actores sociales, públicos y/o privados.

ACTIVIDADES

- Se llevaron a cabo actividades coordinadas entre la Conavi y el Instituto Veracruzano de la Vivienda, vía correo electrónico, para la operación del "Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para establecer las alianzas estratégicas, los mecanismos y conjuntar esfuerzos para la operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2022", considerando lo relativo a la factibilidad de mover la asignación por Municipio, en caso de así requerirse en territorio, o se amplié la aportación del Gobierno de Veracruz para la realización de acciones de vivienda adecuada en otros municipios, se acordó la estructura física financiera en la que se establecen número de acciones, costoso por acción y las aportaciones respectivas para la realización de 130 acciones iniciales.

3. Estrategia prioritaria 1.3. Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada

Proyecto

1.3.1 Capacitación en materia de género, valores institucionales y conflictos de interés para todas las personas que laboran en la Conavi.



OBJETIVO

Capacitar en materia de equidad de género, masculinidades y uso del lenguaje incluyente, valores éticos e institucionales al personal de la Comisión.

ACTIVIDADES

- Se llevaron a cabo tres acciones de capacitación con la ayuda de la plataforma de la Secretaría de la Función Pública, denominada Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), las cuales fueron las siguientes:
 - 1) La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal".
 - 2) Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
 - 3) Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

Proyecto

1.3.2 Evaluación del desempeño de los prestadores de servicios que obtuvieron asignaciones en el ejercicio fiscal 2021.



OBJETIVO

Establecer los criterios y ejecutar el proceso de evaluación, el cual permitirá conocer y fortalecer el trabajo de los prestadores de servicios para un mejor desempeño de sus actividades en los programas de vivienda en los que participe.

ACTIVIDADES

- Se desarrolló una nota metodológica en la que se incluyó la descripción de los insumos para la evaluación, los cuestionarios a implementar, los criterios a considerar de la Plataforma de Seguimiento de Obra, los universos de la población beneficiaria a evaluar, así como el cronograma de la instrumentación de la evaluación. Con ello, se ha establecido un mecanismo imparcial y objetivo para observar las fortalezas y áreas de oportunidad de los prestadores de servicios que colaboran en los programas presupuestarios de la Comisión.
- La nota metodológica fue presentada ante el Comité de Evaluación Técnica, de manera que, con observaciones de los diferentes miembros de este Comité, más los comentarios recibidos del Órgano Interno de Control y de la Función Pública, se robusteció y mejoró la nota metodológica.

Proyecto

1.3.3 Desarrollar apoyos técnicos para fomentar el desarrollo seguro de la construcción de las intervenciones de vivienda en los procesos de autoproducción.



OBJETIVO

Fomentar las medidas de seguridad y equipo personal de protección (EPP) para la prevención de riesgos, siendo una herramienta de apoyo para los equipos de trabajo, prestadores de servicio, mano de obra y personas beneficiarias, que le permita reducir su vulnerabilidad ante los peligros de los trabajos de construcción.

ACTIVIDADES

- Se desarrolló el diseño e ilustración de los diferentes apartados que integrarán el documento técnico de “Recomendaciones de seguridad en la obra, requeridas para la ejecución de los trabajos de construcción de una manera segura”.
- Se envió el borrador del documento para conocimiento y retroalimentación de las áreas técnicas de la Conavi.
- Con los comentarios y propuestas de ajustes recibidos, se concluyó con el documento, mismo que será socializado en el siguiente trimestre con todas las áreas operativas, así como con los Prestadores de Servicios que trabajan con la Comisión.

Proyecto

1.3.4 Guía para establecer catálogos de conceptos base de precios unitarios paramétricos por zonas de intervención en el país y un análisis de comportamiento en posibles incrementos en los materiales y mano de obra.



OBJETIVO

Realizar un catálogo de conceptos base de precios unitarios paramétricos por zonas.

ACTIVIDADES

- Se desarrolló el diseño e ilustración de los diferentes apartados que integrarán el documento técnico de “Recomendaciones de seguridad en la obra, requeridas para la ejecución de los trabajos de construcción de una manera segura”.
- Se envió el borrador del documento para conocimiento y retroalimentación de las áreas técnicas de la Conavi.
- Con los comentarios y propuestas de ajustes recibidos, se concluyó con el documento, mismo que será socializado en el siguiente trimestre con todas las áreas operativas, así como con los Prestadores de Servicios que trabajan con la Comisión.

Proyecto

1.3.5 Guía para establecer los procesos de control y seguimiento de las obras desarrolladas con los subsidios otorgado por la Conavi.



OBJETIVO

Eficientar y reducir el margen de error en las distintas etapas de los procesos del ejercicio de los subsidios otorgados por la Conavi, mediante la elaboración de una guía que permita tomar las acciones necesarias que promuevan la correcta ejecución de las acciones del subsidio, a los trámites administrativos correspondientes al proceso operativo y brindar elementos necesarios del resultado técnico en la calidad del servicio.

ACTIVIDADES

- Se desarrollaron mesas de trabajo para el desarrollo de los capítulos de la Guía para establecer los procesos de control seguimiento de las obras desarrolladas con el subsidio otorgado por la CONAVI, conformados de la siguiente manera:
 - I. Procesos previos a la ejecución de la obra.
 - II. Operación y seguimiento de los procesos de obra.
 - III. Seguimiento de la obra.
 - IV. Terminación de la obra.

Proyecto

1.3.6 Herramienta informática de integración y administración de información de los prestadores de servicios de la Comisión Nacional de Vivienda, en la que se refleje su estatus y condición, para la actualización de información integral.



OBJETIVO

Generar información del prestador de servicios en un sistema integral de consulta abierta

ACTIVIDADES

- Se sostuvieron reuniones internas que permitieron definir el tipo de sistema, las reglas de negocio, las dudas sobre cómo plantearlo en el requerimiento de elaboración del módulo. Actualmente el módulo se encuentra en proceso de elaboración en el área de sistemas de la Conavi.

Proyecto

1.3.7 Nota metodológica para el cálculo de la Capacidad Técnica de los Prestadores de Servicios.



OBJETIVO

Determinar la metodología que permita analizar y determinar los criterios que deben considerarse para estimar la capacidad técnica que se pudiera asignar a cada Prestador de Servicio.

ACTIVIDADES

- Se analizaron los datos de los prestadores de servicios (PS) que obtuvieron un resultado mayor o igual a 80 puntos en la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2021, por cada modelo de trabajo evaluado (Asistente Técnico, Organismo Ejecutor de Obra, Organismo Ejecutor de Obra Patrimonial, Supervisor); dicho análisis se realizó con dos enfoques diferentes: el primero, a través de una regresión lineal, el segundo, realizando un promedio directo del número de asignaciones otorgado entre el número de asignaciones otorgado entre el número de miembros de plantilla total.

Proyecto

1.3.8 Plataforma digital para la Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicios



OBJETIVO

Contar con un instrumento digital capaz de cubrir las necesidades operativas generales del Sistema de Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicios, establecidas en los Lineamientos generales para el registro y administración del padrón de prestadores de servicios de la Comisión.

ACTIVIDADES

- Se realizaron las reuniones correspondientes en donde se fueron mostrando los avances en los alcances del sistema:
 - a) Presentación de la liga a la que está vinculada la plataforma, que podrá operar desde una interface amigable que permita elaborar, diseñar, modificar los cuestionarios que se utilicen para la evaluación.
 - b) Modificación de botones de control de los instrumentos (realizar ajustes, duplicar, deshabilitar y editar cuestionario).
 - c) La herramienta permite gestionar, eficientemente, la distribución de los cuestionarios que se contemplen durante la evaluación, considerando la posibilidad de agregar, quitar o modificar usuarios, así como recopilar la información obtenida de los cuestionarios, y procesarla de una manera adecuada, para obtener reportes periódicos de plataforma con la información recopilada al momento.

Proyecto

1.3.9 Recomendaciones para la operación de la participación de los Prestadores de Servicios en los programas presupuestarios Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social.



OBJETIVO

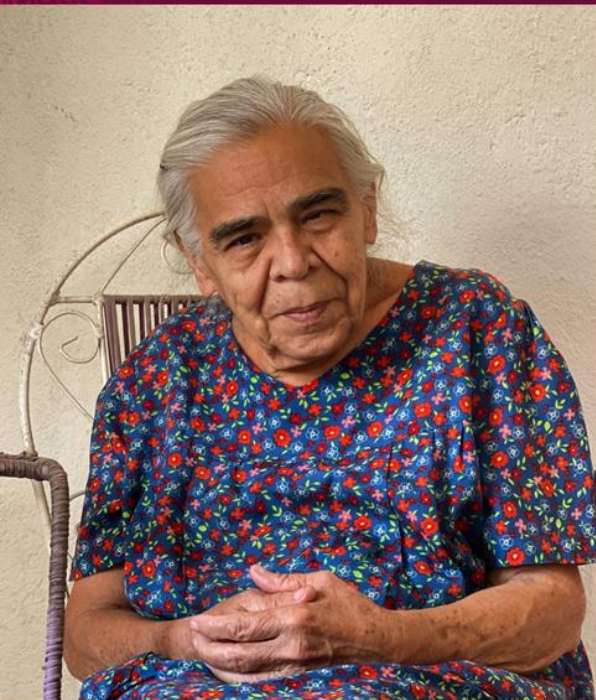
Generar un documento de recomendaciones que coadyuve a las funciones de la Subdirección General de Operación y Seguimiento y de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad, desde el análisis de diferentes variables abordadas en los cuestionarios aplicados en el proceso de evaluación del desempeño de los Prestadores de Servicios

ACTIVIDADES

- Se determinaron las variables a considerar en el documento de recomendaciones, mismas que provienen de los cuestionarios aplicados a personas beneficiarias, personal operativo y prestadores de servicios en la evaluación de desempeño del año anterior, a partir del análisis y sistematización de variables, se elaboró el documento final.

Proyecto

1.3.10 Reestructuración y actualización del contenido de la formación de inducción a los prestadores de servicios que participan en los programas presupuestarios que opera la Conavi.



OBJETIVO

Organizar, gestionar e impartir la formación de inducción para los Prestadores de Servicios de los programas de vivienda que opera la Comisión.

ACTIVIDADES

- Se realizó un ajuste al contenido de la capacitación que se impartía a los prestadores de servicios, identificando que, entre las diferentes áreas de oportunidad era necesario rediseñar la capacitación para que la sustentabilidad fuera transversal a todos los contenidos impartidos.
- Se crearon los contenidos de 22 subtemas que componen el curso de “Sustentabilidad en la producción social de vivienda”, para lo cual se elaboraron plantillas de los subtemas en power point para la programación y carga de contenidos digitales en formato SCORM, para crear una plataforma de capacitación en línea.
- Como resultado de los trabajos, se reformuló el contenido de la capacitación quedando en cinco módulos: 1. Marco general, 2. Capacidades sociales, 3. Territorio, 4. Vivienda adecuada, 5. Operación.

Proyecto

1.3.11 Sensibilización con enfoque social para los participantes en la operación de los Programas a cargo de la Conavi.



OBJETIVO

Dar atención con enfoque social a las personas beneficiarias de los Programas, contribuyendo a generar una cultura participativa y de corresponsabilidad en la ejecución, vigilancia y monitoreo de las acciones de vivienda, mediante la formación a los Prestadores de Servicios, coordinación con los equipos territoriales y fortalecimiento de la información y acompañamiento conforme a las etapas del proceso operativo a los Comités de Contraloría Social, quienes deberán replicar las herramientas obtenidas entre otras personas beneficiarias.

ACTIVIDADES

- Se realizaron talleres de capacitación en materia de sustentabilidad en diferentes territorios, donde se explicó el funcionamiento de ecotecnologías como biodigestores y calentadores solares.
- Se realizaron talleres en diferentes territorios con la participación de Prestadores de Servicios, personal de la Conavi y Personas Beneficiarias para que éstos últimos conozcan los procesos de construcción inicial y que esto permita que la población pueda vigilar los avances de sus obras.
- Se realizaron 12 reuniones con los Comités de Contraloría Social vía remota, para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la institución, fomentando el enfoque social de las acciones y la importancia de la participación de la población.

4. Estrategia prioritaria 1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda

Proyecto

1.4.1 Criterios técnicos para la instalación de ecotecnologías en las intervenciones de vivienda.



OBJETIVO

Conducir la correcta instalación de ecotecnologías en las intervenciones de vivienda que permitan su adecuado funcionamiento durante su vida útil.

ACTIVIDADES

- Se realizó la investigación en los diversos materiales de consulta, establecidos en el catálogo de manuales para la obtención de la información correspondiente por cada ecotecnología, definida de acuerdo con la frecuencia de su utilización en las intervenciones de vivienda. También, se realizaron los trabajos correspondientes al formato, diseño e ilustraciones para el contenido desarrollado de cada una de las ecotecnologías definidas y la generación de la versión preliminar de las fichas de ecotecnologías.
- Se envió el compilado de la versión preliminar de las fichas de ecotecnologías definidas integrando la descripción, instalación y consideraciones previas de acuerdo con diseño e ilustraciones correspondientes para cada una de ellas.

Proyecto

1.4.2 Identificación de zonas susceptibles a deslizamientos de laderas y diseño de elementos de contención para cortes de talud en municipios del estado de Chiapas; diseño de vivienda edificada con sistemas constructivos ligeros adecuados a zonas de laderas.



OBJETIVO

Identificar la susceptibilidad por deslizamiento de laderas en los municipios de Chiapas y que la Comisión cuente con diseños de viviendas adaptables a zonas de riesgo.

ACTIVIDADES

- Se integró un documento con avances del proyecto que incluye la descripción y aplicación de los procesos para determinar el cálculo de inestabilidad de laderas en la región Frailesca en los seis municipios que la integran en: Ángel Albino Corzo, El Parral, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo y Villaflores, Chiapas.
- El desarrollo del proceso para inestabilidad de laderas se llevó a cabo a partir del análisis de las variables de edafología, geología, sistema de topografías, pendientes, uso de suelo y vegetación en formato vectorial, las cuales fueron procesadas, ponderadas y cartografiadas en el Sistema de Información Geográfica de acuerdo con la metodología del álgebra de mapas, con la finalidad de determinar la susceptibilidad para cada uno de los municipios de la región de la Frailesca.

Proyecto

1.4.3 Guía para establecer los procesos de control, integración y validación de proyectos de intervención.



OBJETIVO

Eficientar y reducir el margen de error, mediante esta guía orientando la toma de acciones que promuevan la óptima ejecución de las acciones y del subsidio.

ACTIVIDADES

- A partir del documento “Lineamientos para la revisión y validación de proyectos de intervención de vivienda”, se coordinaron las diferentes áreas técnicas y territoriales para establecer la metodología general para la elaboración de la Guía de Criterios Técnicos.
- Posteriormente, se estableció un cronograma de trabajo que permitió la revisión de los proyectos pendientes de elaboración y revisión en coordinación entre áreas técnicas, áreas territoriales y Prestadores de Servicios (PS), lo que permitió la elaboración de fichas técnicas que mostraron los hallazgos, a fin de detectar los principales errores para que éstos puedan ser corregidos por los PS.

Proyecto

1.4.4 Herramienta sistematizada para seguimiento y monitoreo de la reducción de emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI) y consumo de energía y agua de las viviendas



OBJETIVO

Contar con una herramienta que permita medir eficientemente la reducción de emisiones y consumo de agua y energía en las viviendas intervenidas para evaluación y monitoreo de las acciones implementadas.

ACTIVIDADES

- Tomando como referencia, tanto las ecotecnologías instaladas en las viviendas, como los escenarios base, se elaboraron los escenarios de mitigación de ahorro de agua y energía, así como las emisiones de GyCEI.
- Los resultados sobre el ahorro de energía y agua se estimaron a partir del consumo por tecnología de ahorro marcados en la normatividad, número de habitantes por vivienda y factores de consumo. Mientras que, para el cálculo de emisiones se consideró la metodología del IPCC 2006, factores de emisión nacionales y coberturas de tratamiento de agua residual.
- Todos los supuestos, variables, metodología y factores de emisión se pusieron a discusión y retroalimentación en sesiones de trabajo con SEMARNAT e INECC, lo anterior con la finalidad de contar con sus recomendaciones y ajustes necesarios.
- Finalmente, se elaboraron los documentos para reportar los resultados por cada uno de los estados con acciones y se realizó un reporte global.

5. Estrategia prioritaria 1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables

Proyecto

1.5.1 Cuadernillos informativos en materia de vivienda para entidades federativas.



OBJETIVO

Fortalecer el vínculo entre la Comisión y las entidades federativas para la difusión del trabajo que se realiza en materia de vivienda.

ACTIVIDADES

- Se elaboró el contenido de cuadernillos de conformidad con la identificación y compilación de información. Dichos cuadernillos tienen como objetivo presentar a los gobiernos estatales información general sobre los programas que opera la Comisión, así como documentos de análisis e insumos para la Producción Social de Vivienda (PSV).
- Se atendieron aspectos de diseño en el documento, lo cual le brinda a este material mayor facilidad de lectura y comprensión de los contenidos, haciéndolo más atractivo.

Proyecto

1.5.2 Consolidar la plataforma de la Conavi para un seguimiento óptimo de la operación de los programas.



OBJETIVO

Contar con una plataforma estable, eficiente y con capacidad suficiente para ofrecer un mejor servicio al usuario final.

ACTIVIDADES

- Se realizó la migración de los módulos hacia los nuevos sistemas, lo que nos permite brindar mayor confiabilidad, eficiencia, optimizar el uso de los aplicativos, los procesos y mejorar la calidad de los datos existentes.

Proyecto

1.5.3 Indicador del efecto multiplicador del gasto en autoproducción, desde un análisis microeconómico.



OBJETIVO

Obtener el efecto multiplicador del gasto en autoproducción de vivienda, desde un análisis microeconómico.

ACTIVIDADES

- La Conavi, se puso en contacto con diferentes universidades para explorar la posibilidad de una colaboración para atender el proyecto.
- Sin embargo, de cuatro instituciones contactadas, únicamente una respondió la solicitud y la misma desistió debido a que el proyecto no contempla recursos para su elaboración.
- Por lo anterior, la Comisión se encuentra elaborando el proyecto de forma interna y se estima que se estará terminando antes de concluir el año fiscal.

- 6. Estrategia prioritaria 1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos**

Proyecto

1.6.2 Desarrollo e implementación del curso “Certeza jurídica de la propiedad y de la posesión”.



OBJETIVO

Capacitar a las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Vivienda, en los temas relacionados con la certeza y seguridad jurídica de la propiedad y de la posesión.

ACTIVIDADES

- Para el desarrollo del curso, se llevaron a cabo mesas de trabajo mediante las cuales:
- Se estableció el temario a partir de los conceptos de propiedad, posesión, marco jurídico, acreditación de la propiedad, lo que beneficiará la operación de los programas a cargo de la Conavi al contar con personal capacitado.
- Asimismo, se determinaron las generalidades del curso, tales como: temporalidad; medios en los que se impartirá el curso; entre otras.
- Una vez definido el temario, se elaboró el índice, con lo que se inició la etapa de investigación, consultando diferentes fuentes de información que integren la bibliografía básica de los temas a exponer, con la finalidad de que el contenido sea acorde a las necesidades de la Conavi y, se encuentre vigente.

Proyecto

1.6.3 Participación de las diferentes direcciones técnicas de la Conavi en la elaboración de la Norma de Construcción con Tierra, en coordinación con el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación (ONNCCE).



OBJETIVO

Participar en la conformación de la Norma de Construcción con Tierra, buscando resolver las problemáticas que como comisión se enfrenta al momento de la revisión y validación de proyectos realizados por los prestadores de servicios y durante la ejecución de las obras.

ACTIVIDADES

- Se estableció comunicación con el Coordinador de Normalización, Arq. Karlos Barros Rivera del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE), para dar continuidad y seguimiento al proyecto; sin embargo, se informó a esta Comisión, que continúan integrando y atendiendo las observaciones al documento, por lo que se está a la espera de continuar con las reuniones de trabajo.

Proyecto

1.6.4 Sistematización del proceso de Sustitución de Beneficiarios, modificación en monto y reasignación del prestador de servicios que se presentan ante el Comité de Financiamiento.



OBJETIVO

Generar un marco de certeza y minimización de riesgo en el proceso de operación de los subsidios acordes con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia a los que se rige la misión de actuación de la CONAVI a través de la integración del proceso de sustitución de beneficiarios, modificación de subsidios y reasignación del prestador de servicios en el sistema SAP, dicho proceso podrá permitir que los cambios realizados se alojen en una columna específica dentro de los registros en la base de datos del sistema y se podrá emitir una ficha resumen por cada tipo de cambio, posteriormente, esta ficha se puede presentar ante el Comité de Financiamiento y, por tanto, los movimientos realizados se formalizaron ante dicha instancia colegiada.

ACTIVIDADES

- A efecto de integrar en el sistema SAP el proceso de cancelación y modificación de acuerdos por los cuales fueron autorizados los subsidios, las líneas y los montos de apoyo establecidos en la normatividad aplicable a los programas que opera la CONAVI, se formalizó la Orden de Trabajo y se entregó al proveedor para su desarrollo, el cual estará reportando el avance de la sistematización en el siguiente trimestre.

Proyecto

1.6.5 Evaluación interna de los resultados alcanzados en el periodo 2019-2021 por los Programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Conavi.



OBJETIVO

Elaborar un documento de análisis con los resultados de evaluar la contribución de los Programas presupuestarios sujetos a reglas de operación en la atención del problema público que pretenden resolver en el periodo 2019-2021.

ACTIVIDADES

- Se integró una base de datos, tomando como base la información que contenida en la Cédula de Información Socioeconómica (CIS), de personas beneficiarias de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, en la cual, se contemplan las variables necesarias para realizar el cálculo de los indicadores establecidos en los módulos de los "Lineamientos por los que se establece el sistema de evaluación interna para los programas sujetos a reglas de operación de la Conavi".
- Se realizó el cálculo de la batería de indicadores de los siguientes Módulos: Medición de los beneficios económicos, sociales y territoriales; Evaluación de las dimensiones de la vivienda adecuada; y, Medición de indicadores sobre la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), diferenciando los indicadores de cada uno de los Programas presupuestales y de los esquemas operativos.

Monitoreo de Indicadores

Con los alcances de cada uno de los proyectos antes descritos, el avance en el cumplimiento de las estrategias al 30 de junio es de 58.1%, mismo que se presenta en el **Cuadro 2**.

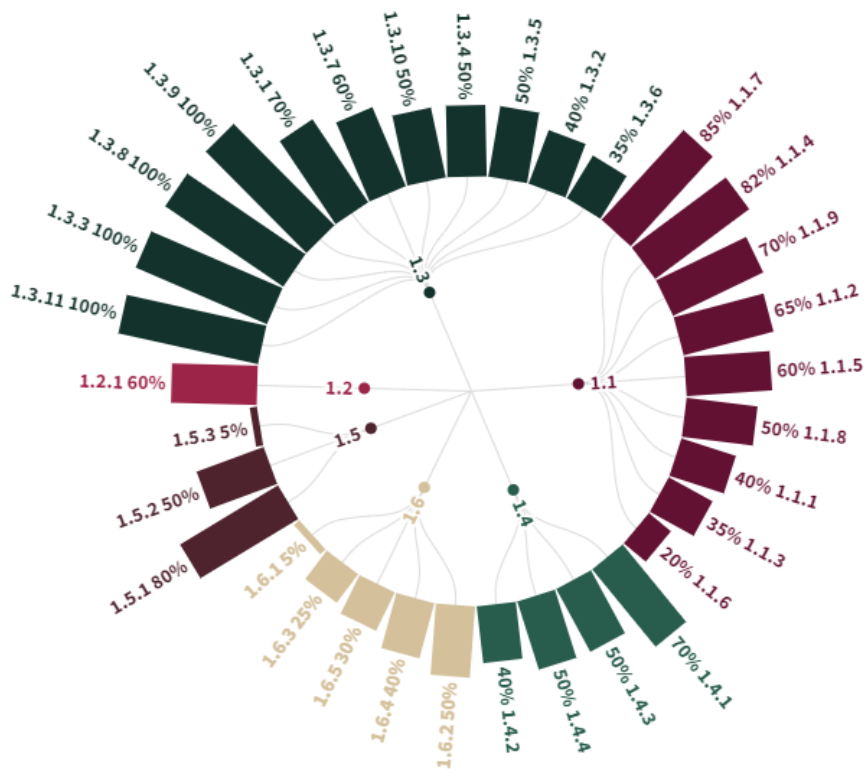
Cuadro 2. Indicadores del avance acumulado del Programa Institucional 2022

Indicador	Avance acumulado a marzo						Promedio Total
	Estrategia Prioritaria						
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	
Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria.	56.3%	60%	68.6%	52.5%	80%	31%	58.1%

Fuente: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

En la siguiente gráfica, se representa el avance de cumplimiento por cada una de las estrategias prioritarias.

Gráfica 1. Avance de proyectos por Estrategia Prioritaria



Fuente: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

Al 30 de junio de 2022, el porcentaje de avance acumulado del Programa Anual 2022 es de 58.1%, considerando que es adecuado respecto de la meta programada. De los 33 proyectos, se cuenta con cuatro proyectos terminados, 22 alcanzaron su meta trimestral, seis presentan un atraso, y uno que no comprometió avances en el segundo trimestre. Por lo anterior, se estima que las áreas responsables de los proyectos disponen de tiempo suficiente para su ejecución y conclusión en tiempo y forma.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR LOS PROGRAMAS QUE OPERA LA COMISIÓN

PROGRAMA DE
VIVIENDA SOCIAL

PROGRAMA
NACIONAL DE
RECONSTRUCCIÓN

En el presente ejercicio fiscal 2022, la Comisión Nacional de Vivienda opera dos programas presupuestarios, el S177 Programa de Vivienda Social (PVS) y el S281 Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), componente vivienda; ambos sujetos a reglas de operación.

- El Programa de Vivienda Social (PVS) otorga subsidios a hogares de bajos ingresos, que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan de una vivienda. De manera prioritaria, atiende a comunidades indígenas, jefas de hogar, población que habita en zonas con alto o muy alto índice de marginación, inseguridad o violencia y se encuentra atendiendo proyectos estratégicos del Gobierno Federal
- El Programa Nacional de Reconstrucción en el componente vivienda, tiene como objetivo atender la reconstrucción de viviendas que sufrieron daños luego de los fuertes sismos de 2017 y 2018, particularmente en el sector vivienda, las entidades federativas a atender han sido Chiapas, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Ambos programas contribuyen a la atención de necesidades específicas en materia de vivienda de cada una de las personas beneficiarias mediante los apoyos otorgados directamente y sin intermediarios.

Para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de cada una de las intervenciones de las viviendas que se atienden, se busca primordialmente, que los Programas ofrezcan un acompañamiento técnico.

El avance en la ejecución de ambos Programas permite no sólo la atención del problema público de cada uno, sino la contribución de la Comisión hacia la garantía del derecho humano a una vivienda adecuada para la población más vulnerable del país.

En las Reglas de Operación de los Programas se establece la mecánica operativa que comprende desde el levantamiento de las Cédulas de Información Socioeconómica como parte de la identificación de los posibles beneficiarios, hasta la conclusión de las obras, sin embargo, de forma intermedia existe un Órgano Colegiado facultado para calificar y autorizar los subsidios a otorgar, el Comité de Financiamiento¹⁰. Una vez que se cuenta con la autorización, se ejercen los subsidios conforme los tiempos operativos lo permiten.

Para este capítulo, se presentan los avances en las autorizaciones de subsidios por parte del Órgano Colegiado Comité de Financiamiento al cierre del segundo trimestre, así como los avances en el otorgamiento de los recursos a las personas beneficiarias cuyos subsidios fueron aprobados por el mencionado Comité.

La presentación de estos avances, permite mostrar los esfuerzos realizados por la Comisión para la identificación de los posibles beneficiarios y del ejercicio de los recursos de cada uno de los Programas.

1. Avances en la autorización de casos para el otorgamiento de subsidios

Al cierre del primer semestre, el Comité de Financiamiento realizó un total de seis sesiones ordinarias. Durante dichas sesiones se aprobaron **30,080** acciones por un monto de **\$4,251,221,162.44** de las cuales se han cancelado **12,924**¹¹. Durante este periodo también se han presentado modificaciones en monto por lo que el número de autorizaciones activas a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2022 y por tanto cierre del semestre, fue de **17,156** subsidios por un monto de **\$3,387,872,552.57** de conformidad con el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Autorizaciones al 30 de junio de 2022 del Comité de Financiamiento

NO.	SESIÓN DE APROBACIÓN	FECHA	NO. ACCIONES	MONTO (\$)
1	29ORD22	26/01/2022	4,607	815,669,202.33
2	30ORD22	23/02/2022	5,744	1,068,598,570.00
3	31ORD22	30/03/2022	1,291	220,990,876.80
4	32ORD22	27/04/2022	3,149	378,228,504.00
5	33ORD22	25/05/2022	1,309	340,967,278.08
6	34ORD22	29/06/2022	1,056	563,418,121.36
TOTAL			17,156	3,387,872,552.57

Fuente: Elaboración del Secretariado Ejecutivo del Comité de Financiamiento

Notas:

Corte a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Financiamiento.

El número de acciones y monto presentados son ajustados después de modificaciones de montos y cancelaciones. Incluye acciones con rescisiones.

En el ejercicio fiscal 2022 la Comisión Nacional de Vivienda a través del Comité de Financiamiento, aprobó al segundo trimestre del año 9,656 acciones en el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) y 7,500 subsidios en el Programa de Vivienda Social (PVS). Dentro del PVS se aprobaron 1,224 en el esquema de Cofinanciamiento; 5,768

¹⁰ La H. Junta de Gobierno en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2019, aprobó la propuesta de creación del Comité de Financiamiento mediante el acuerdo JG-1E-210119-02, de igual forma, aprobó el alta de los "Lineamientos por los que se establece el funcionamiento del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda" mediante el acuerdo JG-1E-210119-03.

¹¹ De las 12,924 acciones canceladas, 12,771 corresponden a al Proyecto Emergente de Vivienda, mismas que se presentaron debido al cambio en la operación del Proyecto.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

en el esquema de Subsidio 100%; 354 en el esquema de Subsidio 100% Conavi – Bolsa Presupuestal; y, 154 en el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV), el detalle se presenta en la siguiente cuadro y gráfico:

Cuadro 4. Autorizaciones al 30 de junio de 2022 del Comité de Financiamiento

PROGRAMA	VERTIENTE	NO. ACCIONES	MONTO (\$)
PNR	VIVIENDA	9,656	1,853,114,838.16
SUBTOTAL PNR *		9,656	1,853,114,838.16
PVS	COFINANCIAMIENTO **	1,224	12,681,052.80
	COFINANCIAMIENTO BOLSA PRESUPUESTAL ***	-	7,210,165.08
	PEV ****	154	11,660,000.00
	SUBSIDIO 100% CONAVI	5,768	1,154,006,736.53
	SUBSIDIO 100% CONAVI BOLSA PRESUPUESTAL *****	354	349,199,760.00
SUBTOTAL PVS		7,500	1,534,757,714.41
TOTAL		17,156	3,387,872,552.57

Fuente: elaboración del Secretariado Ejecutivo del Comité de Financiamiento.

Notas:

Corte a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Financiamiento.

* Del total de aprobaciones, 3,929 acciones por un monto de \$435,795,712.00 están condicionadas a suficiencia presupuestal.

** Incluye 10 acciones por un monto de \$1,755,052.80 para Baja California; 1,214 acciones por \$10,926,000.00 por bolsa presupuestal para proyecto FIDE.

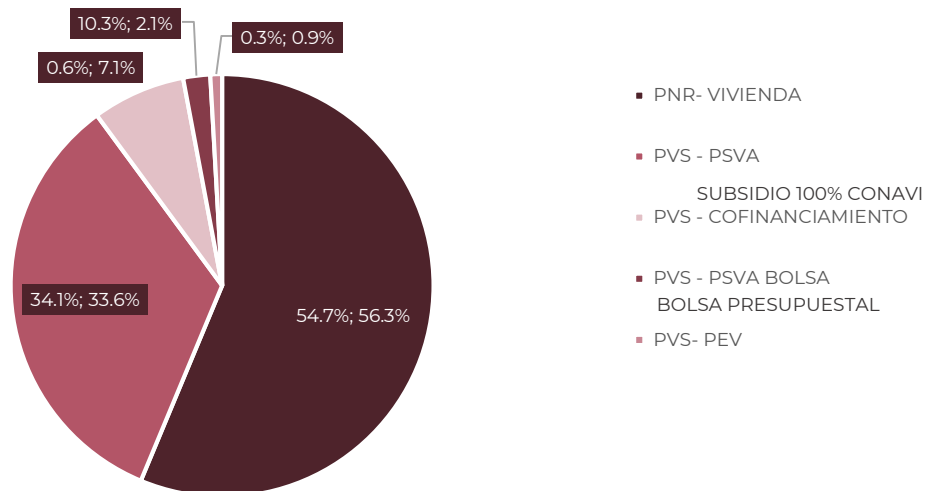
*** Para el Proyecto Institucional de Vivienda en Renta para el personal de las Fuerzas Armadas en el activo y situación de retiro, se aprueba por bolsa presupuestal sin número de acciones asignadas, en el CF. Sin embargo, 403 acciones han sido otorgadas en este esquema.

**** Se incluyen 3 acciones en proceso de cancelación, las cuales se presentarán en la próxima sesión ordinaria del CF, que representan un total de 151 acciones otorgadas.

***** Aprobación de dos bolsas presupuestales para la atención de las personas afectadas por el movimiento de Ladera del Cerro del Chiquihuite.

En la siguiente gráfica se puede visualizar la distribución de los montos y acciones autorizadas por programa y esquema operativo.

Gráfica 2. Distribución de las autorizaciones del Comité de Financiamiento al 30 de junio de 2022



Fuente: Elaboración del Secretariado Ejecutivo del Comité de Financiamiento.

2. Avances en el otorgamiento de subsidios al corte del 30 de junio de 2022

A partir de las autorizaciones efectuadas por el Comité de Financiamiento, se detonó el inicio del otorgamiento de subsidios en cuanto a la dispersión de los recursos, lo que permite iniciar las intervenciones de vivienda, de acuerdo al flujo operativo de cada uno de los Programas.

En el Cuadro 5 se presenta el resultado general de la operación de ambos programas presupuestarios al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Cuadro 5. Acciones y presupuesto ejercido al 30 de junio de 2022, por programa presupuestario.

PROGRAMAS DE LA COMISIÓN	SUBSIDIOS OTORGADOS	INVERSION PROGRAMADA
S177 PVS	5,316	\$833,007,200
COFINANCIAMIENTO	405*	\$2,092,572
SUBSIDIO 100% CONAVI	4,760**	\$819,524,628
PEV	151	\$11,390,000
S281 PNR	5,844	\$1,075,515,776
TOTAL	11,160	\$1,908,522,976

Fuente: Padrones de beneficiarios de los programas presupuestarios

Notas:

* De las 1,214 acciones reportadas como aprobadas en el CF del proyecto FIDE, 3 acciones ya cuentan con beneficiario asignado, mismas que están incluidas en las 405 acciones reportadas, de estas últimas, 403 corresponden al Proyecto de Vivienda en Renta, las cuales se aprueban por bolsa presupuestaria en el CF, por lo que no se reflejan en el Cuadro 4.

** En el esquema de Subsidio 100% Conavi, en la columna de inversión se presenta el monto otorgado a los beneficiarios al 30 de junio de 2022, en el Comité de Financiamiento (CF) al mismo corte se tenían 5,768 acciones aprobadas por un monto de \$1,154,006,736.53 la diferencia de \$334,482,108.53 corresponden a 98 acciones aprobadas que no generaron orden de pago al beneficiario antes del corte y 10 rescisiones presentadas ante el CF.

(2) Para el S281 Programa Nacional de Reconstrucción, al 30 de junio en el CF se aprobaron un total de 9,656 acciones por un monto de \$1,853,114,838.16, dentro de las cuales, fueron presentadas 3,929 acciones sujetas a disponibilidad presupuestal, de las cuales, al 30 de junio 146 ya cuentan con recurso dispersado, por lo que se tienen todavía con este estatus 3,783 acciones; 25 rescisiones por un monto de \$4,443,000 presentadas ante el CF y 4 acciones aprobadas que no han generado orden de pago por un total de \$784,000.

En la **Figura 1**, se muestra la cobertura territorial que ha tenido la Comisión con los dos Programas que opera al 30 de junio de 2022.

Figura 1. Resumen de logros del PVS y PNR al 30 de junio de 2022



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

A partir de los apoyos otorgados en el semestre, la Conavi ha contribuido en diferentes aspectos para que las personas beneficiarias mejoren sus condiciones de vida y a que cuenten con una vivienda adecuada, a partir de esto, se tiene una aportación del 0.03% para abatir el acceso a servicios básicos y calidad en los espacios de sus viviendas; en la siguiente figura, se muestran los resultados:

Figura 2. Ejemplos de contribución de la Conavi a la atención de servicios básicos y calidad en los espacios de las viviendas.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Nota:

El cálculo para la contribución de la Conavi se realizó con datos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2020.

A continuación, se presentan los logros alcanzados de ambos Programas operados durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

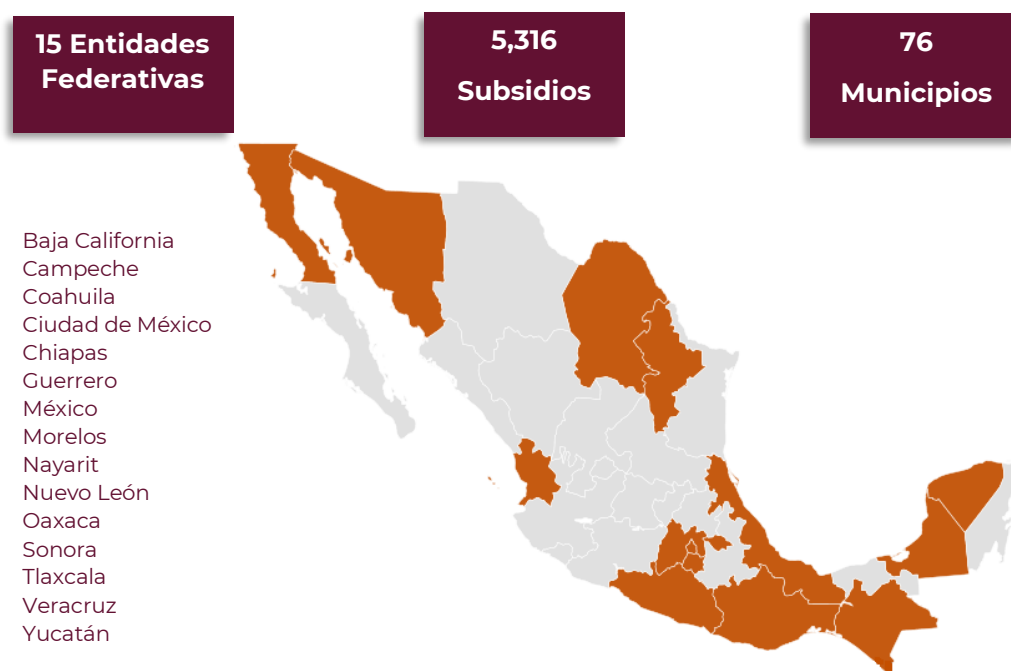
3. Logros del S177 Programa de Vivienda Social

En las Reglas de Operación del PVS para el ejercicio fiscal 2022, se definió como objetivo general, disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda; la Conavi trabajó en la definición de parámetros que permitieran la correcta identificación de los hogares de bajos ingresos que habitaban una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitaban una vivienda, dentro de los cuales se encontraron el rezago habitacional, seguido por el grado de marginación, la auto adscripción indígena y, por último, la violencia observada en los territorios; a esto se suma la participación de la Comisión en los Proyectos Estratégicos del Gobierno Federal.

Para el PVS el monto de recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 fue de **\$4,303,769,834**¹² (Cuatro mil trescientos tres millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), durante el primer semestre del ejercicio fiscal se llevaron a cabo ampliaciones y reducciones líquidas (Ver detalle en el Capítulo III).

En cuanto a resultados, en el Programa de Vivienda Social se logró un alcance de otorgamiento de 5,316 subsidios con una inversión total de **\$833,007,200.83** (Ochocientos treinta y tres millones siete mil doscientos pesos 83/100 M.N), con una distribución territorial que se muestra en la **Figura 3**.

Figura 3. Resumen de logros del primer semestre del Programa de Vivienda Social 2022.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Con base en la *Metodología del cálculo de empleos directos e indirectos generados con la construcción de vivienda*, se estima que a través de estas acciones se generaron 21,692 empleos directos y 8,637 empleos indirectos, en las 15 entidades federativas y 76 municipios donde el Programa opera, lo cual contribuye al desarrollo económico y social de las diferentes regiones.

¹² Presupuesto total para el ejercicio 2022, incluye gasto operativo.

El PVS consigue llegar a los grupos más vulnerables, que por años han habitado una vivienda inadecuada, y lo hace a través de un subsidio atendiendo en particular a las personas con discapacidad, la población indígena y personas adultas mayores, considerando sus necesidades, condiciones locales y regionales, con el fin de ampliar la cobertura de atención haciendo valer su derecho a una vivienda adecuada. Del total de acciones, 60% fueron destinados a mujeres y 40% a personas adultas mayores en la **Figura 4** se muestra la atención a la población que tiene las características antes mencionadas al cierre del segundo trimestre.

Figura 4. Subsidios dispersados a grupos vulnerables en el primer semestre de 2022.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

A continuación, se presentan los logros por esquema operativo (cofinanciamiento y subsidios 100% Conavi) y del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación.

3.1 Formas de Intervención (tipos de apoyo)

Para la operación del Programa al 30 de junio, se aplicaron 7 líneas de apoyo distintas, las cuales cuentan cada una con sus especificidades en las diferentes modalidades. En el **Cuadro 6**, se puede apreciar la distribución de subsidios por línea de apoyo:

Cuadro 6. Distribución de subsidios por línea de apoyo, Producción Social de Vivienda Asistida, primer semestre 2022.

Línea de apoyo	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
Adquisición de Vivienda Nueva para Reubicación	11	\$5,469,904.00
Ampliación de Vivienda	507	\$60,302,256.11
Mejoramiento de Vivienda	165	\$10,017,287.81
Reconstrucción Parcial de Vivienda	798	\$92,941,800.00
Reconstrucción Total de Vivienda	1729	\$373,913,768.00
Rehabilitación de Vivienda Edificada con Sistemas Constructivos Tradicionales	982	\$158,862,412.00
Vivienda Nueva	722	\$129,425,913.21
Vivienda en Renta*	402	\$2,073,859.70
Total	5,316	\$833,007,200.83

Fuente: Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

Nota:

* El esquema de Vivienda en Rentas, el si bien no es línea de apoyo, se autorizó por la Junta de Gobierno, como Proyecto Institucional.

3.1.1 Avances en la aplicación de las líneas de apoyo complementarias: accesibilidad, reforzamiento estructural y sustentabilidad del Programa de Vivienda Social

Uno de los cinco objetivos específicos del Programa de Vivienda Social, es fomentar la habitabilidad de la vivienda y la mitigación de la carencia de servicios básicos o la adaptación de las condiciones del entorno que permitan que la vivienda sea segura, a

través del diseño, uso de ecotecnologías, eficiencia energética y seguridad estructural, para lo cual se autorizaron líneas de apoyo complementarias.

En el siguiente cuadro se puede ver el detalle y resultados de las líneas complementarias aplicadas para el PVS por entidad federativa:

Cuadro 7. Líneas de apoyo complementarias del Programa de Vivienda Social, primer semestre 2022.

Entidad / Municipio	Línea complementaria	Número de subsidios	Monto
Reforzamiento Estructural			
Campeche		1	\$87,752.00
Chiapas		1	\$62,996.48
Guerrero		245	\$8,293,904.00
Oaxaca		23	\$758,000.00
Total reforzamiento estructural		270	\$9,202,652.48
Obra Preventiva			
Baja California		141	\$5,023,800.00
Baja California Sur		294	\$13,752,000.00
Chiapas		80	\$3,642,000.00
Guerrero		153	\$4,238,092.00
México		1	\$65,000.00
Morelos		4	\$225,452.00
Oaxaca		71	\$4,552,000.00
Total obra preventiva		744	\$31,498,344.00
Accesibilidad			
Guerrero		11	\$287,052.00
Oaxaca		31	\$1,178,000.00
Total accesibilidad		42	\$1,465,052.00
Demolición de vivienda			
Guerrero		152	\$2,055,700.00
Total demolición total de vivienda		152	\$2,055,700.00
Suministro y acarreo de materiales			
Baja California		141	\$1,410,000.00
Baja California Sur		92	\$920,000.00
Guerrero		1	\$8,000.00
Tabasco		1	\$43,876.00
Total suministro y acarreo de materiales		235	\$2,381,876.00
Estudios y dictámenes			
Baja California		6	\$351,006.00
Total estudios y dictámenes		6	\$351,006.00
Sustentabilidad			
Baja California		249	\$14,271,587.00
Baja California Sur		92	\$3,680,000.00
Campeche		1	\$58,501.00
Chiapas		10	\$200,000.00
Chihuahua		67	\$3,015,000.00
Guerrero		296	\$7,647,352.00
México		6	\$201,000.00
Morelos		2	\$50,000.00
Oaxaca		123	\$3,426,000.00
Sonora		1	\$58,501.00
Tabasco		1	\$58,501.00
Veracruz		1	\$58,501.00
Total sustentabilidad		849	\$32,724,943.00
Total de líneas de apoyo complementarias		2,298	\$79,679,573.48

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

3.2 Esquema Subsidio 100%. Producción Social de Vivienda Asistida

Las acciones realizadas mediante un proceso de Producción Social de Vivienda Asistida tienen como característica principal que, el control de los beneficiarios del Programa y cuentan con acompañamiento técnico para garantizar que se atenderán tanto las necesidades de las familias como la habitabilidad y seguridad de las viviendas.

En el **Cuadro 8** se desglosan los logros alcanzados al 30 de junio de 2022, por entidad federativa.

Cuadro 8. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social-PSVA durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022.

Entidad Federativa	Metas alcanzadas	
	Acciones	Inversión
Baja California	318	\$35,569,123.32
Campeche	1	\$292,507.00
Coahuila de Zaragoza	14	\$961,696.00
Chiapas	199	\$49,513,000.00
Guerrero	3402	\$604,000,385.00
México	52	\$3,524,652.00
Morelos	1	\$292,500.00
Nayarit	70	\$3,422,344.00
Nuevo León	2	\$497,264.00
Oaxaca	634	\$97,878,600.00
Sonora	33	\$8,108,131.00
Veracruz	34	\$4,000,000.00
Total	4,760	\$808,060,202.32

Fuente: Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

3.2.1 Aspectos operativos destacados y Proyectos Especiales

Dentro de estas acciones, es importante destacar que muchas de ellas atendieron problemáticas específicas o contribuyeron al desarrollo de los proyectos estratégicos 2019 - 2024 del Gobierno Federal, sin embargo, cabe señalar que cada una de las intervenciones se apega a los objetivos establecidos en las Reglas de Operación, así como a la población objetivo, potencial y prioritaria. A continuación, se detallan algunas de las intervenciones:

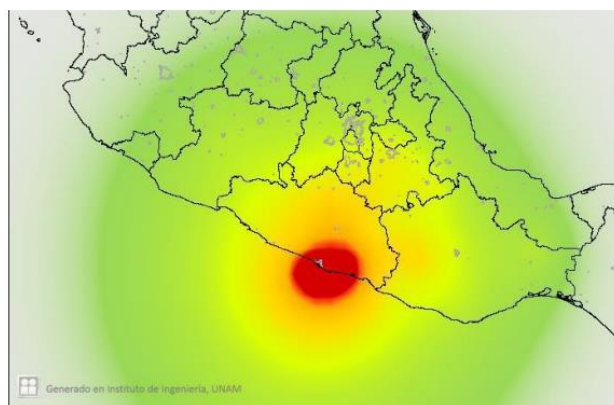
Guerrero

El pasado 7 de septiembre de 2021, se registró un sismo de magnitud 7.1 con epicentro en el Estado de Guerrero, ocurrido a las 20:47hrs. Las autoridades locales estimaron 15,000 personas damnificadas y al menos 7,800 viviendas con diversos daños en 40 de los 81 municipios de la entidad.

Una de las regiones afectadas, fue la Montaña de Guerrero, una de las zonas con mayores índices de rezago habitacional y marginación del país.

Es a través del PVS y con base en el apartado 4.2.3 Población Prioritaria, de las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2022, donde se contempla la atención de hogares que hayan sido afectados por fenómenos naturales perturbadores, que al 30 de junio de 2022 se otorgaron un total de 134 subsidios por un monto total de \$29,608,742 (Veintinueve millones seiscientos ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Figura 5. Mapa de intensidades del temblor del 7 de septiembre de 2021.



Fuente: Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Por otro lado, la zona del estado de Guerrero ha enfrentado diferentes riesgos tanto naturales como sociales, por lo que, en coordinación con los otros niveles de gobierno, en este territorio se han aplicado de forma paralela programas sociales de atención a la población, como el programa para desplazados o víctimas de la violencia, así como para aquellas personas de pueblos originarios, que se han visto afectados por estas condiciones sociales.

También se ha buscado promover y capacitar a los PS y personas beneficiarias en sistemas constructivos tradicionales como el uso del adobe; en este territorio, gratamente se ha contado con aceptación entre la población, por el rescate de estas técnicas constructivas tradicionales.

Un ejemplo de la correcta aplicación de los programas de la Comisión con la población más vulnerable, ha sido el caso de un fraccionamiento que fue afectado por los huracanes Ingrid y Manuel, pues se identificaron viviendas mal ejecutadas por administraciones anteriores, además de que se vivió un abandono de las misma por la falta de servicios, ante lo cual, la Conavi ha considerado una inversión de 17 millones 500 mil pesos, para dotar a esta población de una vivienda adecuada.

También se ha atendido a población que habitaba asentamientos irregulares, establecidos además en zonas de riegos, la atención para esta población ha implicado también realizar una gestión a mediano plazo y, acuerdos con la población a través de asambleas, con la finalidad de establecer consensos, ya que se trata de terrenos ejidales.

Tren Maya

El Tren Maya es un proyecto estratégico del Gobierno Federal que busca mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el medio ambiente y detonar el desarrollo sustentable al impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales, fortalecer a la industria turística en México y, fomentar la inclusión social y la creación de empleo, en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, ya que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas del Sureste de México.

La Conavi participa en las labores de relocalización de viviendas, a favor de las personas afectadas por la construcción y/o recuperación del derecho de vía de este proyecto estratégico, para ello la Comisión ha trabajado de forma cercana con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para la liberación del derecho de vía en diversos tramos con acciones de vivienda. La colaboración ha necesitado desde el trabajo cercano, una organización efectiva, hasta el intercambio de recursos que puedan sumar a la concreción de las acciones. En el marco de esta colaboración el 8

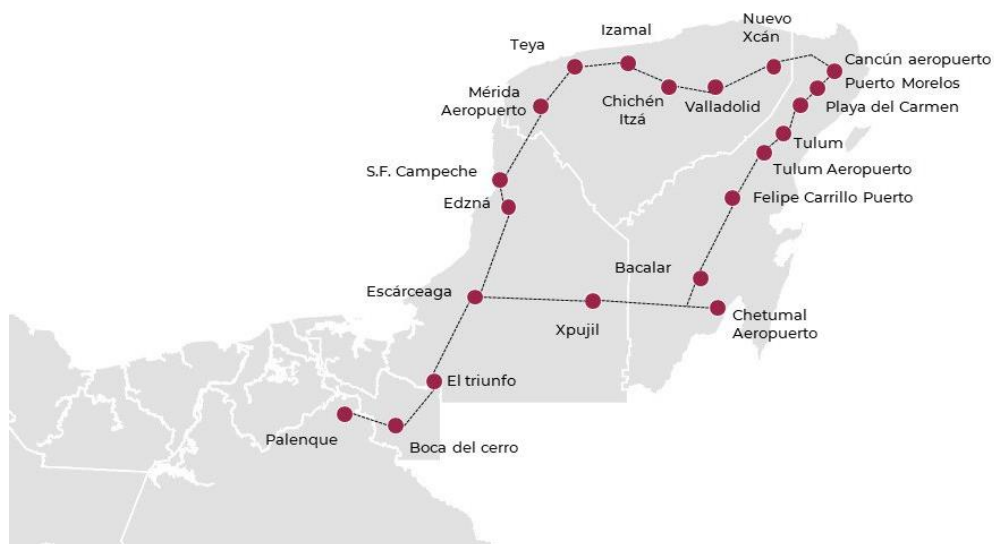
de marzo de 2021 se celebró el Convenio Específico de Coordinación y Colaboración CONAVI- FONATUR-Tren Maya.

Para el desarrollo de estas acciones de relocalización de personas que habitaran sobre el derecho de vía del tren, los proyectos se han dado a través de dos esquemas, el primero de ellos donde la reubicación se da en lote propio y el segundo es en conjuntos habitacionales:

- Proyectos en lote propio. En aquellos casos donde la vivienda podría ser construida en el mismo lote, buscando liberar la zona ocupada sobre el derecho de vía. La Conavi diseñó las propuestas arquitectónicas de vivienda de la mano con las familias mediante el diseño participativo, mismo que permitió el diálogo con las familias participantes de este proyecto, escuchando sus inquietudes, dudas y resolviendo cada caso, con cumplimiento de normas, reglamentos y diseños en respuesta al sitio, etc.
- Proyectos en conjuntos habitacionales. Se llevaron a cabo asambleas para la socialización de los proyectos en las localidades donde se ubicarían los conjuntos. El proyecto fue aceptado de manera positiva por los beneficiarios y sus familias.

Con estas acciones, la Conavi contribuye en la realización del proyecto estratégico “Tren Maya”, dando puntual seguimiento a cada uno de los 355¹³ subsidios que fueron entregados en el ejercicio fiscal 2021, de los cuales, 251 subsidios corresponden a edificación de vivienda en conjunto habitacional, 84 en viviendas nuevas en lote propio, 17 adquisiciones de vivienda nueva para reubicación y 3 adquisiciones de vivienda usada para reubicación. en donde se continúan con los trabajos de supervisión y verificación de las obras emprendidas.

Figura 6. Ruta del Tren Maya



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

¹³ En la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2022, se canceló una acción de vivienda de edificación de conjunto habitacional para reubicación.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

Como parte de las acciones asociadas al establecimiento del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AICM), Base Aérea Militar de Santa Lucía, ubicada en Zumpango, Estado de México, se decretó un polígono de atención para viviendas y lotes con sembrado, ubicadas cerca del proyecto.

La implementación de este proyecto, se desarrolló en el marco de una coordinación interinstitucional, entre la Sedatu, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT).

La Comisión participó en la identificación puntual de las personas a las que se les daría el apoyo, así como, en el diagnóstico de las características de las viviendas, a través de levantamientos de información y diferentes visitas en campo.

Tras el diagnóstico se detectaron principalmente las siguientes necesidades: reubicación, viviendas sin títulos de propiedad, desdoblamientos de familias, avalúos bajos en comparación del valor total de sus bienes.

Entre los primeros retos se identificó, el que había familias que no contaban con certeza jurídica, por lo tanto, no se les podía entregar avalúos sobre sus propiedades. Por otro lado, los primeros avalúos correspondieron a un apoyo por 60 mil pesos, lo que limitaba la posibilidad de reubicación y construcción de viviendas de acuerdo con las necesidades de las familias.

Por otro lado, se identificaron 7 casos en los que las viviendas, se encontraban en terrenos ejidatarios; de manera que, la SCT, quien estaba a cargo de la obra de vía libre de Tonanitla, trabajó a la par con la Sedatu y con la Comisión. Así la SCT realizó acuerdos con el ejido, comisario ejidal y con toda la junta, para establecer el cómo se realizarían las gestiones necesarias.

La Conavi, mediante su intervención, colaboró para llegar a acuerdos, particularmente con algunas familias que no contaban con título de propiedad para recibir apoyo para la adquisición de vivienda nueva, para este proceso se localizaron algunos predios en Tizayuca que cumplían con las consideraciones necesarias, y con precios accesibles. Aunque la negociación fue larga, la Comisión estuvo apoyando y dando seguimiento a todos los casos, los cuales denotaban una diversidad en las condiciones de las viviendas, sus condiciones y las necesidades de sus habitantes.

Entre los logros de las intervenciones en esta zona se puede destacar el compromiso de las personas para aplicar el recurso para lo que les fue otorgado, esto gracias al trabajo de sensibilización e información por parte de la Conavi, para que las personas beneficiarias conocieran y comprendieran el proceso del subsidio que han recibido.

La intervención de la Conavi fue fundamental, pues en colaboración con la SCT se revisaron las condiciones de las viviendas, así como la composición de las familias, con atención en los casos en los que se identificaron desdoblamientos de familias. Principalmente la Conavi identificó las necesidades de las personas, de esa manera se evitaban conflictos sociales, además de brindar a las familias acompañamiento a través de la Asistencia Técnica, mediante la realización del diseño participativo y, lo más importante, garantizar que las viviendas cuenten con seguridad estructural. Se promovieron durante este proyecto los elementos necesarios para que las familias cuenten con una vivienda adecuada.

Al cierre del primer semestre del presente año la mayoría de los apoyos ya fueron liberados para este proyecto, con excepción de dos casos que tienen que solventar observaciones. Asimismo, en todos los proyectos están validados e iniciaron obra. También se impartieron talleres de biodigestores y calentadores solares, los cuales contribuirán a mejorar las condiciones de habitabilidad, con lo que se contribuirá al ahorro familiar con el uso estas ecotecnologías.

Figura 7. Acciones de vivienda 2022, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció como uno de sus proyectos para el desarrollo regional el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el cual tiene como eje principal el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec tiene como objetivo el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. El programa toma como eje de la dinámica económica el concepto de Corredor Multimodal Interoceánico para aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

Entre las obras de infraestructura que considera el proyecto están la modernización del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, modernizar los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, fortalecer la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la construcción de un gasoducto para abastecer a empresas y a consumidores domésticos.

En el caso de Oaxaca, el corredor Interoceánico es un territorio a lo largo de 6.5 Km, en el cual, se realizó la sustitución de vías, 5 metros de un lado y 5 metros del otro lado de la vía para operar maquinaria, para la entrada y salida de material. El corredor Interoceánico cuenta con 6 subtramos, el último es el correspondiente a Salina Cruz, Oaxaca.

En esta región los habitantes de esta zona se organizaron y expusieron sus inquietudes y demandas ante las diferentes instituciones que participan como, la Secretaría de Bienestar, Sedatu, Conavi, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) y Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). De manera que, se realizaron recorridos a lo largo de la vía del ferrocarril, para identificar las familias que sus viviendas se encontraban cerca de la vía, para identificar las diferentes necesidades que existían. Se llevó a cabo el dialogo, siempre buscando respetar los derechos de todas las personas y proporcionando información adecuada.

Se realizaron las primeras asambleas generales, donde se informó a las personas sobre el objetivo y el desarrollo en la región que traería el Corredor Interoceánico, así como la conexión posterior que tendrá con el ferrocarril a Chiapas y el Tren Maya.

De tal forma que, fueron 3 diferentes etapas. Durante la primera etapa se realizaron asambleas informativas, así como, censos de familias e inmuebles, información, que sirvió para las primeras definiciones, para identificar qué familias requerían ser relocalizadas y cuáles no. También, se identificaron familias que estaban hacinadas en un mismo lote, estimando con ello los desdoblamientos de los habitantes por cada vivienda. Se solicitó apoyo al Registro Agrario Nacional (RAN), para su regulación y se formalizó. Se recuperó así información no solo de las viviendas, sino también de comercios y todo el equipamiento urbano que estuviera a lo largo del tramo a intervenir.

Durante la segunda etapa, se informó sobre lo que se había encontrado en el levantamiento de los censos; se hicieron asambleas más pequeñas, se dividió el territorio en subtramos, con ello, se identificó que variantes tenían en común las viviendas, por ejemplo, además de estar cercanas a la vía, si tenían cerca un arroyo o si la obra bloqueaba sus entradas, si estaban por debajo de los 5 metros establecidos y, por lo tanto, con riesgo de deslizamiento de talud por el paso del ferrocarril, etc.

Durante esta etapa se dieron a conocer los acuerdos de los trabajos, ahí se definió que no solo se trabajaría en temas de vivienda, es decir, mejoramiento, relocalización o vivienda nueva, sino también, en un segundo momento la mejora del espacio público.

De tal forma que, a lo largo de los 6.5 km en el derecho de vía del ferrocarril, en el subtramo de Salina Cruz los resultados de los censos fueron: 265 viviendas, 23 viviendas con comercio, 68 comercios, 6 instituciones gubernamentales y no gubernamentales, 19 equipamiento urbano, 1 tanque de agua, 21 lotes baldíos y una clínica; así como, el desdoblamiento de 100 familias.

Finalmente, la tercera etapa es el desarrollo y ejecución de los proyectos, esto es, la aplicación de los Programas.

En resumen, los beneficios de este proyecto y de la participación de la Conavi en colaboración con otras instituciones fueron: la intervención de las viviendas que así lo requerían, el mejoramiento en el espacio público y el apoyo para la regulación de la certeza jurídica en las acciones de vivienda que llevó a cabo la Comisión.

Una de las comunidades que recibió mayor apoyo, por lo menos durante el primer semestre del presente año, fue San Juan Guichicovi. Las diferentes comunidades de Oaxaca siguen siendo atendidas también por proyectos como el de Corredor Interoceánico, así como por el Programa de Mejoramiento Urbano, mientras que la Conavi se mantiene en comunicación y colaboración con diferentes instituciones para brindar información y la mejor atención a la población de estas diferentes zonas.

De manera paralela, se autorizaron 5 relocalizaciones más en lo que va del 2022, que se suman a las 49 que ya estaban autorizadas en el proyecto del predio de la ex pista aérea de la secretaría de Marina. Se espera que la construcción la primera etapa del

proyecto y la construcción de las 55 viviendas, finalice al término del tercer trimestre del presente año. Para ello se realizaron asambleas informativas, diferentes trabajos y acciones para llevar a buen término este proyecto, como la colaboración de otras instituciones.

Cabe señalar que, las personas que no habían sido atendidas durante 2021 por diversas razones, están en miras de atenderlas en el 2022, por lo que, en el último Comité fueron aprobados 14 subsidios más y se realizará el acompañamiento correspondiente.

En total, durante el primer semestre de 2022 se otorgaron 624 subsidios para acciones de vivienda con una inversión de poco más de 94 millones de pesos.

Figura 8. Firma de contratos y convenios para las personas beneficiarias en el tramo 2, de los municipios de San Juan Guichicovi y Matias Romero.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Pasta de Conchos

La Conavi ha trabajado en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) desde 2021 para dar atención al “Caso 13.552 Trabajadores Fallecidos en la Explosión de la Mina Pasta de Conchos”, ocurrida el 19 de febrero de 2006, en la mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos. Entre las medidas de reparación del daño, el presidente de la república se comprometió a apoyar a las 65 viudas con una acción de vivienda.

La Conavi ha desempeñado diferentes acciones administrativas y operativas, en apoyo al compromiso del Ejecutivo Federal, planteado con las familias, para el apoyo en materia de vivienda.

Se llevaron a cabo visitas a las familias afectadas con la finalidad de conocer sus necesidades específicas, el estado de las viviendas, las características de la región, así como su tipología y sus esquemas de funcionamiento, lo que derivó en una participación proactiva por parte de las personas beneficiarios y una colaboración para la atención a las familias de manera integral.

Figura 9. Presentación de proyectos de vivienda a las familias de trabajadores fallecidos en la Explosión de la Mina Pasta de Conchos.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Al cierre del semestre del ejercicio fiscal 2022, se aprobaron 16 acciones de vivienda por parte del Comité de Financiamiento con una inversión de \$7,458,960.00 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), que sumadas a las 32 acciones aprobadas y ejecutadas en 2021 suman 48 de 65 acciones comprometidas.

Tijuana

En seguimiento al proyecto de relocalización de personas afectadas por deslizamientos en Tijuana, en 2022 se suscribieron dos convenios de colaboración entre la Conavi, el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento de Tijuana. Con ellos se beneficiará a familias de las colonias Sánchez Taboada, Camino Verde, Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, Alfonso Ballesteros y Paseos del Vergel.

Con base en los convenios, la Conavi se comprometió a otorgar 302 subsidios y ejecutar las obras de vivienda correspondientes; el Ayuntamiento se comprometió a entregar los predios de Hacienda Los Laureles, Residencial Los Pinos y Paseos de Santa María; el Gobierno del Estado el predio de Vista Horizonte, así como las obras de urbanización y contención necesarias para todos los predios. Asimismo, cada orden de gobierno se encargará de los trámites de titulación de sus lotes donados. Además, en tanto se concluyan las viviendas, el Gobierno estatal otorga a las familias apoyos de renta de \$4,000 mensuales.

Cabe mencionar que conforme al avance del proyecto se tuvieron que realizar algunas modificaciones, principalmente debido a que las obras de urbanización en los predios de Paseos de Santa María y Residencial Los Pinos, así como una manzana de Los Laureles no pudieron realizarse por la oposición vecinal, por lo que las familias asignadas a estos predios que lo aceptaron, se reubicarán en una segunda etapa de Vista Horizonte, siguiendo el esquema antes mencionado.

Figura 10. Avance de viviendas en Tijuana (Vista Horizonte)



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Chiapas

En el estado de Chiapas la Comisión ejecuta dos programas el PNR y el PVS. En el marco del PVS se lleva a cabo el Programa de Atención Integral (PAICH) y algunos proyectos especiales como: atención a víctimas de Acteal, conflictos agrarios en los municipios de Chalchihuitán, Aldama y Santa Martha Chenalhó.

Por lo que se refiere al PVS en el estado de Chiapas, en particular al Programa de Atención Integral para Chiapas (PAICH), la Conavi ha realizado trabajo interinstitucional para realizar las diferentes acciones necesarias en el territorio a causa de las fuertes y prolongadas lluvias en noviembre de 2020; por lo que, en colaboración con los gobiernos estatal y municipales, la Comisión atiende a 21 municipios del Estado.

Asimismo, se identificó la necesidad de diversas reubicaciones, sin embargo, esto implicó diferentes dificultades, debido a las características de otras zonas en el territorio de Chiapas, puesto que en las estas zonas propuestas para las reubicaciones también cuentan con algunos riesgos. Para realizar estas tareas se colaboró y se contó con el apoyo de la Coordinación de Protección Civil quienes evalúan la seguridad de los terrenos.

De modo que el personal de Conavi en territorio, realiza las acciones necesarias para que las familias vulnerables ante los riesgos de estas zonas en Chiapas cuenten finalmente con una vivienda adecuada, esto a través del levantamiento de información para conformar el padrón de personas a atender, el diseño participativo en conjunto con las familias beneficiarias para identificar sus necesidades, garantizando la seguridad estructural de las viviendas, proporcionando capacitación a los Prestadores de Servicios y a personas beneficiarias, así como, el acompañamiento durante la construcción y verificación hasta la entrega de las viviendas terminadas. Además del seguimiento y solución de conflictos sociales.

Cabe mencionar que, en los proyectos especiales a través de los cuales se atiende a la población, como atención a víctimas de Acteal, conflictos agrarios en los municipios de Chalchihuitán, Aldama y Santa Martha Chenalhó; han contado con seguimiento de personal de la Conavi en Territorio, debido a que se presentan diferentes tipos de riesgos, algunos de estos riesgos son naturales como el deslizamiento de laderas, interrupción de vías de comunicación por fuertes lluvias; pero se suman los problemas sociales como lo son constantes ataques, lo que dificulta el traslado de materiales para la construcción de las obras.

Ante los conflictos sociales que se presentan en los diferentes municipios de Chiapas el personal de la Comisión en Territorio en colaboración con los Prestadores de Servicios, buscan diferentes alternativas para llevar a cabo la construcción de las viviendas. Ejemplo de lo anterior es, lo ocurrido en la comunidad de Aldama donde se conjugan los riesgos naturales con los conflictos sociales, es decir, ante la necesidad de trasladar el material para la construcción de viviendas de una ladera a otra, la fuerza de las lluvias se ha llevado la estructura y base del puente que permitiría realizar esta tarea con mayor facilidad, sumado a la inestabilidad del suelo, se tienen problemáticas de violencia e inseguridad.

Es decir, en la comunidad de Aldama se da atención para la construcción de 32 viviendas nuevas, 10 casos por desplazamientos forzosos y 22 están en proceso de concluir. Sin embargo, la conclusión de estas viviendas se complejiza al sumarse los diferentes riesgos descritos.

Por otro lado, en el caso del poblado de Santa Martha se identificaron 120 viviendas afectadas, sin embargo, se buscó dar cumplimiento a un compromiso de 420 viviendas estipulado en el acuerdo de paz. Por lo que, durante el primer semestre del presente año se tuvo 63 mejoramientos a viviendas por impacto de balas, se lograron atender 29 acciones de vivienda nueva; y, están por concluir 193 viviendas. Todo ello, en el marco de la cooperación con el gobierno municipal.

También, derivado de los conflictos sociales de la zona de Santa Martha se complejizó la supervisión de obras, por lo que, se desarrolló una nueva estrategia para revisar avances de obra por altercado.

Plan Integral de Atención al Ejido Creel

Derivado de la solicitud de atención al ejido Creel relacionada con la deuda histórica existente, el Gobierno de México ha contribuido al desarrollo del ejido, elaborando una estrategia integral, la cual considera diferentes ejes de atención para el bienestar de la población, su operación es producto de una cooperación interinstitucional, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Participantes en la intervención del Ejido Creel

Coordinación Interinstitucional	
<p>BIENESTAR</p> <p>1.1 Incorporación a los Programas de Bienestar</p> <p>1.2 Programas para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas 2022</p> <p>1.3 Vivienda</p> <p>1.4 Mejoramiento Urbano (PMU)</p> <p>PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</p> <p>2.1 Plan de Vida Comunitario</p> <p>2.2 Identificación del Ejido como Comunidad Indígena</p> <p>PROYECTOS PRODUCTIVOS</p> <p>3.1 Proyectos vinculados al Aeropuerto Internacional de Creel</p> <p>3.2 Agroforestal. Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo</p> <p>3.3 Agroforestal. Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>3.4 Capacitación para organización de empresas de ecoturismo.</p>	<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN DEL EJIDO</p> <p>4.1 Actualización del Padrón de Ejidatarios y Avecindados.</p> <p>4.2 Cambios de destino en el Ejido y regularización de asentamientos</p> <p>INFRAESTRUCTURA REGIONAL</p> <p>5.1 Infraestructura de agua</p> <p>5.2 Ampliación de la red eléctrica.</p> <p>5.3 Mejoramiento de caminos</p> <p>5.4 Internet para todos</p> <p>5.5 Infraestructura de salud</p> <p>5.6 Ramal de seccionamiento para suministro de gas natural</p> <p>5.7 Instalación de una gasera</p>

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

La Comisión Nacional de Vivienda contribuye con el otorgamiento de subsidios con la finalidad de dotar a las familias de una vivienda adecuada, al 30 de junio del presente, se han aprobado 71 subsidios por el Comité de Financiamiento de la Conavi, bajo la modalidad de autoproducción a través del Programa de Vivienda Social; a la fecha de corte del presente, se continúan elaborando los proyectos arquitectónicos.

Guerrero Negro, San Francisco de la Sierra e Isla de Cedros

Para la atención de la población ubicada en zonas con altos niveles de marginación localizada en Guerrero Negro y San Francisco de la Sierra en Mulegé, Baja California

Sur e Isla de Cedros en Ensenada, Baja California, participan diferentes Instituciones del Gobierno Federal, entre ellas la Secretaría de Bienestar, la SEDATU, la Conavi, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el INAH, la Secretaría de Economía, la SEMAR, el IMSS y el Banco de Bienestar.

Dentro del marco de operación del Programa de Vivienda Social, la Comisión participa en la atención de 529 viviendas por un monto estimado de 175.9 millones de pesos distribuidas de la siguiente manera: 297 para Guerrero Negro, 91 para San Francisco de la Sierra y 141 para Isla de Cedros. Al cierre del segundo trimestre, han sido aprobadas por el Comité de Financiamiento 522 acciones por 173.5 millones de pesos.

3.3 Programa Emergente de Vivienda (PEV)

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en 2020 el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV) a través del Programa de Vivienda Social, para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación, mediante el otorgamiento de apoyos para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Al 30 de junio de 2022, se han otorgado un total de **151** subsidios por un monto de **\$6,742,452.00**, entregados de manera directa a los beneficiarios que se identifiquen con base al censo elaborado por la Secretaría de Bienestar que habiten en los municipios establecidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en el **Cuadro 10** se muestra la distribución de las acciones por entidad federativa:

Cuadro 10. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1º de enero al 31 de junio de 2022

ENTIDAD FEDERATIVA	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
CAMPECHE	90	\$4,018,680.00
MEXICO	1	\$44,652.00
MORELOS	1	\$44,652.00
VERACRUZ	59	\$2,634,468.00
ESQUEMA COFINANCIAMIENTO	151	\$6,742,452.00

Fuente: Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

3.4 Esquema de Cofinanciamiento

Este esquema de aplicación de subsidio, se basó en la aportación de distintas fuentes de financiamiento para la acción de vivienda. En el esquema de Cofinanciamiento con crédito que se operó, las fuentes de financiamiento consistieron en un crédito para vivienda de una Entidad Ejecutora, complementado con un subsidio y ahorro de la persona beneficiaria. A través de este esquema, al cierre del ejercicio fiscal 2021 se otorgaron 405 subsidios con una inversión total de \$ 2.1 millones de pesos, con los cuales se atendieron las necesidades mejoramiento de vivienda (3 subsidios) de la población de bajos ingresos; así como de los apoyos brindados a los elementos de las Fuerzas Armadas en activo o en situación de retiro (402 subsidios). En el **Cuadro 11**, se especifican las metas alcanzadas por entidad federativa.

Cuadro 11. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1° de enero al 31 de junio de 2022

ENTIDAD FEDERATIVA	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
CAMPECHE	5	\$20,927.32
CIUDAD DE MÉXICO	304	\$1,594,119.62
GUERRERO	1	\$4,290.48
MEXICO	81	\$395,005.12
MORELOS	1	\$6,168.72
OAXACA	1	\$5,002.72
SONORA	2	\$10,459.20
TLAXCALA	2	\$9,200.49
VERACRUZ	6	\$32,594.24
YUCATÁN	2	\$14,804.60
ESQUEMA COFINANCIAMIENTO	405	\$2,092,572.51

Fuente: Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

4. Logros del Programa Nacional de Reconstrucción (componente vivienda)

El Programa Nacional de Reconstrucción es un programa prioritario del Gobierno Federal, se creó en 2019 y tiene como objetivo atender la reconstrucción de viviendas, planteles educativos, infraestructura de salud, inmuebles históricos que sufrieron daños luego de los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018, particularmente en las entidades federativas de Chiapas, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, y Veracruz.

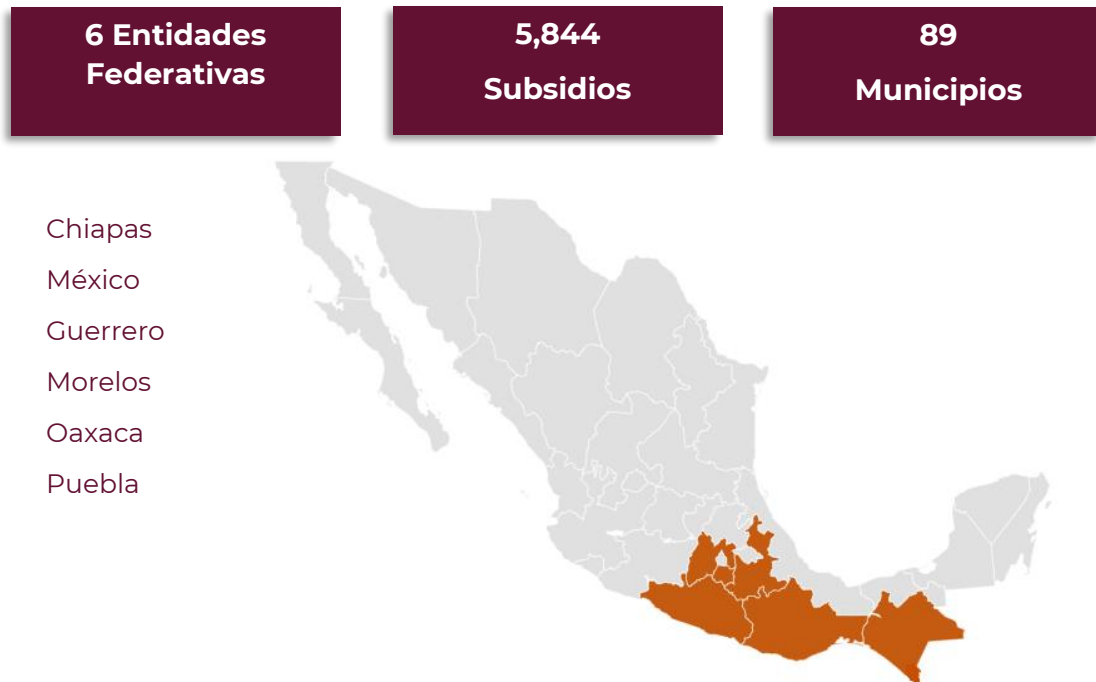
Los subsidios entregados por la Conavi corresponden al componente vivienda del Programa, son otorgados directamente a la persona beneficiaria, no asociados a crédito o a subsidio de otra entidad, y son utilizados para cubrir las necesidades de reconstrucción de vivienda de acuerdo a los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2022.

El monto de recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 al Programa Nacional de Reconstrucción para el componente vivienda es de **\$1,107,983,776¹⁴** (Mil ciento siete millones novecientos ochenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N).

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, fueron otorgados **5,844 subsidios** para acciones de reconstrucción de viviendas, con lo que se estima que se han atendido a **23,376 personas**; 46% de estos subsidios fueron otorgados a hombres y 54% a mujeres, en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca y Puebla. Se destinó 72.2% (4,217) para Reconstrucción Total de Vivienda, 23.6% (1,376) para Reconstrucción Parcial de Vivienda, 3.8% (221) para Rehabilitación de Vivienda Edificada con Sistemas Constructivos Tradicionales, 0.1% (8) a Rehabilitación de Vivienda con Valor Patrimonial y para Vivienda Nueva 0.3% (22), estas acciones representan una inversión de **\$1,075,515,776.16** (Mil setenta y cinco millones de pesos, quinientos quince mil setecientos setenta y seis 16/100 M.N), los resultados por entidad federativa se muestran en el **Cuadro 12**.

¹⁴ Presupuesto total para el ejercicio 2022, incluye gasto operativo.

Figura 11. Distribución del otorgamiento de subsidios del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda en el primer semestre de 2022.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Cuadro 12. Acciones del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda del 1º de enero al 30 de junio de 2022.

ENTIDAD FEDERATIVA	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
CHIAPAS	1,379	\$257,484,014.56
GUERRERO	450	\$77,150,100.00
MEXICO	8	\$2,463,561.60
MORELOS	1,916	\$349,486,692.00
OAXACA	1,020	\$192,954,400.00
PUEBLA	1,071	\$195,977,008.00
Total	5,844	\$ 1,075,515,776.16

Fuente: Padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda.

Nota:

Al 30 de junio en el CF se aprobaron un total de 9,656 acciones por un monto de \$1,853,114,838.16, al cierre semestral se han ejercido recursos para 5,844 subsidios por un monto de \$1,075,515,776.16 como se muestra en el Cuadro 12.

Con las acciones del PNR, componente vivienda al primer semestre, se logró una cobertura en 89 municipios de seis entidades federativas, (Ver figura 11), en los cuales se estima se generaron 24,011 empleos directos y 8,772 empleos indirectos, asimismo, se beneficia a grupos vulnerables para que cuenten con una vivienda adecuada conforme a sus necesidades, en la Figura 12 se muestra el detalle.

Figura 12. Subsidios destinados a grupos vulnerables en el primer semestre de 2022.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

4.1 Formas de atención (tipos de apoyo)

Con la finalidad de atender a la población beneficiaria del Programa, garantizando su derecho a una vivienda adecuada con los componentes que integran cada una de las modalidades de aplicación del Subsidio, al corte del 30 de junio de 2022, para atender a la población beneficiaria del Programa Nacional de Reconstrucción, se operaron cinco diferentes líneas de apoyo, las cuales cuentan cada una con sus especificidades en las diferentes modalidades. En el **Cuadro 13** se muestra la distribución de los subsidios otorgados:

Cuadro 13. Distribución de subsidios por línea de apoyo, Programa Nacional de Reconstrucción, primer semestre 2022.

Línea de apoyo	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
Reconstrucción Parcial de Vivienda	1,376	\$167,109,404.00
Reconstrucción Total de Vivienda	4,217	\$850,973,811.36
Rehabilitación de Vivienda Edificada con Sistemas Constructivos Tradicionales	221	\$48,698,508.00
Vivienda Nueva	22	\$5,757,052.80
Rehabilitación de Vivienda con Valor Patrimonial	8	\$2,977,000.00
Total	5,844	\$1,075,515,776.16

Fuente: Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

4.2 Avances en la aplicación de las líneas de apoyo complementarias: accesibilidad, reforzamiento estructural y sustentabilidad del Programa Nacional de Reconstrucción

Como lo establecen las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2022, las líneas complementarias (Accesibilidad; Demolición total de vivienda; Espacio Auxiliar Productivo Estudios y dictámenes; Suministro y acarreo de materiales; Reforzamiento estructural de la vivienda; Obra preventiva y Sustentabilidad) se otorgarán como complementos para que los subsidios otorgados puedan tener el alcance necesario para atender las necesidades de las personas beneficiarias. En el **cuadro 14** se muestra el detalle de su aplicación.

Cuadro 14. Líneas de apoyo complementarias del Programa Nacional de Reconstrucción, primer semestre 2022

Entidad / Municipio	Línea complementaria	Número de subsidios	Monto
Reforzamiento Estructural			
Guerrero		33	\$1,045,500.00
Morelos		152	\$13,338,000.00
Puebla		172	\$5,533,000.00
Total reforzamiento estructural		357	\$19,916,500.00
Obra Preventiva			
Chiapas		1	\$66,014.56
Guerrero		4	\$72,000.00
Morelos		26	\$890,000.00
Oaxaca		26	\$1,092,000.00
Puebla		20	\$746,000.00
Total obra preventiva		77	\$2,866,014.56

Accesibilidad		
Oaxaca	1	\$38,000.00
Puebla	23	\$350,000.00
Total accesibilidad	24	\$388,000.00
Demolición de vivienda		
Guerrero	2	\$10,000.00
Morelos	41	\$812,000.00
Oaxaca	4	\$120,000.00
Puebla	104	\$1,334,500.00
Total demolición total de vivienda	151	\$2,276,500.00
Suministro y acarreo de materiales		
Guerrero	1	\$10,000.00
Puebla	16	\$300,000.00
Total suministro y acarreo de materiales	17	\$310,000.00
Estudios y dictámenes		
Puebla	8	\$145,000.00
Total estudios y dictámenes	8	\$145,000.00
Sustentabilidad		
Guerrero	80	\$1,224,600.00
México	8	\$136,000.00
Morelos	2	\$20,000.00
Oaxaca	32	\$920,800.00
Puebla	749	\$19,315,000.00
Total sustentabilidad	871	\$21,616,400.00
Total de líneas de apoyo complementarias	1,505	\$47,518,414.56

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

4.3 Acompañamiento técnico y seguimiento de las obras del Programa Nacional de Reconstrucción

Para la atención de la población afectada por los sismos, el intercambio de información y la colaboración por la atención de la población se ha realizado de forma conjunta entre los tres niveles de gobierno, es decir, con el apoyo de autoridades a nivel federal, estatal y municipal.

Asimismo, personal de la Conavi en territorio llevó a cabo visitas previas para definir la viabilidad de los casos, con el levantamiento de cédulas de identificación previa de la población objetivo del Programa y posteriormente mediante la aplicación de la Cedula de Información Socioeconómica. Destaca que la ágil identificación de casos, permitió la autorización en Comité de Financiamiento de casos condicionados a una ampliación de recursos del programa.

La atención en el territorio ha presentado diferentes retos, por ejemplo, lograr que el Programa llegue a las zonas más alejadas, con difícil acceso y que presentan un grado de marginación alto y muy alto; lo anterior ha implicado que los procesos administrativos deben ser mucho más ágiles con una logística que no permite retrasos, esto ha llevado a mejorar los procesos de autorización de los subsidios y de dispersión, en consecuencia, se disminuyeron los tiempos para otorgarlos.

Otro de los retos que se han presentado en los diferentes territorios ha sido el alza de los precios en los materiales, si bien, en las localidades se tuvo el compromiso de respetar los precios, los socios que son externos a la región incrementan los precios. Asimismo, la Procuraduría de la Defensa del Consumidor se comprometió a publicar una lista de precios promedios, la cual aún se encuentra en proceso de publicación.



El alza de los precios impacta directamente en el alcance de las acciones, pues orilla a que en la administración de los mismos se destine gran parte de los recursos en la compra de los materiales, limitando gastos de acarreo y mano de obra; ante ello, algunos prestadores de servicios realizan compras consolidadas o han optado por comprar algunos materiales en otras comunidades.

A cuatro años de la ejecución del Programa en la entidad, se puede identificar a un grupo de prestadores de servicios comprometidos, que han acompañado no sólo a las Personas Beneficiarias en la construcción de su vivienda, sino también a la Comisión en el impulso a la producción social de vivienda, reflejando con la población que la forma de trabajar de esta administración tiene un enfoque social y que no se discrimina la atención.

Para este ejercicio fiscal, se trabajó con nuevos prestadores de servicios a quienes se les ha dado el seguimiento y la capacitación correspondiente a fin de garantizar que el trabajo que desempeñan con la población y las viviendas, tenga la misma calidad de ejecución que con Prestadores de Servicios que ya tienen experiencia trabajando con la Comisión.

El trabajo de los Prestadores de Servicios (PS) se ha fortalecido en gran medida a través de la impartición de diferentes talleres dirigidos a fortalecer a la Asistencia Técnica, mediante el intercambio de experiencia de los PS con mayor tiempo colaborando en el programa, con aquellos que se incorporan por primera vez. También, se ha capacitado a los PS en sistemas constructivos tradicionales, y se han impartido talleres dirigidos a Personas Beneficiarias junto con otros actores que participan en el proceso de las acciones de vivienda.

Para el seguimiento de la aplicación de los subsidios, los equipos operativos en territorio realizan visitas de seguimiento en ocasiones sin aviso previo, para recabar la información real de la situación y desarrollo de las obras, así como de la calidad y desempeño del asistente técnico y de la administración del recurso por parte de las personas beneficiarias. Esto permite que las personas identifiquen la presencia y seguimiento por parte de personal de la Conavi.

5. Acciones transversales a los programas presupuestarios

En este apartado se presentan las acciones que fortalecen la operación de los programas presupuestarios que opera la Comisión, tales como, el vínculo con la población a través de acciones de atención ciudadana, las relacionadas con el registro, capacitación y evaluación de los prestadores de servicios que brindan asistencia técnica a las personas beneficiarias y las medidas generales implementadas por la Comisión ante la pandemia.

Algunas de las acciones que a continuación se reportan contribuyen de igual forma que las mencionadas en el Capítulo I, relacionadas con el cumplimiento del Programa Institucional 2020 – 2024 de la Conavi.

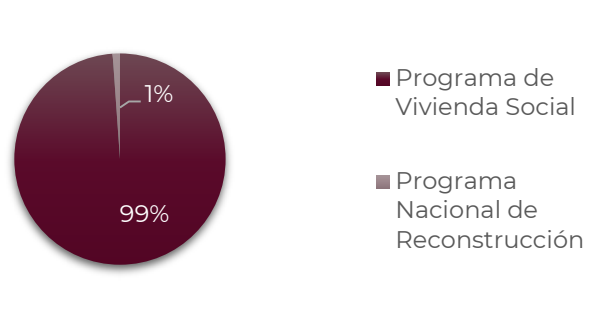
5.1 Atención Ciudadana

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, se trabajó en mejorar las vías de comunicación institucional que faciliten la captación, registro y procesamiento de la demanda ciudadana. Asimismo, se trabaja en el fortalecimiento de la comunicación asertiva, brindando información suficiente de los programas a cargo de la Conavi, así como de los procesos para su operación, lo que permita la correcta identificación de las necesidades en materia de vivienda que realiza la ciudadanía.

En tal sentido, como parte de la demanda ciudadana, se encuentran las solicitudes de subsidio presentadas por la población de forma individual o colectiva, a través de los

diversos medios institucionales, teniendo un registro total al 30 de junio de 2022, de 87,036 solicitudes de subsidio: 86,004 correspondientes al Programa de Vivienda Social y 1,032 al Programa Nacional de Reconstrucción, mismas que son procesadas conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Atención Ciudadana que se brinda en la Comisión Nacional de Vivienda, publicados en la Normateca Conavi el 29 de abril de 2022.

Gráfica 3. Atención ciudadana, solicitudes recibidas durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022.



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Atención Ciudadana.

Aunado a lo anterior, se recibieron 88 peticiones presentadas por Gobiernos Municipales, mediante las que requieren sean asignados recursos presupuestales para la atención de la población en materia de vivienda. Al respecto, se han llevado a cabo 58 reuniones virtuales en las que se proporcionó información general de los Programas a cargo de la Conavi, así como del proceso de integración de la demanda ciudadana, conforme a lo establecido en las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2022.

Ahora bien, es importante señalar que, como parte del seguimiento de las reuniones con los Gobiernos Municipales, se han recibido en la Comisión 30 propuestas de proyectos de intervención que consideran aportación de recursos presupuestales municipales.

Respecto a las solicitudes de información, que presentan las Personas Beneficiarias de los Programas de la Conavi, se recibieron un total de 283 solicitudes de información:

- 15 corresponden al Programa de Mejoramiento Urbano, operado durante el ejercicio fiscal 2019;
- 53 al Programa Nacional de Reconstrucción;
- 212 al Programa de Vivienda Social, 33 correspondientes al esquema subsidio 100% y 129 al esquema de cofinanciamiento;
- 49 al Programa Emergente de Vivienda;
- 1 del Proyecto del Istmo de Tehuantepec (Corredor interoceánico);
- 3 se encuentran indirectamente relacionadas con algún Programa a cargo de la Conavi.

Con la finalidad de brindar información oportuna a las personas beneficiarias, las solicitudes de información recibidas fueron canalizadas a los Directores Territoriales, quienes dieron seguimiento y proporcionaron los elementos necesarios para informar a las Personas Beneficiarias sobre su solicitud; en tal sentido, actualmente se cuenta con 138 solicitudes atendidas y 145 en seguimiento.

Por otro lado, durante el primer semestre fueron recibidas en la Comisión, un total de 7 manifestaciones de inconformidad, de las cuales corresponden: 3 al Programa Emergente de Vivienda; 1 al Programa Nacional de Reconstrucción, sector Cultura; y, 3 relacionadas indirectamente con algún Programa a cargo de la Conavi; dichas manifestaciones fueron atendidas conforme al Manual para la Atención de Quejas y Denuncias recibidas en la Comisión Nacional de Vivienda, teniendo a la fecha 1 inconformidad pendiente.

Como antes se señaló, la Conavi continúa fortaleciendo e implementando acciones para mejorar la comunicación con las Personas Beneficiarias de los Programas, por lo que, **“Conavi te Atiende”** se posiciona como un canal de comunicación práctica e inmediata, para que las personas beneficiarias puedan manifestar sus dudas o inquietudes con relación al proceso operativo del Programa, lo que permite mejorar la operación e incluso prevenir posibles fraudes, al dotar a la población de información que les permite actuar evitando que su patrimonio sea vulnerado. Aunado a lo anterior, con el objetivo de brindar una atención integral, las declaraciones ciudadanas relacionadas con posibles fraudes son recibidas mediante el canal de **“Conavi Denuncia”** administrado por la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico de la Conavi, a fin de que lleven a cabo las acciones a que haya lugar.

Por otra parte, para prevenir, detectar y actuar oportunamente ante posibles hechos irregulares o ilícitos, por una cultura de **“cero tolerancia a la corrupción”**, relacionada al otorgamiento de subsidios de los Programas Presupuestales, en la Conavi se implementa la **“Estrategia Antifraude”**, cuyas acciones versan sobre los siguientes ejes:

1.- Prevención: Tiene la finalidad de alertar a la ciudadanía sobre el riesgo de posibles fraudes relacionados con los apoyos que el Gobierno de México otorga en materia de Vivienda, por lo que, se elaboraron 15 mil ejemplares impresos de un cartel con la información necesaria para prevenir fraudes, los cuales serán distribuidos en diversos territorios a nivel nacional.

2.- Detección: Como parte de las acciones para identificar actos de posibles fraudes se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con los Directores y Subdirectores que se encuentran en los territorios de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Sonora, mediante la cual se orientó en el uso del Anexo del Manual para la Atención a Quejas o Denuncias recibidas en la Comisión Nacional de Vivienda. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la actuación de las Personas Servidoras Públicas ante posibles casos de fraude.

En dicha reunión también se informó acerca de los elementos de riesgo a considerar para reconocer actos que afecten el patrimonio de la ciudadanía e intereses de la Conavi, además de explicar el tratamiento que se dará cuando se cuente con los elementos necesarios para proceder legalmente, y cuáles son los casos en los que se requiere orientar a la ciudadanía.

3.- Respuesta: Una vez que se hayan detectado acciones presuntamente irregulares, en coordinación con el área de difusión de la Conavi, se detonan las acciones de alerta a la ciudadanía, a través de postales antifraude que son compartidas con la población a través de las redes sociales de la Comisión, lo anterior, con la finalidad de disminuir el riesgo de que las personas sean defraudadas y menoscabado su patrimonio.

La Estrategia Antifraude refuerza las acciones para prevenir afectaciones a la población y posibles actos de corrupción, además de mejorar la vinculación de la Institución con la ciudadanía.

Figura 13. Imagen del cartel para estrategia “Antifraude”



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Atención Ciudadana

5.2 Contraloría Social

La Contraloría Social en la Conavi es el mecanismo que permite fortalecer la coordinación entre gobierno y la ciudadanía para la vigilancia y monitoreo de la correcta aplicación de los recursos públicos en la ejecución de las acciones de vivienda, promueve el involucramiento directo de las personas beneficiarias a través de Comités de Contraloría Social como un ejercicio de corresponsabilidad.

Las Personas Beneficiarias integrantes de los Comités de Contraloría Social tienen un papel fundamental para la prevención y detección de problemáticas, irregularidades o posibles fraudes en la ejecución de la aplicación de los subsidios otorgados, en el marco de los Programas. Asimismo, actúan como aliados coadyuvantes en el combate a la corrupción, toda vez que permite visualizar situaciones de riesgo a través del acompañamiento y seguimiento permanente en cada una de las etapas del proceso operativo del Programa.

En la Conavi, se ha buscado que la Contraloría Social se posicione como un medio que fortalezca el acompañamiento y vinculación con las Personas Beneficiarias de los Programas en cada una de las etapas del proceso operativo de éstos.

En este contexto, durante el primer semestre del ejercicio fiscal actual, se constituyeron 38 Comités de Contraloría Social del Programa Nacional de Reconstrucción, sector vivienda, en distintas entidades federativas, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 15. Entidades y municipios donde se constituyeron los Comités de Contraloría Social del Programa Nacional de Reconstrucción en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

No.	Entidad	Nombre del Comité	Comités constituidos
1	Chiapas	Amatenango de la Frontera	1
2		Ángel Albino Corzo	2
3		Cintalapa	1
4		La Concordia	2



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

No.	Entidad	Nombre del Comité	Comités constituidos
5		Montecristo de Guerrero	1
6		Motozintla	1
7		Villa Corzo	1
8	Guerrero	Cualác	1
9		Olinalá	1
10		Pilcaya	1
11		Tetipac	1
12		Tlapa de Comonfort	1
13	Morelos	Axochiapan	1
14		Ayala	1
15		Hueyapan	1
16		Jiutepec	1
17		Jojutla	1
18		Jonacatepec	1
19		Ocuituco	1
20		Tepalcingo	1
21		Tlaltizapan de Zapata	1
22		Tlaquiltenango	2
23		Tlayacapan	1
24	Oaxaca	Guevea de Humboldt	1
25		Juchitán de Zaragoza	1
26		San Juan Guichicovi	2
27		Santa María Xadani	1
28		Santiago Astata	1
29	Puebla	Chiautla	1
30		Chietla	1
31		Cuayuca de Andrade	1
32		Izúcar de Matamoros	1
33		Petlalcingo	1
34		Yehualtepec	1
Total			38

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Atención Ciudadana

Asimismo, en el marco del Programa de Vivienda Social se constituyeron 17 Comités de Contraloría Social en distintas entidades federativas, como se muestra a continuación:

Cuadro 16. Entidades y municipios donde se constituyeron los Comités de Contraloría Social del Programa de Vivienda Social en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

No.	Entidad	Municipio	Comités constituidos
1	Guerrero	Acapulco	9

No.	Entidad	Municipio	Comités constituidos
2		Acatepec	2
3		Ayutla de los Libres	2
4		Malinaltepec	1
5	Oaxaca	San Juan Guichicovi	3
Total			17

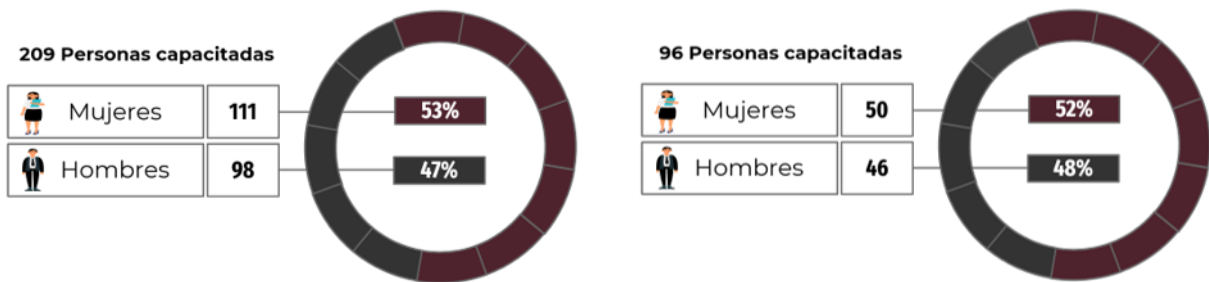
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Atención Ciudadana

Como parte del proceso de operación de la Contraloría Social se llevaron a cabo capacitaciones en la materia, dirigidas a las personas integrantes de cada Comité constituido, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para el correcto desarrollo y cumplimiento de las funciones y actividades que materializan la participación ciudadana; a continuación, se menciona el número de personas capacitadas de cada Programa respectivamente.

Gráfica 4. Personas capacitadas de los Comités de Contraloría Social

Programa Nacional de Reconstrucción

Programa de Vivienda Social



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Atención Ciudadana

De los 55 Comités constituidos que se reportan, fueron registrados y capturada la información de cada uno de ellos, en la plataforma del Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SICS), dando cumplimiento a la normatividad aplicable.

Es preciso señalar que, a la fecha se brinda acompañamiento a cada Comité de Contraloría Social constituido, a través de un grupo de WhatsApp, teniendo una comunicación permanente, directa y personalizada con cada persona integrante de los diferentes Comités, lo que incentiva la cultura participativa de éstas en la vigilancia activa y el monitoreo de las acciones de vivienda de los Programas a cargo de la Comisión.

Por otro lado, en la página oficial de la Conavi, el Micrositio de Contraloría Social y redes sociales oficiales se difunden los contenidos en materia de Contraloría Social, con el objetivo de posicionar el mecanismo de vigilancia como un medio que permite garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los Programas.

Finalmente se llevaron a cabo jornadas periódicas de capacitación dirigidas a las personas Prestadoras de Servicios, cuyo fin es mejorar de forma integral los procesos y actuación de los participantes, al fomentar el uso de lenguaje ciudadano y el enfoque social.

5.3 Revisión de proyectos y verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas a cargo de Conavi

Con la finalidad de contar con mecanismos de control y seguimiento de la ejecución de las obras, la Comisión desarrolló diferentes herramientas que han permitido dar un seguimiento puntual a todo el proceso operativo, tal es el caso de la “Plataforma de Seguimiento”, la cual ha permitido realizar la carga de los proyectos de intervención (planos de estado actual, arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, presupuesto, explosión de insumos y matriz de diseño participativo) de las acciones de vivienda por parte de los Prestadores de Servicios.

Asimismo, la consolidación de la herramienta “Plataforma Conavi” ha permitido que el personal de la Conavi, valide la viabilidad de los proyectos y su presupuesto, así como la carga de la documentación correspondiente a los procesos de seguimiento de obra (formatos de inicios de obra, seguimiento, supervisión, término, diarios de obra, actas de entrega recepción, así como los indicadores de los procesos de proyecto y obra). El conjunto de la información se puede apreciar en un visualizador que permite realizar un análisis de cada documento, así como la generación de reportes del estatus de cada acción de vivienda y su nivel de cumplimiento.

Lo anterior, permitió que en 2022 el proceso de seguimiento de las acciones de vivienda sea más eficiente para las direcciones territoriales operativas de la Conavi.

El **Cuadro 17** muestra los avances de la carga en esta plataforma al 30 de junio de 2022 del Programa Nacional de Reconstrucción y las acciones del esquema subsidio 100% Conavi del Programa de Vivienda Social.

Cuadro 17. Registros documentales correspondientes a acciones activas del ejercicio fiscal 2022 en Plataforma Conavi al 30 de junio de 2022.

PROGRAMA	BENEFICIARIO	PROYECTOS	INICIO DE OBRA	AVANCE AT	AVANCES SUPERVISIÓN	ACTA DE TÉRMINO
PNR	5,920	5,738	4,945	4,877	54	3
PVS (Subsidio 100%)	5,747	3,733	1,898	1,825	9	
Total general	11,667	9,471	6,843	6,702	63	3

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento

Notas:

- (1) La diferencia del número de beneficiarios registrados entre el Cuadro 5 y el Cuadro 17, reside entre el número de subsidios autorizados en Comité de Financiamiento y el número de beneficiarios que han recibido el subsidio en sus cuentas bancarias al corte del 30 de junio de 2022.

5.4 Registro de Prestadores de Servicios

Entre los objetivos de la Comisión, se encuentra el impulso de la Producción Social de Vivienda que, entre otros elementos, reconoce la importancia de contar con asistencia técnica calificada que permita la ejecución de obras de calidad, que atiendan las necesidades de la población y que sean garantes de habitabilidad y seguridad estructural para mejorar las condiciones de vida de la población.

Por lo anterior, la Conavi ha logrado consolidar un padrón de prestadores de servicios que no sólo colaboren con la Comisión en la asesoría técnica para la construcción de las viviendas, sino que además sean aliados en la vinculación y cercanía con la población.

Para la construcción del padrón de Prestadores de Servicios, el Comité de Evaluación Técnica sesiona de forma ordinaria y extraordinaria para registrar, sancionar y dar seguimiento a los prestadores de servicios.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, el Comité de Evaluación Técnica celebró 5 sesiones: dos ordinarias y tres extraordinarias; en éstas, se autorizó el registro de cuatro Prestadores de Servicios con perfil de verificador de obra, de los cuales dos son personas físicas y dos son personas morales.

Estos registros responden a la Convocatoria de registro de verificadores de obra que la Comisión de enero de 2022; el registro de prestadores de servicios ha sido un reto en razón de la importancia que la Comisión le otorga a la transparencia del proceso de selección, para garantizar a los aspirantes que su candidatura será evaluada en un contexto de imparcialidad, prontitud y eficacia.

5.5 Evaluación del Desempeño de los Prestadores de Servicios

Como ya ha sido señalado, la participación de los Prestadores de Servicios es de vital importancia para la operación de los Programas de Vivienda que opera la Conavi, por lo que la revisión del desempeño de los mismos permite la consolidación del padrón y la garantía en la calidad de las obras y de la correcta vinculación con las Personas Beneficiarias.

En el primer semestre de 2022, se modificó la normativa referente al proceso de la Evaluación del Desempeño (EDD), para establecer los criterios, variables y parámetros para los diferentes perfiles de prestadores, con lo que se inició el proceso de la EDD del ejercicio fiscal anterior.

Al corte del 30 de junio, se ha completado la aplicación de los cuestionarios técnicos, mismos que evalúan los conocimientos técnicos, administrativos y sociales por parte de los prestadores.

En el siguiente cuadro, se presenta el número de cuestionarios aplicados a los PS:

Cuadro 18. Cuestionarios aplicados a los prestadores de servicios en el primer semestre de 2022

Cuestionarios Técnicos Resueltos		
Cifras generales		
Grupo de Evaluación	Cuestionario	Respondidos
1	11 AT-OEO-OEOP	153
	12 SUPERVISOR	20
	13 SUPERVISOR PATRIMONIAL	8
2	19 OEO COFINANCIAMIENTO	11
3	22 VO 2020	5
	22 VO 2021	11
Total		208

Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

5.6 Acciones de capacitación para Prestadores de Servicios

Con el objeto de fortalecer la participación de los PS mediante el reforzamiento de los conocimientos técnico-operativos se ha impartido a los PS el curso de inducción: “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada”, mismo que se compone de los siguientes cinco módulos:

Figura 14. Módulos del curso “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada”



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron 8 jornadas de formación de inducción. Como resultado de la asistencia se expidieron en total 262 constancias de participación, a aquellas personas físicas y elementos de plantilla que están debidamente declarados en la plataforma de registro y que participaron en los 5 módulos, conforme se muestra en la siguiente figura:

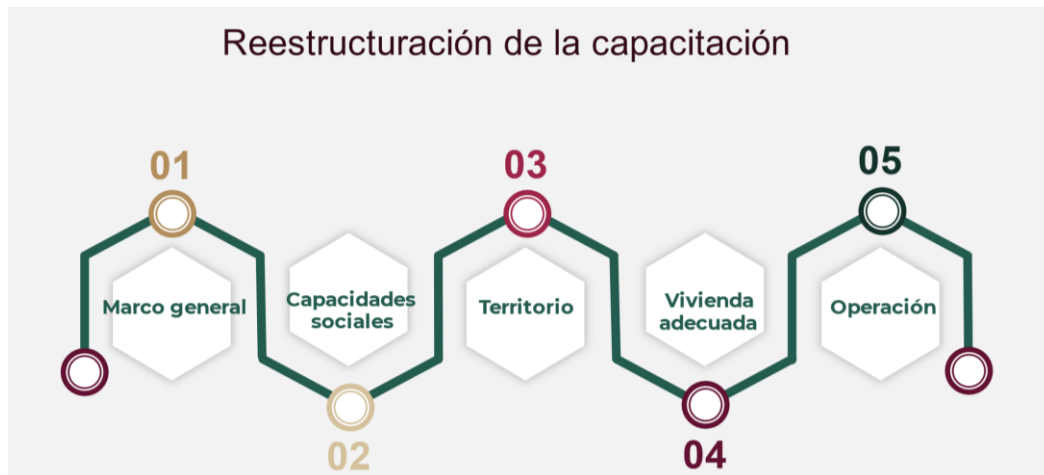
Figura 15. Jornadas de formación realizadas en el primer semestre de 2022



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Adicionalmente, como se señaló en el proyecto 1.3.10 del capítulo I, se trabajó en la reestructuración y actualización del curso de inducción para fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios de la Conavi, mediante capacitaciones en materia de sustentabilidad, para brindar asistencia técnica integral en las intervenciones de vivienda en un esquema de Producción Social”. Como resultado de lo anterior, se reformuló el contenido de la formación de inducción integrando de manera transversal un enfoque de sustentabilidad y género en los siguientes módulos:

Figura 16. Módulos resultado de la reestructuración del curso de inducción



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Los módulos fueron probados con la capacitación a 107 miembros de plantilla de diferentes PS, mismos que en promedio obtuvieron una calificación de 87.7. El piloto sirvió para identificar ajustes a los módulos antes de su implementación.

Adicional a lo mencionado, se desarrollaron las siguientes actividades, a fin de atender y detectar las necesidades vinculadas a capacitación en los diferentes territorios y contribuir así al fortalecimiento de la Asistencia Técnica que se brinda durante las intervenciones:

“Taller de diagnóstico y diseño participativo”

Los días 27 y 28 de enero se desarrolló en Puebla el taller de “Diagnóstico y Diseño Participativo”, fueron dos sesiones de 5 horas cada jornada, con el objetivo de exponer con mayor profundidad las técnicas de diagnóstico y diseño participativo de acuerdo con las características particulares de algunos municipios de esa entidad federativa. El taller contó con una asistencia de 35 elementos de plantilla y 6 personas del campamento del estado.

Figura 17. Taller “Diagnóstico y Diseño Participativo”



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

“Taller de diseño integral para Personas Beneficiarias y Prestadores de Servicios-Guerrero”

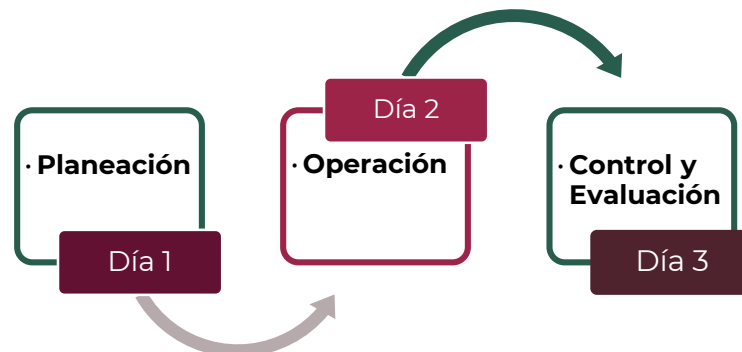
El 1 y 2 de febrero se desarrolló en el estado de Guerrero el taller de “diseño integral para Personas Beneficiarias y Prestadores de Servicios” en el que se explicó el funcionamiento del Programa de Vivienda Social 2022, los principios de la autoproducción de vivienda asistida y las líneas complementarias. Asimismo, se

realizó una práctica de sedimentación de suelos a través de diferentes tipos de tierra del lugar; el taller se contó con una asistencia de 262 personas.

Taller de Normatividad Interna Conavi 2022

Con el objetivo de explicar el contenido de la normativa interna que aplica a los procesos en los que intervienen las diferentes áreas de la Comisión se impartió un taller de forma virtual los días 7, 8 y 9 de febrero. Este tuvo una duración de 2 horas por cada sesión, divididas en tres bloques:

Figura 18. Itinerario de los Talleres de normativa



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

El taller contó con una asistencia de 293 participantes, servidores públicos de la Conavi pertenecientes tanto a oficinas centrales como a territorios.

Mesa de trabajo “Capacitación en territorio”

El 17 de febrero se desarrolló una mesa de trabajo en la que participaron los diferentes equipos técnicos de la Comisión, así como personal de los diferentes equipos territoriales. El propósito fue presentar las propuestas de talleres para realizarse en territorio sobre procesos constructivos dirigidos a las Personas Beneficiarias, a fin de proporcionarles los conocimientos para un adecuado seguimiento con la mano de obra. A partir de esta mesa, se definieron diferentes talleres que posteriormente se desarrollaron o será desarrollados en el según semestre del año.

“Taller de rehabilitación y reforzamiento de viviendas edificadas con adobe”

En respuesta a la necesidad de fortalecer los conocimientos de los Prestadores de Servicios que operan en el estado de Guerrero en el uso de adobe y la importancia que conlleva este sistema constructivo, el 15 de marzo del presente año se desarrolló el taller en formato virtual con el objetivo de proporcionar herramientas técnico-estructurales para la reparación y mantenimiento de viviendas de adobe. Como resultado de este taller se capacitó a 79 elementos de plantilla de plantilla de 22 PS.

Figura 19. Materiales desarrollados para el “Taller de rehabilitación y reforzamiento de viviendas edificadas con adobe”



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Inducción a verificadores de obra

Para presentar los cambios realizados a la normativa aplicable a los Prestadores de Servicios que colaboran con la Comisión con el perfil de verificadores de obra, el 18 de marzo se realizó en formato virtual el taller “Inducción a verificadores de obra” en la que se expusieron los “Lineamientos para operación de las verificadoras de obra de la Comisión Nacional de Vivienda”. Como resultado del curso se capacitó a 31 elementos de plantilla de 9 PS.

Figura 20. Contenidos de la Inducción a Verificadores de Obra



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Mesa de intercambio de experiencias ZACABON

Para fomentar entre diferentes Asistentes Técnicos el intercambio de experiencias adquiridas en el desarrollo de acciones de vivienda para impulsar la replicación de buenas prácticas y habilidades adquiridas en territorio, el 25 de abril se desarrolló una sesión participativa donde se reunió a los PS propuestos para desarrollar acciones de vivienda en Baja California.

En este espacio, se desarrolló una breve exposición de casos de éxito que ejemplificaran el desempeño esperado para las diferentes zonas de Baja California. Durante la mesa se contó con la participación de las 3 asistencias técnicas seleccionadas, así como de los diferentes equipos técnicos de la Comisión.

Figura 21. Materiales desarrollados a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Seminario “La participación en la Producción Social de Vivienda, herramientas y técnicas participativas”

En el marco de la cooperación interinstitucional establecida con Comunal Taller Arquitectónico, se desarrolló el Seminario “La participación en la Producción Social de Vivienda, herramientas y técnicas participativas”, con el objetivo de socializar con los equipos internos de la Comisión la importancia de los diferentes momentos, las herramientas y técnicas participativas incorporadas en el “Manual de técnicas y herramientas participativas”; asimismo, se buscó identificar la viabilidad de su aplicación y áreas de oportunidad en los procesos de las intervenciones de vivienda, así como, recabar las experiencias de los equipos respecto a la utilización del manual para fomentar su uso posterior con los Prestadores de Servicios.

El seminario se estructuró en cinco sesiones conforme se muestra en la siguiente figura:

Figura 22. Itinerario del seminario “La participación en la Producción Social de Vivienda, herramientas y técnicas participativas”



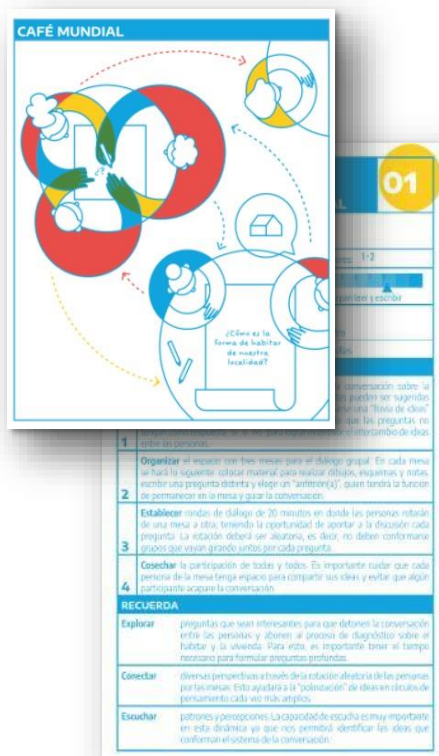
Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Las primeras dos sesiones se enfocaron en exponer conceptos teóricos para abonar a la comprensión de las técnicas y herramientas participativas tomando como base los elementos que permitieron la elaboración del “Manual de técnicas y herramientas participativas”.

Para las sesiones prácticas se dividió a los asistentes en dos grupos procurando contar con diferentes perfiles profesionales, así como con miembros de las diversas áreas que integran la Comisión, durante estas sesiones se expuso el contenido del “Manual de técnicas y herramientas participativas”. Posteriormente mediante la técnica de café mundial se realizó un diagnóstico, tomando como base las inquietudes expuestas por los participantes, relacionadas con la mejor manera de incorporar las herramientas y técnicas participativas a los procesos y tiempos de la Comisión.

Como resultado, se logró capacitar a 56 funcionarios de la comisión de las distintas áreas técnicas y administrativas.

Figura 23. Colaboración con Comunal



Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Talleres Técnicos de Capacitación a Personas Beneficiarias

Con el objetivo de comunicar a las Personas Beneficiarias, la importancia, funcionamiento, uso y mantenimiento de las ecotecnologías incorporadas en las intervenciones de vivienda, se impartieron seis “Talleres Técnicos de Capacitación a Personas Beneficiarias” conforme se muestra en la siguiente figura:

Figura 24. Contenidos específicos por región

Acteal, Chiapas

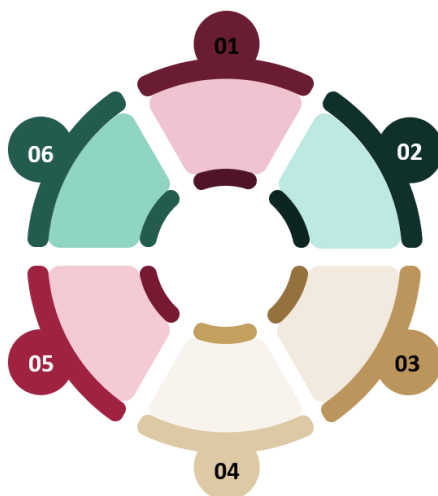
- Tema del taller: Sistema de saneamiento de aguas residuales (biodigestor).
- Asistentes: 14 personas beneficiarias
- Sesiones: 1
- Fecha: 09 de junio
- Duración: 1 hora

Candelaria y Escárcega, Campeche

- Tema del taller: Sistema de saneamiento de aguas residuales (biodigestor).
- Asistentes: 60 personas beneficiarias
- Sesiones: 1
- Fecha: 02 de junio
- Duración: 1 hora

Tonanitla, Estado de México

- Tema del taller: Sistema de saneamiento de aguas residuales (biodigestor) y Calentador solar
- Asistentes: 12 personas beneficiarias
- Sesiones: 1
- Fecha: 31 de mayo
- Duración: 2 hora

**Loma de Guamúchil y Potam, Sonora**

- Tema del taller: Sistema de saneamiento de aguas residuales (biodigestor).
- Asistentes: 22 personas beneficiarias
- Sesiones: 2
- Fecha: 17 de mayo
- Duración: 1 hora

Desemboque de los Seris, Sonora

- Tema del taller: Sistema de saneamiento de aguas residuales (biodigestor).
- Asistentes: 17 personas beneficiarias
- Sesiones: 2
- Fecha: 17 de mayo
- Duración: 1 hora

Punta Chueca, Sonora

- Tema del taller: Sistema de saneamiento de aguas residuales (biodigestor).
- Asistentes: 12 personas beneficiarias
- Sesiones: 1
- Fecha: 19 de mayo
- Duración: 1 hora

Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Como resultado del taller, se promovió la apropiación de las ecotecnologías instaladas para realizar las acciones de mantenimiento y seguimiento de recomendaciones para su uso, lo que permitirá la durabilidad del sistema. Las capacitaciones fueron impartidas a 134 Personas Beneficiarias.

5.7 Veda Electoral

En las Entidades Federativas donde se llevaron a cabo procesos electorales durante el primer semestre de 2022, quedaron restringidas las actividades en las que servidores públicos realizaran algún tipo de difusión y/o propaganda gubernamental.

Derivado del proceso de revocación de mandato, en todo el territorio mexicano, la veda electoral se llevó a cabo del 4 febrero al 10 de abril de 2022, asimismo, a partir del 5 de junio en los Estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas con motivo de las elecciones ordinarias locales.

Durante estos periodos, las Personas Servidoras Públicas de la Comisión se apegaron a atender la observancia y cumplimiento de los lineamientos y normatividad vigente, de conformidad con los artículos 28, párrafo octavo y 35, fracción IX, numeral 7, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, párrafos cuarto y quinto, de la Ley Federal de Revocación de Mandato. Lo anterior, a efecto de evitar incurrir en alguna infracción al marco jurídico aplicable.

La Comisión realizó una consulta ante el INE a fin de clarificar las pautas para la operación en territorio considerando que era menester del Instituto emitir criterio respecto al alta de beneficiarios considerando la mecánica operativa y el actuar de la institución para el avance en el cumplimiento de los objetivos para evitar incurrir en alguna infracción al proceso de revocación de mandato. Con oficio No. INE/DJ/2079/2022, el INE emitió opinión indicando a grosso modo, que la veda electoral no implica que los entes públicos dejen de cumplir con sus atribuciones o funciones, por lo que la Comisión se apegó a las recomendaciones realizadas en dicha opinión.

Por lo anterior, y toda vez que la Institución opera Programas Sociales, se trabajó desde inicios de año previendo las dificultades operativas ante la veda electoral, por lo que antes del inicio de la misma, ya se contaba con la identificación de los posibles beneficiarios que fueron presentados en las diferentes sesiones del Comité de Financiamiento para su autorización y, atendiendo las recomendaciones del INE, se pudo continuar la operación de los Programas sin incurrir en infracción alguna.

5.8 Acciones instrumentadas en territorio, para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19

Con base en el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, en el que las actividades necesarias para la operación de los programas sociales del gobierno son declaradas esenciales y, por tanto, susceptibles de continuar en funcionamiento, el personal, colaboradores de la institución y prestadores de servicios encargados de brindar asistencia técnica a las personas beneficiarias realizaron sus actividades en apego a las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud.

Durante el primer semestre de 2022, se han llevado a cabo medidas preventivas y reactivas, tanto en oficinas centrales como en los territorios, donde se despliega el personal de la Comisión para la operación de los Programas, las cuales se presentan en el **Cuadro 19**.

Cuadro 19. Acciones preventivas y reactivas implementadas en la Conavi para atender la contingencia sanitaria derivada del virus Sars-CoV2, 2022

Acciones preventivas	Acciones reactivas
Materiales para el cuidado de la salud: Se realiza la entrega de insumos de limpieza y cuidado personal con el objetivo de identificar posibles riesgos hacia la salud, a través de la toma de temperatura, uso de cubrebocas permanente y dotación de gel antibacterial al alcance de todos.	Protocolo de atención: Ante la presencia de personal con posibles síntomas se impuso un protocolo de atención por parte del personal médico de la Comisión, seguido de un protocolo de resguardo en casa para evitar la propagación del virus en las instalaciones. Lo anterior, permitió una disminución importante del número de contagios entre enero y junio de 2022.
Limpieza y sanitización: Se reforzó la limpieza de las instalaciones, así como la sanitización diaria del espacio de trabajo.	Detección de posibles enfermedades: El área médica, realiza un recorrido periódico y ofrece al personal asesoría y consulta en caso de presentar algún síntoma.
Atención médica: El consultorio médico habilitado desde 2021 continúa en operación, mismo que ofrece orientación y asistencia médica durante toda la jornada laboral.	Distribución de espacios de trabajo: Ante la posible propagación del virus se evitan aglomeraciones y se busca garantizar la sana distancia y constante ventilación y limpieza de las áreas.
Uso de herramientas tecnológicas: Se ha promovido que las reuniones se realicen virtualmente, esta medida disminuir la exposición al riesgo de contagio.	
Seguimiento a medidas sanitarias: Las medidas preventivas se difunden mediante correos electrónicos e impresos, asimismo el personal médico constantemente realiza rondines para recordar al personal el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias.	

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

La implementación de estas acciones de forma oportuna ha permitido que el número de contagios reportados no se incremente sustancialmente. La Comisión seguirá tomando medidas pertinentes y realizando protocolos que permitan mantener un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades del personal en la institución.

III. ACCIONES INSTITUCIONALES

ACTIVIDADES GENERALES

A continuación, se presentan las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, referente a:

1. Situación Financiera, Presupuesto y Gasto.
2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos.
3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus Órganos Colegiados.
4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido.
5. Seguimiento a los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido en 2019, 2020, 2021 y 2022.
6. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.
7. Situación actual de los juicios laborales.
8. Compromisos Presidenciales.
9. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal.
10. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
11. Estatus del seguimiento de auditorías internas y externas.
12. Contrataciones de bienes y servicios.
13. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados.
14. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto

Al 30 de junio de 2022, la Conavi contó con un presupuesto modificado programado de **5,725.39 millones de pesos** y un presupuesto ejercido de **5,207.56 millones de pesos**, obteniéndose un avance de **90.95%** como se puede observar en el **Cuadro 20**.

Del total de los recursos ejercidos, **74.84 millones** (1.44%) corresponden a los gastos administrativos de operación e incluyen los programas: M001, O001, P004, S177 y S281 y **5,132.73 millones** (98.56%) a los programas sustantivos, S177 y S281.

Cuadro 20. Situación Presupuestal al 30 de junio de 2022.

PRESUPUESTO 2022(millones de pesos)						
CAPITULO	CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO AL 30 DE JUNIO 2022	EJERCIDO AL 30 DE JUNIO 2022	%
1000	Servicios personales	48.57	131.76	56.98	51.04	89.6%
2000	Materiales y suministros	0.88	1.26	0.56	0.31	55.6%
3000	Servicios generales	39.95	41.41	23.93	23.48	98.1%
4300	Programa de Vivienda Social S177 (I/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores presupuestarios y financieros de la SHCP)	4,094.35	4,393.44	4,387.90	4,049.19	92.3%
4300	Gastos Indirectos S177	60.96	112.61	34.99	0.00	0.0%
4300	Otros financiamientos externos	140.07	140.07	137.50	0.00	0.0%
4300	Programa Nacional de Reconstrucción S281 (I/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores presupuestarios y financieros de la SHCP)	1,091.06	1,083.54	1,083.54	1,083.54	100.0%
4300	Gastos Indirectos S281	16.93	8.68	0.00	0.00	0.0%
Total general		5,492.77	5,912.76	5,725.40	5,207.56	91.0%

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto.

Notas:

1. Apertura de Fondo Rotatorio por \$562,500.00.
2. Adecuación presupuestaria folio 2022-15-QCW-216 por \$3,506,550.78 para la contratación de 12 plazas eventuales con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Programa de Vivienda Social.
3. Adecuación presupuestaria de traspaso de recursos folio 2022-15-QCW-387 por \$7,520,000.00 del Programa Nacional de Reconstrucción, de tipo de gasto 1 al tipo de gasto 7, con la finalidad de cubrir gastos de operación (4% de gastos indirectos).
4. Adecuación presupuestaria de traspaso de recursos folio 2022-15-QCW-490 por \$107,856,999.51 del Programa de Vivienda Social, de tipo de gasto 1 al tipo de gasto 7, con la finalidad de cubrir gastos de operación (4% de gastos indirectos).
5. Adecuación presupuestaria de traspaso de recursos folio 2022-15-QCW-617 por \$64,917,202.19 para la contratación de 248 plazas eventuales con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022 del Programa de Vivienda Social.
6. Adecuación presupuestaria de ampliación líquida folio 2022-15-QCW-636 por \$60,000,000.00 al Programa de Vivienda Social, para la atención de localidades en Baja California Sur.
7. Adecuación presupuestaria de traspaso de recursos folio 2022-15-QCW-637 por \$14,772,579.71 para la contratación de 53 plazas eventuales con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022 del Programa Nacional de Reconstrucción.
8. Adecuación presupuestaria de ampliación líquida folio 2022-15-QCW-778 por \$360,000,000.00 al Programa de Vivienda Social, para la atención la población afectada en el Cerro del Chiquihuite en la CDMX y en el Edo. Méx.

9. Adecuaciones presupuestarias de reserva de recursos aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Programa Vivienda Social folios: 2022-15-410-1039 por \$600,197,039.54; 2022-15-410-1040 por \$136,730,730.00; 2022-15-410-1086 por 49,991,694.48; 2022-15-410-1096 por \$360,000,000.00 es importante señalar que los recursos no se encuentran disponibles para ser ejercidos, sin embargo, la SHCP no ha aplicado la reducción.
10. Adecuaciones presupuestarias de liberación de recursos aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Programa Vivienda Social folios: 2022-15-410-1090 por \$ 360,000,000.00; 2022-15-410-1099 por \$140,000,000.00 es importante señalar que de los recursos que liberaron se ejercieron \$140,000,000.00 correspondientes a Baja California Sur y Cerro del Chiquihuite.

Adecuaciones presupuestarias

Con fundamento en lo establecido en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 23, fracción III, de la Ley de Vivienda, así como al Acuerdo de la Junta de Gobierno JG-6E-081221-04, se presentan las adecuaciones presupuestales externas e internas al 30 de junio de 2022, el resumen es el siguiente:

Cuadro 21. Adecuaciones presupuestarias

Tipo Movimiento	Núm. Solicitudes	Monto
EXTERNA	15	\$1,767,891,466.21
INTERNA	40	\$567,329,109.38
Total general	55	\$2,335,220,575.59

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto.

Es importante hacer mención que el resumen considera las adecuaciones de reserva y liberación, los recursos no se encuentran disponibles para ser ejercidos, sin embargo, la SHCP no ha aplicado la reducción.

El detalle de cada una de las adecuaciones realizadas al 30 de junio, se puede observar en el Anexo 1 del presente Informe.

2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos

El total de acuerdos presentados en este apartado se divide en dos incisos, el primero de ellos corresponde al seguimiento de los acuerdos generados en ejercicios fiscales anteriores; en el segundo inciso se presenta el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones emitidos en el ejercicio fiscal 2022.

a) Acuerdos de ejercicios fiscales anteriores

En el **Cuadro 22** se presenta la situación actual de los acuerdos y recomendaciones en proceso reportados en el del trimestre anterior correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 – 2021.

Cuadro 22. Situación de los acuerdos en proceso de la Junta de Gobierno en ejercicios fiscales anteriores

Ejercicio fiscal	Sesión de la Junta de Gobierno	Situación del trimestre anterior	Situación actual	
		En proceso	Concluidos	En proceso
2017	43ª Ordinaria	2	0	2
2021	60ª Ordinaria	1	0	1
	2ª Extraordinaria	1	0	1
	62ª Ordinaria	6	1	5
	4ª Extraordinaria	2	0	2
	5ª Extraordinaria	1	0	1
	63ª Ordinaria	3	1	2

Ejercicio fiscal	Sesión de la Junta de Gobierno	Situación del trimestre anterior	Situación actual	
		En proceso	Concluidos	En proceso
	6ª Extraordinaria	1	0	1
Recomendaciones 2021	60ª Ordinaria	1	0	1
TOTAL		18	2	16

Fuente: Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

b) Acuerdos del ejercicio 2022

En el **Cuadro 23** se presenta la situación de los acuerdos y recomendaciones generados, concluidos y en proceso, derivados de la Junta de Gobierno de la Conavi; de los 49 acuerdos y 9 recomendaciones emitidos, 72.41% han sido concluidos.

Cuadro 23. Situación de los acuerdos y recomendaciones del ejercicio fiscal 2022, emitidos del 1 de 1º de enero al 30 de junio de 2022.

Acuerdo/Recomendación	Sesión	No.	Concluidos	En proceso
Acuerdos	64ª Ordinaria	19	18	1
	65ª Ordinaria	23	14	9
	1ª Extraordinaria	7	4	3
Recomendaciones	64ª Ordinaria	4	4	0
	65ª Ordinaria	5	0	5
TOTAL		58	40	18

Fuente: Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

Por lo anterior, el escenario al 30 de junio es de un total de veintiocho acuerdos y seis recomendaciones que se encuentran en proceso, de los cuales dieciséis corresponden a acuerdos y recomendaciones de ejercicios fiscales anteriores y dieciocho al 2022.

3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus órganos colegiados

Con fundamento en el artículo 17, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, se llevaron a cabo las acciones conducentes para la debida participación de los representantes de la Conavi en las sesiones de los distintos órganos colegiados de las instituciones que forman parte del sector.

Por lo anterior, como medida de acción para reforzar los mecanismos de coordinación y articulación con los distintos ONAVIS, tales como el INFONAVIT, el FONHAPO, la SHF, el INSUS y el FOVISSSTE y, con la finalidad de robustecer los objetivos y estrategias que consideran las políticas y programas en materia de vivienda, a través de la conjunción de esfuerzos, generación de consensos y la vinculación interinstitucional, la Conavi ha participado en distintas sesiones de los Órganos Colegiados de los ONAVIS, con el propósito de impulsar programas y acciones que permitan intervenciones de vivienda que respondan a las necesidades de la población especialmente a aquella de menores ingresos y vulnerable.

A continuación, se presenta la relación de sesiones de los ONAVIS en las que se tuvo participación del 1º de enero al 30 de junio de 2022:

i. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado (FOVISSSTE).

En cuanto a la representación en el Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE, la Conavi tuvo representación al asistir a la siguiente Sesiones Ordinarias:

La Conavi tuvo representación en el Comité de Inversiones del FOVISSSTE, al asistir a las siguientes Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias:

- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de enero del 2022.
- Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 14 de febrero del 2022.
- Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de marzo del 2022.
- Cuarta sesión Ordinaria, celebrada el 13 de abril del 2022

En cuanto a la representación en el Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE, la Conavi tuvo representación al asistir a la siguiente Sesiones Ordinarias:

- No. 922, celebrada el 10 de enero del 2022.
- No. 923, celebrada el 25 de febrero del 2022.
- No. 924, celebrada el 26 de abril del 2022.
- No. 925, celebrada el 16 de mayo del 2022 extraordinaria.
- No. 926, celebrada el 21 de junio del 2022.

ii. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

En su carácter de Consejero Propietario, la Conavi participa en el Consejo Directivo de SHF y en el Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.; en su carácter de Vocal Propietario, participa en el Comité Ejecutivo de Crédito y como Representante Titular en el Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y además participa en los comités auxiliares que guían a la SHF a su correcto funcionamiento.

Al respecto, se enlista las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las que la Conavi ha participado:

Consejo Directivo de SHF:

- Ordinaria No. 106, celebrada el 11 de marzo del 2022.
- Extraordinaria No. 74, celebrada el 25 de marzo del 2022.
- Ordinaria No. 107, celebrada el 09 de junio del 2022.

Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.:

- Ordinaria No.60, celebrada el 23 de febrero del 2022.
- Ordinaria No. 61, celebrada el 29 de abril del 2022.
- Ordinaria No. 62, celebrada el 30 de junio del 2022.

Comité Ejecutivo de Crédito:

- Ordinaria No. 11, celebrada el 27 de enero de 2022.
- Ordinaria No. 12, celebrada el 17 mayo de 2022

iii. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)

La Comisión tiene participación activa en el en el Comité de Distribución de Fondos del FONHAPO, en el primer semestre de 2022.

- Ordinaria CCII, celebrada el 11 de abril de 2022.
- Ordinaria CCIII, celebrada el 30 de junio de 2022.



iv. Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

La Conavi ha tenido participación en la Comisión de Vigilancia en las siguientes Sesiones Ordinarias:

- No. 819, celebrada el 18 de enero de 2022.
- No. 820, celebrada el 15 de febrero de 2022.
- No. 821, celebrada el 15 de marzo de 2022.
- No. 822, celebrada el 31 de marzo de 2022 extraordinaria.
- No. 823, celebrada el 19 de abril de 2022.
- No. 824, celebrada el 27 de abril de 2022.
- No.825, celebrada el 17 de mayo de 2022.
- No.826, celebrada el 14 de junio de 2022.

También participó en las siguientes reuniones:

- “Diálogo Social Tripartita y Gobernanza Institucional: una perspectiva actual de la OIT”, celebrada el 16 de marzo de 2022.
- “Modificación de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)”, celebrada el 28 de marzo de 2022
- Sesión Ordinaria Número 125 de la H. Asamblea General del INFONAVIT.

Asimismo, se participó en las mesas de trabajo ASF-INFONAVIT

- Mesa de trabajo tripartita auditoria al INFONAVIT, celebrada el 17 de enero de 2022.
- Reunión respecto a los requerimientos de la ASF, celebrada el 04 de febrero de 2022.
- Mesa de trabajo tripartita auditoria al INFONAVIT, celebrada el 30 de marzo de 2022.

v. Instituto Nacional de Suelos Sustentable (INSUS)

La Junta de Gobierno del INSUS, tiene entre sus funciones, planear, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias y acciones, obras e inversiones relativas a la gestión del suelo. En este sentido, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, la Conavi tuvo representación en la siguiente Sesión:

- XXII Ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2022.

4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022, se firmaron 11 convenios de colaboración, de los cuales 8 son con aplicación de recursos presupuestales y 3 sin aplicación de recursos presupuestales, los cuales se detallan en el **Cuadro 24**, en el Anexo 2 se presenta la relación de cada uno de dichos instrumentos.

Cuadro 24. Convenios firmados con y sin aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022

CONVENIO	FECHA DE FIRMA
Con aplicación de recursos	
1. Convenio derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración del 29/11/2021 CONAVI-GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ, OAXACA	25 de febrero de 2022

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

CONVENIO	FECHA DE FIRMA
2.. Convenio de Coordinación y Colaboración, Para la atención de las familias afectadas por la Construcción del denominado "Parque Lineal Papaloapan Fase 1 Y Fase 2" CONAVI-GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA	21 de marzo de 2022
3. Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional CONAVI-CNPC-INSUS-SGIRPC-A.GAM-SEDUVI.	05 de abril de 2022
4. Convenio Marco de Coordinación y Colaboración Interinstitucional CNPC-CONAVI-CGPCYGIR- MUNICIPIO DE TLANEPANTLA DE BAZ	11 de mayo de 2022
5.- Convenio de Colaboración CONAVI-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (PROVICH)	13 de mayo de 2022
6.- Convenio Marco de Colaboración y Coordinación CONAVI-ESTADO DE VERACRUZ (INVIVIENDA)	28 de mayo de 2022
7.- Convenio de Coordinación y Colaboración CNPC-CONAVI-LPO ESTRUCTURAS (CDMX-GAM)	20 de junio de 2022
8.- Convenio de Coordinación y Colaboración CNPC-CONAVI-LPO ESTRUCTURAS (ESTADO DE MEX-TLANEPANTLA DE BAZ)	20 de junio de 2022
Sin aplicación de recursos	
1. Convenio Específico de Colaboración y Coordinación SEDATU-CONAVI-INFONAVIT-FOVISSSTE-SHF-RUV	22 de febrero de 2022
2. Convenio de Colaboración CONAVI-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)	28 de marzo de 2022
3. Convenio de Colaboración CONAVI-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM- XOCHIMILCO)	28 de marzo de 2022

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

5. Seguimiento a los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido en 2019, 2020, 2021 y 2022

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos pactados por la Comisión mediante la firma de convenios que implican la ejecución de recursos y aquellos en materia de colaboración con otros actores relevantes, en el **Cuadro 25** se presenta el número de convenios por año y su situación al 30 de junio de 2022. En el Anexo 2 se presenta el detalle de cada uno de los convenios concluidos.

Cuadro 25. Situación actual de los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido, 2019, 2020, 2021 y 2022

Tipo de convenio	Concluido	En proceso	Cancelado	Total
Con presupuesto comprometido	25	0	1	26
Sin presupuesto comprometido	11	6	0	17
2019	36	6	1	43
Con presupuesto comprometido	8	5	0	13
Sin presupuesto comprometido	13	4	0	17
2020	21	9	0	30
Con presupuesto comprometido	2	10	0	12
Sin presupuesto comprometido	15	5	0	20
2021	17	15	0	32
Con presupuesto comprometido	0	8	0	8
Sin presupuesto comprometido	0	3	0	3
2022	0	11	0	11
TOTAL	74	41	1	116

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

6. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

El acceso a la información y la protección de datos personales son derechos humanos que se encuentran consagrados en los artículos 6, segundo párrafo, apartado A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A su vez, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), en sus respectivos ámbitos de aplicación, tienen por objeto proveer lo necesario para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos en posesión de los sujetos obligados.

En ese contexto, la Conavi, a través de la Unidad de Transparencia, ha garantizado el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales, desde una visión institucional que ha permitido facilitar el ejercicio de los derechos de las personas y la rendición de cuentas a la ciudadanía de manera accesible, eficaz y oportuna. A continuación, se describen las actividades que la Unidad de Transparencia realizó durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del año 2022.

a) Solicitudes de acceso a la información

Durante el periodo reportado, la Conavi recibió 78 solicitudes de acceso a la información, ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia. Del total de solicitudes recibidas, 71 se resolvieron dentro de los plazos legales, quedando 7 en trámite al 30 de junio del 2022.

Cabe precisar que del total de solicitudes ingresadas en el período que se informa, de las 71 solicitudes resueltas, en 59 casos se otorgó acceso a la información pretendida, brindando así una atención eficaz y oportuna a los peticionarios. Los 12 casos restantes corresponden a solicitudes en las que se requirió información que no es competencia de la Conavi o fueron desechadas por falta de respuesta del solicitante al requerirle aclarar o precisar algún contenido de su solicitud. Asimismo, resulta importante señalar que una solicitud puede contener más de un requerimiento de información, por consiguiente, los documentos o información requerida puede ser mayor al total del número de solicitudes ingresadas.

Por otra parte, los temas de mayor interés de los ciudadanos de acuerdo con el contenido de las 78 solicitudes recibidas al cierre del 30 de junio de 2022, han sido clasificados conforme a los siguientes rubros:

- 34 solicitudes donde requirieron información relacionada con los programas operados por la Conavi.
- 32 solicitudes donde requirieron información de carácter administrativo.
- 10 solicitudes en las que se advirtió que la Conavi, no era competente para conocer de la información requerida, toda vez que requirieron información que por su competencia corresponde a otros sujetos obligados.
- 2 solicitudes donde se realizaron consultas diversas.

b) Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia, es el Órgano Colegiado encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, además de llevar a cabo el análisis de las diversas solicitudes que son presentadas a este Organismo, específicamente, en lo que respecta a la clasificación de la información, así como de la inexistencia o negativa al ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), todo ello con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Este órgano especializado sesiona trimestralmente con la integración del Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Presidente, la Titular del Órgano Interno de Control y la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, como Vocales.

En el período que se reporta, el Comité de Transparencia celebró 2 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, como se muestra en el **Cuadro 26**.

Cuadro 26. Comité de Transparencia. Sesiones celebradas durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2022

Sesiones Ordinarias	Fecha	Sesiones Extraordinarias	Fecha
Primera sesión ordinaria	31 de marzo de 2022	Primera sesión extraordinaria	24 de enero de 2022
Segunda sesión ordinaria	30 de junio de 2022	Segunda sesión extraordinaria	28 de enero de 2022
		Tercera sesión extraordinaria	16 de mayo de 2022
		Cuarta sesión extraordinaria	10 de junio de 2022

Fuente: Expedientes de las sesiones del Comité de Transparencia

Entre los asuntos que se sometieron a conocimiento del Comité de Transparencia, se encuentran los siguientes:

- Clasificaciones de información confidencial de datos.
- Aprobación del Índice de los Expedientes Considerados como Reservados del segundo semestre del año 2021.
- Presentación para conocimiento de los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Coordinación de Archivos de la Conavi.

c) Recursos de Revisión

Durante el periodo reportado, se interpuso un recurso de revisión ante el INAI, en contra de las respuestas emitidas por la Conavi, ver **Cuadro 27**.

Cuadro 27. Recurso de Revisión

Número del recurso de revisión	Folio de la solicitud	Inconformidad	Sentido de la resolución
RRA 1756/22	330009321000031	La inconformidad del recurrente versó sobre la falta de entrega de las versiones públicas de resoluciones en las que se determinaron sanciones a servidores públicos.	El Pleno del INAI determinó procedente MODIFICAR la respuesta emitida por la Comisión Nacional de Vivienda, e instruirle a efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de los Acuerdos y/o determinaciones que contiene las sanciones por la comisión de faltas administrativas no graves, del periodo que va del 2017 a la fecha de la solicitud, debiendo realizarlo en todas las unidades administrativas que resulten competentes, entre las que no podría omitir a la Dirección General.

Fuente: <http://consultas.ifai.org.mx/Sesionessp>

d) Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia y las diversas áreas y unidades administrativas de la Conavi, mantienen actualizada la información respecto a las obligaciones en materia de transparencia correspondientes a este Organismo, a fin de dar cumplimiento a los formatos contenidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la PNT.



Por otra parte, se debe destacar que, durante el primer semestre del año 2022, no se presentaron denuncias ciudadanas relacionadas con el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. Situación actual de los juicios laborales.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022, hay en trámite 28 juicios, en los cuales la Conavi es parte demandada a excepción de uno en el que es parte actora; contiendas que se encuentran radicadas ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; resultando el monto actualizado del pasivo contingente, en caso de que se emita laudo en contra de esta Comisión, la cantidad de \$59,664,576.31 (cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos 31/100 M.N), tal y como se relacionan en el **Cuadro 28**.

Cuadro 28. Situación actual de pasivos contingentes al 30 de junio de 2022.

NO.	ACTOR	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	TOTAL
1	OMAR CAMPOS GONZÁLEZ	551/2014	El juicio laboral se encuentra pendiente de desahogar oficio al ISSSTE, prueba ofrecida por la parte actora, se llevó a cabo Inspección ofrecida por la parte actora, desahogamos negando relación, la empresa WE KEEP no se presentó a dicha audiencia.	\$ 1,239,434.20
2	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	48/2016	La actuario de la Junta nos informa que ya se señaló fecha y hora para la audiencia, la cual está por notificarnos.	\$ 1,952,601.97
3	CLAUDIA CAMPOS HERNÁNDEZ	274/2016	Dictado de Laudo. La Comisión Nacional de Vivienda presentó alegatos, y se turnó el expediente a dictado de laudo.	\$ 10,498,849.29
4	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	301/2016	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para el desahogo de la audiencia confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora; audiencia testimonial ofrecida por Negocios Optimus Jumace, S. de R.L de C.V.; y audiencia testimonial ofrecida por la actora.	\$ 1,338,012.33
5	JUAN MORALES HERNÁNDEZ	56/2017	Se señaló fecha de entrega para los desgloses de las aportaciones obrero/patronales, así como presentar cheque por la cantidad que reste del monto reservado para aportaciones y constancia de antigüedad para el día 29 de agosto 2022 a las 13:00 horas.	\$ 1,550,000.00
6	JUANA MORALES VÁZQUEZ	921/2017	Desahogo de pruebas. Mediante promoción se desahogó la confesional de la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda (vía oficio), queda pendiente la respuesta del oficio enviado al IMSS, pruebas ofrecidas por la parte actora. Pendiente de recoger poder notarial.	\$ 1,632,982.16
7	CLAUDIA ERIKA LÓPEZ BACA	179/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora.	\$ 3,193,382.47



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

NO.	ACTOR	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	TOTAL
8	XICOTÉNCATL ALEJO AVILÉS	1495/2009	Se emitió laudo absolutorio, sin embargo, no se ha mandado el expediente al Archivo General debido a que se encuentra vigente el expediente 247/2017.	\$ -
9	XICOTÉNCATL ALEJO AVILÉS	247/2017	La Junta tuvo por celebrada la audiencia, por ofrecidas las pruebas de las partes, reservándose acordar lo relativo a la admisión de las probanzas; acuerdo de admisión que será notificado de manera personal a las partes por conducto del C. Actuario adscrito a la Junta Federal.	\$ 34,660.20
10	BERNADETTE MACOUZET MARTÍN DEL CAMPO	265/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la ratificación de contenido y firma y la confesional para hechos propios ofrecidas por la parte actora.	\$ 1,838,082.14
11	LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ROMERO	253/2018	Desahogo de pruebas. Se señalaron las 12:30 del día 5 de julio del 2022, para el desahogo de la testimonial ofrecida por la parte actora, se desistió la demandada Sitah de la testimonial.	\$ 1,561,330.15
12	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	269/2018	Pendiente de la notificación del acuerdo que le recaiga al incidente de acumulación planteado por la actora del expediente 269/2018 al diverso expediente bajo el número 301/2016.	\$ 1,263,684.31
13	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA	P.P. 5/2018	La Comisión, presentó un escrito en el cual proporciona datos del domicilio para notificar C. Christian Roberto Ceja Rangel, dicho escrito a la fecha no se ha acordado por parte de la Junta. En consecuencia, una vez que acuerde, estará pendiente que el C. Actuario lleve a cabo la diligencia de notificación del aviso de rescisión en el domicilio proporcionado.	\$ -
14	CORAL SANTIAGO RODRÍGUEZ	52/2019	Desahogo de pruebas. La Conavi informó a la Junta el cambio de naturaleza de la prueba confesional a testimonial y devolvió el pliego de posiciones, por lo que queda pendiente que se acuerde el mismo.	\$ 735,879.33
15	JENNIFER MONSERRAT UCO MARRON	53/2019	Alegatos. Se concedió el término de 2 días, por lo cual se presentaron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. (existen pruebas pendientes, informes, acta de testimoniales ofrecidas por la actora, solicitar cita para revisar acuerdo de alegatos).	\$ 1,032,728.63
16	RAFAEL ANTONIO JOSÉ PÍREZ SAN SEBASTIÁN	56/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	\$ 3,535,950.10
17	FRANCISCO JOSE LUIS HUERTA MEDINA	62/2019	Alegatos. Se presenta escrito de alegatos, en el cual manifestamos que aún hay pruebas pendientes por desahogar consistentes en dos oficios del Instituto Mexicano del Seguro Social, estamos en espera del auto que le recaiga a dicho escrito.	\$ 682,345.06
18	JOSÉ FERNANDO TREJO BERMUDEZ	119/2019	Desahogo de pruebas. Pendientes los informes que rindan el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en desahogo a las pruebas ofrecidas por la Conavi.	\$ 2,671,680.31



NO.	ACTOR	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	TOTAL
19	TOMÁS GUTIÉRREZ VARGAS	26/2019	Desahogo de pruebas. Actualmente, el juicio continúa en reserva pendiente de señalar fecha desahogo de pruebas.	\$ 882,860.60
20	CYNTHIA ITZEL MARQUEZ MEDINA	13/2019	Desahogo de pruebas. Se señalaron las 11:30 del 05 de agosto de 2022, para el desahogo de la inspección ocular ofrecida por la parte actora a cargo de la Conavi. Se señalaron las 12:30 del 31 de agosto del 2022, para el desahogo de la ratificación de contenido y firma ofrecida por la parte actora. Se señalaron las 12:30 del 01 de septiembre del 2022, para la audiencia testimonial ofrecida por la parte actora.	\$ 1,039,650.41
21	VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES	87/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo de la confesional para hechos propios mediante oficio ofrecida por la parte actora y los informes que rindan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	\$ 11,269,216.34
22	ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ	341/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo a la prueba ofrecida por la Comisión Nacional de Vivienda, consistente en el informe que remita el Servicio de Administración Tributaria.	\$ 851,093.51
23	MARTHA EDITH GUZMAN PÉREZ	465/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	\$ 1,096,570.71
24	ROSALBA EUGENIA ROSADO DELGADO	535/2019	Conciliación, demanda y excepciones. Por promoción presentada por la actora en el cual se encuentra desistiéndose lisa y llanamente de la demanda, se le concedió un término de tres días contados a partir de su legal notificación para ratificar el mismo.	\$ 1,066,873.83
25	MARÍA ELENA GARCÍA Y NIETO	159/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para la celebración de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora.	\$ 5,605,101.94
26	RAÚL LOHENGRIN NIEVA GOMEZ	790/2019	Desahogo de Pruebas. Se llevó a cabo audiencia de Inspección ocular a las demandadas Conavi y We Keep Moving, se notificó pliego de posiciones el cual se desahogó el 13 de junio del 2022.	\$ 1,139,682.90
27	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	247/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 10:30 del día 10 de agosto del 2022, para audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	Se cuantifica en el juicio listado en el número 2
28	ISABEL ZAVALA FIGUEROA	253/2018	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 10:30 del 11 de julio de 2022, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	\$ 1,951,923.41

Fuente: Expedientes de la Dirección de Procedimientos Jurídicos y Transparencia

a) Asunto relevante

Visto el estado procesal de los juicios laborales, se informa como relevante el siguiente:

Expediente 56/2017, del índice de la Junta Especial número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, promovido por el C. Juan Morales Hernández, en contra de la Conavi, en el que con fecha 24 de junio de 2022, se desahogó diligencia de cumplimiento de laudo, exhibiendo y dejando a disposición de la parte actora un cheque por la cantidad a su favor del monto retenido por concepto de aportaciones

del trabajador, quedando pendiente de cumplir con la solicitud del actor en el sentido de entregar el desglose de las aportaciones obrero/patronales, asimismo, en caso de que aun exista monto a su favor, se entregue cheque por la cantidad restante, así como la entrega de la constancia de antigüedad.

8. Compromisos Presidenciales

Para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de la población mexicana, en especial de los grupos históricamente con mayor vulnerabilidad, al inicio de la presente administración se pactaron acciones para su materialización; la Comisión Nacional de Vivienda da cumplimiento a 2 compromisos presidenciales, realizando las siguientes acciones:

- ❖ *Compromiso 11: Hoy comienza el plan para apoyar a los damnificados de los sismos con trabajo, vivienda y servicios públicos. Esto incluye un programa de construcción y reconstrucción de escuelas, centros de salud, edificios públicos y templos que forman parte del patrimonio cultural del país”.*

Acciones:

En el caso del componente vivienda del Programa, la Conavi ha otorgado subsidios de manera directa a las personas beneficiarias para las siguientes líneas de apoyo: reconstrucción total de vivienda, reconstrucción parcial de vivienda, rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales, vivienda nueva para reubicación y rehabilitación de vivienda con valor patrimonial, en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, se otorgaron un total de 11,160 subsidios con una inversión total de \$ 1,908,522,976.

- ❖ *Compromiso 26: Los apoyos que otorgue el gobierno al pueblo se entregarán de manera directa, sin intermediarios, para evitar “moches”, corrupción y manipulación política. Por eso se está levantando un censo casa por casa para identificar a cada beneficiario, entregarle una tarjeta y que él mismo retire sus apoyos.*

Acciones:

Con el objetivo de otorgar los recursos directamente a los beneficiarios y mediante la apertura de una cuenta, asociada a una tarjeta bancaria personalizada en la que se depositan los recursos autorizados y solo los puede manejar el beneficiario.

Al 30 de junio se han otorgado un total de 11,160 subsidios, 5,844 del Componente vivienda del Programa Nacional de Reconstrucción y del Programa de Vivienda Social, esquema de operación de Producción Social de Vivienda Asistida (Subsidio 100% Conavi), tal y como se observó en el Capítulo II del presente informe.

9. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal

La Comisión Nacional de Vivienda participa como aportante de recursos en el FIDEICOMISO 8013-9 denominado “Contragarantías para el Financiamiento Empresarial”, en coordinación con NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. (NAFIN) y Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D. (SHF).

Al cierre del mes de mayo del 2022, en el **Cuadro 29** se muestran los saldos en los contratos que administra NAFIN para estos programas.

Cuadro 29. Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9 FIDEICOMISO 8013-9 al 31 de mayo de 2022.

Situación actual del FIDEICOMISO (Monetario) = 589.8 MDP (Fuente: NAFIN)					
Nombre del Programa	Operador	Contrato de Inversión	Aportaciones totales (MDP)	Aportaciones netas (MDP)	Disponible 31 de mayo de 2022 (MDP)
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para el Financiamiento de Vivienda (ADQUISICIÓN)	SHF	1064541	740.1	150.1	132.5
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para productos de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (MEJORAVIT)	SHF	1064876	487.9	487.9	284.2
Programa de Financiamiento Sustentable en Vivienda Existente (FIDE)	NAFIN	1065201	50.0	50.0	68.2
		1065225	50.0	50.0	71.0
Subsidio a la Capacidad de compra en función de la tasa de interés aplicada en el crédito INFONAVIT	SHF	1065292	700.0	700.0	33.9

Fuente: Estado de cuenta de los contratos 1064541, 1064876, 1065201, 1065225 y 1065292 con corte al 31 de mayo de 2022.

Al cierre de junio de 2022 se ha dado seguimiento a las reuniones de trabajo celebradas con NAFIN y SHF, para dar continuidad a las actividades inherentes a los programas asociados a las aportaciones realizadas por la Conavi al Fideicomiso.

10. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional

a) Actividades realizadas

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2022, las acciones en materia de capacitación fueron las siguientes:

- Se llevó a cabo la acción de capacitación en la plataforma Moodle del Curso “Conoce a la Conavi” para el personal de eventual de nuevo ingreso.
- Se invitó a todas las personas servidoras públicas a realizar el Curso de Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista, el cual fue a través de la plataforma Educa CNDH.
- Se realizó la acción de capacitación “Vivienda como derecho humano” a través de la plataforma Moodle para todas las personas que laboran en la Comisión.
- Se invitó a realizar el curso Actividad física: Retorno seguro, mediante la plataforma del IMSS, el cual trata sobre cuidados de la salud y COVID-19.
- Se impartió mediante la plataforma de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil el curso “Identificación y Prevención de Riesgos”
- Se impartió la acción de capacitación “Curso Excel Intermedio” impartido por el personal de la Subdirección de Recursos Humanos
- Se desarrolló un taller para el fortalecimiento de convivencia y ambiente laboral en las instalaciones de la Conavi con la participación de 253 Servidores Públicos.

b) Acciones Realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

A través del periódico mural, se dio a conocer a todo el personal:

- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el DOF 28/12/2020.
- ACUERDO por el que se reforman los Lineamientos para la Promoción y Operación del sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para la Corrupción, publicado en el DOF 11/06/2020.
- Código de Conducta, 2020.
- Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. (Versión Amigable).
- Formato de Quejas y/o Denuncias de presuntos actos de discriminación.
- Formato de Quejas y/o Denuncias.
- Procedimiento para Someter y Atender Denuncias en la Comisión Nacional de Vivienda, 2020.
- Programa Anual de Trabajo, 2022.
- PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, publicado en el DOF 18/07/2017.
- PROTOCOLO para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el DOF 03/01/2020.
- Campaña de principio o valor del mes
- Materiales de liderazgo

Al cierre del 31 de marzo de 2022, se realizó una sesión del Comité de Ética, cuyo detalle se presenta en el **Cuadro 30**.

Cuadro 30. Sesiones del Comité de Ética durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2022

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	29/marzo/2022

Fuente: Expedientes del Comité de Ética.

c) Mejora de Clima y Cultura Organizacional desde la perspectiva de género

Como parte de las acciones para incorporar la perspectiva de género en las acciones de la administración pública, mediante correo electrónico se informa cada día 25 del mes, la Conavi rechaza cualquier acto de violencia hacia las mujeres, por lo que se les invita a los colaboradores, a portar algo naranja para apoyar esta campaña.

Se realizó la exposición “Las mujeres y la vivienda” para conmemorar el 8 de marzo donde se resaltó la importancia de la participación de la mujer en las intervenciones de vivienda y en general en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

II. Situación actual del seguimiento de auditorías internas y externas

En el **Cuadro 31** se muestra el estado actual de cada una de las auditorías realizadas a la Comisión por los órganos Fiscalizadores y otros mecanismos de control, tales como las visitas de control realizadas por la Secretaría de la Función Pública a las que se ha dado seguimiento en el ejercicio fiscal 2022.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

Cuadro 31. Estado que guardan las Auditorías y otros mecanismos de control al 31 de marzo 2022.

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
1	AUDITORÍA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	PNR FINANCIERA 190, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	<p>EL 28 DE MARZO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO AESII/0522/2022 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS CON CORTE AL 31 DE ENERO 2022, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES CON CLAVE 2019-1-15QCW-19-0190-06-001 FUE REPORTADO CON ESTADO DE TRÁMITE “PRONUNCIAMIENTO EMITIDO”.</p> <p>EL 25 DE MAYO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO OAESII/1264/2022 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF, CON CORTE AL 30 DE ABRIL 2022, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES CON CLAVE 2019-1-15QCW-19-0190-06-001 FUE REPORTADO CON ESTADO DE TRÁMITE “CON PRONUNCIAMIENTO EMITIDO”.</p>
2	AUDITORÍA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	PMU FINANCIERA 191, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	<p>EL 28 DE MARZO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO AESII/0522/2022 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS CON CORTE AL 31 DE ENERO 2022, DE LOS DOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES CON CLAVES 2019-1-15QCW-19-0191-06-001 Y 2019-1-15QCW-19-0191-06-002 CUYO ESTADO FUE “CON “PRONUNCIAMIENTO EMITIDO”.</p> <p>EL 25 DE MAYO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO OAESII/1264/2022 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON CORTE AL 30 DE ABRIL 2022, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DE LOS DOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES 2019-1-15QCW-19-0191-06-001 Y 2019-1-15QCW-19-0191-06-002 CUYO ESTADO FUE “CON “PRONUNCIAMIENTO EMITIDO”.</p>
3	AUDITORÍA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	PNR FINANCIERA 256, C.P. 2020	SEGUIMIENTO	<p>EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO OASF/0833/2021, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICÓ EL INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO 256 GESTIÓN FINANCIERA DEL “PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN”.</p>

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022**

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
				<p>CON FECHA 6 DE ENERO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL INFORME INDIVIDUAL, RECOMENDACIONES CON CLAVES 2020-1-15QCW-19-0256-01-001, 2020-1-15QCW-19-0256-01-002, 2020-1-15QCW-19-0256-01-004, 2020-1-15QCW-19-0256-01-005, Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES CON CLAVES 2020-1-15QCW-19-0256-06-001 Y 2020-1-15QCW-19-0256-06-002.</p> <p>EL 28 DE MARZO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO AESII/0522/2022 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF, CON CORTE AL 31 DE ENERO 2022, LAS 5 RECOMENDACIONES FUERON REPORTADAS CON ESTADO DE TRÁMITE "RESPUESTA EN ANÁLISIS.</p> <p>CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/045/2022 DEL 30 DE MARZO SE ENTREGÓ UNA 2ª FASE DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME INDIVIDUAL CON EL PROPÓSITO DE SOLVENTAR LAS 5 RECOMENDACIONES.</p> <p>CON FECHA 18 DE MAYO SE RECIBIERON LOS OFICIOS NÚMEROS DGSBPR/ 0801/2022, DGSBPR/ 0802/2022 DGSBPR/ 0803/2022 Y DGSBPR/ 0804/2022 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO B DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES EMITIÓ SU PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA RESPUESTA REMITIDA POR LA CONAVI, EN SEGUIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CON CLAVES 2020-1-15QCW-19-0256-01-001, 2020-1-15QCW-19-0256-01-002, 2020-1-15QCW-19-0256-01-004, 2020-1-15QCW-19-0256-01-005, DETERMINANDO QUE DEL ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, LA ASF TIENE POR NO ATENDIDAS LAS RECOMENDACIONES, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DE LA LECTURA A LOS OFICIOS YA REFERIDOS, SE INFIERE QUE POR LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, NO SE CONSIDERÓ LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA CONAVI, CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/045/2022 DEL 30 DE MARZO 2022, EN LA 2ª FASE DE ENVÍO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME INDIVIDUAL.</p>



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
				<p>EL 25 DE MAYO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO OAESII/1264/2022 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF, CON CORTE AL 30 DE ABRIL 2022, REPORTENDO LAS 5 RECOMENDACIONES CON ESTADO DE TRÁMITE "RESPUESTA EN ANÁLIS".</p> <p>RESPECTO DE LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES CON CLAVES 2020-1-15QCW-19-0256-06-001 Y 2020-1-15QCW-19-0256-06-002, EL 22 DE ABRIL DE 2022 SE ENVÍO AL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/67/2022 PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE PERMITA DAR POR SOLVENTADOS LOS DOS PLIEGOS.</p> <p>EL 30 DE JUNIO 2022 SE RECIBIERON EN ESTA COMISIÓN LOS OFICIOS NÚMEROS DGSBPR/0992/2020 Y DGSBPR/0993/2020 SIGNADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO "B" EN LOS CUALES SE EMITE EL PRONUNCIAMIENTO DE LA NO SOLVENTACIÓN DE LOS DOS PLIEGOS YA MENCIONADOS.</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE CONSIDERA QUE POR LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, NO SE TOMÓ EN CUENTA LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA CONAVI, CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/67/2022.</p>
4	AUDITORÍA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	PVS FINANCIERA 258, C.P. 2020	INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA	<p>MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO AECF/0056 DEL 22 DE ENERO 2022, SIGNADO POR LA AUDITORA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO, SOLICITÓ INFORMACIÓN ADICIONAL A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA AUDITORÍA.</p> <p>CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/022/2022 DEL 09 DE FEBRERO 2022, ESTA COMISIÓN DIO ATENCIÓN A LA SOLICITUD.</p> <p>CON EL OFICIO NÚMERO OASF/0156/2022 RECIBIDO EL 7 DE MARZO 2022, LA ASF DIO A CONOCER EL INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA QUE DERIVA DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, TERCERA ENTREGA, EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO.</p> <p>CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/068/2022 DEL 25 DE ABRIL 2022 SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME INDIVIDUAL 6 RECOMENDACIONES Y 2 PLIEGOS DE OBSERVACIONES, SE ESTÁ A LA ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA ASF</p>



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
5	AUDITORÍA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021; AUDITORÍA NÚMERO 72 "GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL.	INICIO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	EL 01 DE MARZO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO AECF/0418/2022 SIGNADO POR LA AUDITORA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR LA ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO 72 "GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL, ASIMISMO, SOLICITÓ INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA, LA CUAL FUE ENTREGADA EL 15 DE MARZO 2022, POR MEDIO DEL OFICIO NÚMERO QCW.40.2.035/2022. MEDIANTE OFICIO SA"C1.1"/72/001/2022 DEL 16 MAYO 2022, LA ASF SOLICITO INFORMACIÓN ADICIONAL A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA AUDITORÍA. EL 30 DE MAYO 2022 CON OFICIO QCW 40.2/317/2022 SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
6	AUDITORÍA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021 AUDITORÍA ELECTRÓNICA NÚMERO 73 "GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE SISMOS"	INICIO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	EL 23 DE FEBRERO DE 2022 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO AECF/0207/2022 SIGNADO POR LA AUDITORA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO, EN EL CUAL INFORMA QUE SE LLEVARÍA A CABO LA AUDITORÍA ELECTRÓNICA NÚMERO 73 Y SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE UN ENLACE PARA SU ATENCIÓN. EN RESPUESTA, CON EL OFICIO NÚMERO QCW/017/2022, SE DESIGNÓ AL ENLACE PARA LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN. EL 8 DE ABRIL 2022, MEDIANTE ACTA 2021_0073 AFITA SE FORMALIZÓ EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA, LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUDITOR, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, EL 29 DE ABRIL 2022 CON OFICIO QCW 40.2/069/2022 SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON OFICIO DGAFF"C"/"C1"/461/2022 DEL 3 DE JUNIO 2022, EL DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA FINANCIERA FEDERAL "C" SOLICITÓ INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. EL 17 DE JUNIO 2022 CON OFICIO QCW 40.2/343/2022 SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
7	AUDITORÍA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021; AUDITORÍAS PVS NÚMEROS 74 ADQUISICIONES 75 AUTOPRODUCCIÓN 76 MEJORAMIENTO 77 RECONSTRUCCIÓN 78 REUBICACIÓN	INICIO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	CON FECHA 9 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE CINCO ACTAS Y UN ANEXO, SE FORMALIZARON LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS DE CADA UNA DE LAS AUDITORÍAS, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN. EL PLAZO PARA LA ENTREGA ES EL 7 DE JULIO 2022.

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022**

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
8	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PVS VISITA DE CONTROL INTERNO	INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES	EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL OFICIO NÚMERO UCEMGP/209/688/2021, SE RECIBIÓ EL INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VISITA DE CONTROL AL PROGRAMA PVS. MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/07/2022 DEL 13 DE ENERO DE 2022 SE ENTREGÓ EL INFORME QUE ACLARA Y DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS.
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PNR VISITA DE CONTROL INTERNO ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA PNR, COORDINADO POR LA SEDATU	INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES	CON EL OFICIO NÚMERO UCEMGP/DGCG/209/006/2022, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2022, LA SFP DIO A CONOCER EL INFORME DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VISITA DE CONTROL PNR 2021; MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS QCW.40.2/005/2022 Y QCW.40.2/010/2022 DEL 11 Y 17 DE ENERO RESPECTIVAMENTE, SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
10	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	VISITA DE CONTROL Y DE MEJORA AL PROGRAMA S177 "VIVIENDA SOCIAL"	INICIO Y DESARROLLO DE LA VISITA DE CONTROL	MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO UCEMGP/209/277/2022, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2022, SIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTA COMISIÓN LA ORDEN DE VISITA DE CONTROL Y DE MEJORA AL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL, ASÍ COMO A SUS REGLAS DE OPERACIÓN, ADICIONALMENTE SOLICITÓ INFORMACIÓN. CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/037/2022, DEL 22 DE MARZO DE 2022, SE ENTREGÓ INFORMACIÓN. MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 11 DE MAYO DE 2022, EL SUBDIRECTOR DE CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA UNIDAD DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SOLICITÓ INFORMACIÓN ADICIONAL MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/304/2022 SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA. EL 06 DE JUNIO DE 2022 A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO EL SUBDIRECTOR DE CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA UNIDAD DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SOLICITÓ INFORMACIÓN CON CORTE AL MOMENTO DE QUE SE ENVIARA. MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 15 DE JUNIO DE 2022. SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
11	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	AUDITORÍA 01/800/2022. "AL DESEMPEÑO" PNR EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021.	INICIO Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO OIC/QCW.8/008/2022 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022, LA TITULAR DEL OIC COMUNICÓ AL SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO EL INICIO DE LA AUDITORÍA NÚMERO 01/800/2022, A EFECTO DE VERIFICAR QUE EL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN CUMPLA CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EL PERIODO REVISADO FUE EJERCICIOS 2020 Y 2021. CON FECHA 31 DE MARZO DE 2022 EL OIC DIO A CONOCER EL INFORME DE RESULTADOS FINALES DE LA AUDITORÍA. CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/309/2022, DEL 27 DE MAYO, SE ENTREGÓ INFORMACIÓN AL OIC PARA DAR RESPUESTA AL INFORME DE RESULTADOS FINALES.
12	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SEGUIMIENTOS ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF	SEGUIMIENTO	CON EL OFICIO NÚMERO OIC/QCW.8.3/030/2022 DEL 21 DE JUNIO DE 2022, EL OIC SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO DEL ÚLTIMO ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS REALIZADAS A LA ASF QUE ACREDITEN EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS A PARTIR DE FEBRERO DE 2022 A LA FECHA. MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/346/2022 DEL 23 DE JUNIO SE DIO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.
13	SHCP TESOFE DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE RECURSOS Y VALORES I (DVRV I)	ACTO DE VIGILANCIA PROCESO PNR	INICIO Y DESARROLLO DEL ACTO DE VIGILANCIA	MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 401-T-SVRV-DVRVI-147/2021, 401-T-SVRV-DVRVI-149/2021, 401-T-SVRV-DVRVI-151/2021, 401-T-SVRV-DVRVI-153/2021, 401-T-SVRV-DVRVI-155/2021, 401-T-SVRV-DVRVI-157/2021, 401-T-SVRV-DVRVI-159/2021 Y 401-T-SVRV-DVRVI-161/2021, TODOS DE FECHA 23 DE DICIEMBRE Y RECIBIDOS EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE RECURSOS Y VALORES I SOLICITÓ INFORMACIÓN PARA VERIFICAR LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA TESOFE, ENTREGA Y REINTEGRO DE RECURSOS, Y LOS MECANISMOS Y CONTROLES IMPLEMENTADOS PARA LA AUTORIZACIÓN, REGISTRO, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y DE PAGOS DE EXCEPCIÓN. CON LOS OFICIOS NÚMEROS QCW.40.2/006/2022 Y QCW.40.2/009/2022 DEL 10 Y 14 DE ENERO DE 2022, RESPECTIVAMENTE, SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES																
				<p>MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 401-T-SVRV-DVRVI-008/2022, 401-T-SVRV-DVRVI-009/2022, 401-T-SVRV-DVRVI-010/2022, 401-T-SVRV-DVRVI-011/2022, 401-T-SVRV-DVRVI-012/2022, 401-T-SVRV-DVRVI-013/2022 y 401-T-SVRV-DVRVI-014/2022, TODOS DE FECHA 25 DE ENERO 2022, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN ADICIONAL.</p> <p>CON LOS OFICIOS NÚMEROS QCW.40.2/015/2022 AL QCW.40.2/021/2022 DEL 04 DE FEBRERO DE 2022 SE DIO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.</p> <p>DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE LA TESOFE ENTREGÓ EL INFORME DE LOS RESULTADOS DE LOS ACTOS DE VIGILANCIA A LA CONAVI, QUIEN A SU VEZ ENTREGÓ LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SOLICITUD TESOFE</th> <th>RESPUESTA CONAVI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>401-T-SVRV-DVRVI-022/2022. OAXACA</td> <td>QCW.40.2/71/2022 QCW.40.2/310/2022</td> </tr> <tr> <td>401-T-SVRV-DVRVI-023/2022. CHIAPAS</td> <td>QCW.40.2/241/2022 QCW.40.2/311/2022</td> </tr> <tr> <td>401-T-SVRV-DVRVI-025/2022. PUEBLA</td> <td>QCW.40.2/242/2022 QCW.40.2/312/2022</td> </tr> <tr> <td>401-T-SVRV-DVRVI-026/2022. MORELOS</td> <td>QCW.40.2/243/2022 QCW.40.2/313/2022</td> </tr> <tr> <td>401-T-SVRV-DVRVI-027/2022. VERACRUZ</td> <td>QCW.40.2/244/2022 QCW.40.2/314/2022</td> </tr> <tr> <td>401-T-SVRV-DVRVI-029/2022. GUERRERO</td> <td>QCW.40.2/305/2022 QCW.40.2/315/2022</td> </tr> <tr> <td>401-T-SVRV-DVRVI-030/2022. CDMEX</td> <td>QCW.40.2/316/2022 QCW.40.2/327/2022</td> </tr> </tbody> </table>	SOLICITUD TESOFE	RESPUESTA CONAVI	401-T-SVRV-DVRVI-022/2022. OAXACA	QCW.40.2/71/2022 QCW.40.2/310/2022	401-T-SVRV-DVRVI-023/2022. CHIAPAS	QCW.40.2/241/2022 QCW.40.2/311/2022	401-T-SVRV-DVRVI-025/2022. PUEBLA	QCW.40.2/242/2022 QCW.40.2/312/2022	401-T-SVRV-DVRVI-026/2022. MORELOS	QCW.40.2/243/2022 QCW.40.2/313/2022	401-T-SVRV-DVRVI-027/2022. VERACRUZ	QCW.40.2/244/2022 QCW.40.2/314/2022	401-T-SVRV-DVRVI-029/2022. GUERRERO	QCW.40.2/305/2022 QCW.40.2/315/2022	401-T-SVRV-DVRVI-030/2022. CDMEX	QCW.40.2/316/2022 QCW.40.2/327/2022
SOLICITUD TESOFE	RESPUESTA CONAVI																			
401-T-SVRV-DVRVI-022/2022. OAXACA	QCW.40.2/71/2022 QCW.40.2/310/2022																			
401-T-SVRV-DVRVI-023/2022. CHIAPAS	QCW.40.2/241/2022 QCW.40.2/311/2022																			
401-T-SVRV-DVRVI-025/2022. PUEBLA	QCW.40.2/242/2022 QCW.40.2/312/2022																			
401-T-SVRV-DVRVI-026/2022. MORELOS	QCW.40.2/243/2022 QCW.40.2/313/2022																			
401-T-SVRV-DVRVI-027/2022. VERACRUZ	QCW.40.2/244/2022 QCW.40.2/314/2022																			
401-T-SVRV-DVRVI-029/2022. GUERRERO	QCW.40.2/305/2022 QCW.40.2/315/2022																			
401-T-SVRV-DVRVI-030/2022. CDMEX	QCW.40.2/316/2022 QCW.40.2/327/2022																			
14	SHCP TESOFE DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE RECURSOS Y VALORES I (DVRV I)	ACTO DE VIGILANCIA PROCESO PNR SEDATU-CONAVI	INICIO DEL ACTO DE VIGILANCIA	<p>POR MEDIO DEL OFICIO NÚMERO 1S.4.II213.CGGIRD.0001.2022 DEL 04 DE ENERO DE 2022, SIGNADO POR EL COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA SEDATU, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OFICIO NÚMERO 401-T-SVRV-DVRVI-145/2021, SIGNADO POR LA DIRECTORA DE VIGILANCIA DE RECURSOS Y VALORES I DE LA SUBTESORERÍA DE VIGILANCIA DE RECURSOS Y VALORES DE LA TESOFE, A EFECTO DE VERIFICAR LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA TESOFE, ENTREGA Y REINTEGRO DE RECURSOS, Y LOS MECANISMOS Y CONTROLES IMPLEMENTADOS PARA LA AUTORIZACIÓN, REGISTRO, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y DE PAGOS DE EXCEPCIÓN.</p> <p>CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/006/2022 DEL 13 DE ENERO DE 2022 SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA</p> <p>A LA FECHA, NO SE HA TENIDO NINGÚN COMUNICADO AL RESPECTO.</p>																



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL – PRIMER SEMESTRE 2022

NO.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
15	RECOMENDACIONES ASF	SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES ASF CUENTAS PÚBLICAS 2017, 2018	SEGUIMIENTO	CON LOS OFICIOS NÚMEROS QCW.40.2/301/2022, QCW.40.2/302/2022, AMBOS DEL 12 DE MAYO 2022 Y QCW.40.2/303/2022 DEL 17 DE MAYO DE 2022 SE ENTREGÓ INFORMACIÓN A LA ASF CON LA FINALIDAD DE QUE ESA INSTANCIA FISCALIZADORA DÉ POR ATENDIDAS 3 RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS 2017 Y 2018.
16	EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ASF	ATENCIÓN A EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CUENTA PÚBLICA 2018	SEGUIMIENTO	CON EL OFICIO NÚMERO QCW.40.2/345/2022, SE DIO RESPUESTA AL NÚMERO DGI/01884/2022 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA ASF, EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA 215-DS "PROGRAMA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES", CUENTA PÚBLICA 2018.
17	AUDITORÍA EXTERNA DESPACHO A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.	AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021.	CONCLUSIÓN	<p>EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, SE FORMALIZARON LOS HALLAZGOS PRELIMINARES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</p> <p>LA FIRMA A. FRANK Y ASOCIADOS, S. C., COMO PARTE DE SUSU ENTREGABLES ENTREGÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>01 DE FEBRERO DE 2022 REPORTE DE HALLAZGOS PRELIMINAR.</p> <p>15 DE MARZO DE 2022, EMITIÓ OPINIÓN CON SALVEDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTALES CON SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>01 DE ABRIL DE 2022 INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE Y DICTAMEN PRESUPUESTAL.</p> <p>22 DE ABRIL DE 2022 INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LAS OPERACIONES REPORTABLES RELACIONADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA E INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</p> <p>03 MAYO DE 2022 REPORTE DE HALLAZGOS DEFINITIVO, INFORME EJECUTIVO Y PROPUESTA DE MEJORA.</p> <p>06 JUNIO DE 2022 DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS.</p>

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento.

12. Contrataciones de bienes y servicios

En el **cuadro 32** se presenta el resumen de contrataciones y porcentajes comprometidos del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, derivados de los diferentes procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), conforme al presupuesto autorizado para la Comisión Nacional de Vivienda.

Al cierre de dicho periodo, se adjudicaron importes máximos por \$94,621,637.11 (Noventa y cuatro millones seiscientos veintiún mil seiscientos treinta y siete pesos 11/100 M.N.), de los cuales, 97.61% corresponde a procedimientos de *Licitación Pública* y *Excepciones previstas en la LAASSP*, mismos que equivalen a contrataciones por la cantidad de \$92,364,573.11 (Noventa y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 11/100 M.N.) por lo que, el 2.39% restante, concierne a contrataciones bajo el procedimiento de *Adjudicación Directa*, las cuales equivalen a \$2,257,064.00 (Dos millones doscientos cincuenta y siete mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); cabe mencionar que, en dicho periodo se celebró una contratación entre Entidades bajo el amparo del artículo 1º de la LAASSP.

El artículo 42 de la LAASSP, determina que la suma de las operaciones realizadas mediante procedimientos de excepción a Licitación, no podrán exceder de 30% del presupuesto autorizado a la Entidad, ajustándose a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dicho precepto se cumple con base en los importes reportados.

Cuadro 32. Resumen de contrataciones de bienes y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 42 de la LAASSP.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO			
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS			
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES			
RESUMEN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
Y PORCENTAJES FORMALIZADOS CONFORME AL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP*			
TIPO DE CONTRATACIÓN	ACUMULADO	PORCENTAJE	FUNDAMENTO LEGAL LAASSP
	ACUMULADO	ACUMULADO	
MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 94,621,637.11	100.00%	
LICITACIONES PÚBLICAS	\$ 88,738,467.10	93.78%	ARTÍCULOS 26, FRAC. I, 26 BIS, FRAC. II Y 28 FRAC. I
CONTRATACIONES ENTRE ENTIDADES (ART 1 LAASSP)	\$ 811,240.00	0.86%	ARTÍCULO ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO 1
CONTRATACIONES POR EXCEPCIONES PREVISTA EN LEY (ART 41)	\$ 2,814,866.01	2.97%	ARTÍCULOS EXCEPCIONES DEL 41 40.
Total de Licitaciones y Excepciones (mínimo 70%)	\$ 92,364,573.11	97.61%	
<i>ADQUISICIONES POR MONTO (artículo 42, primer párrafo, LAASSP)</i>			
INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ -		ARTÍCULO 43
ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$ 2,257,064.00		ARTÍCULO 42
Total de Adjudicaciones Directas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas (máximo 30%)	\$ 2,257,064.00	2.39%	

*El artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), determina que la suma de las operaciones realizadas mediante procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Adjudicación Directa, no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, ajustándose a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Base de datos de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

13. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados

Dentro de este periodo no se reporta ninguna contratación relacionada a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas toda vez que, no se cuenta con el presupuesto autorizado para este rubro.

14. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Derivado de las actividades realizadas por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), y de las Unidades Administrativas de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública (SFP), se integró y publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 30 de agosto de 2019 el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

En las relatadas condiciones, es pertinente indicar que la entrega de los informes de avance en el cumplimiento de Compromisos y reporte de Indicadores por Institución respectivamente, se lleva a cabo de manera trimestral, a fin de que las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal ingresen su información en el sistema electrónico correspondiente.

A. Primer semestre

Se solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Institución, reportes periódicos sobre el Avance en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores por Institución, a fin de conocer las acciones implementadas en cada rubro, mismas que se hicieron del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Vivienda, a través del oficio número QCW.3/284/2022, de fecha 12 de abril de 2022, suscrito por el Subdirector General de Administración y Financiamiento.

i. Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución

La Comisión Nacional de Vivienda reportó 47 compromisos durante en el primer semestre de 2022, los cuales consistieron en: ocho relacionados con el rubro de Combate a la Corrupción; diez de Combate a la Impunidad; doce de Mejora de la Gestión Pública; diez relativos a la Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos; y por último siete relacionados al Uso de Bienes.

ii. Reporte de Indicadores por Institución

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución, destacan los aspectos siguientes: un contrato registrado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; tres acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios; cinco comunicados emitidos respecto al indicador de Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; siete acciones realizadas en el Indicador de Fomento a la Nueva Ética Pública; doce procesos esenciales con acciones de simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA